PERSONAL

Elementos de protección personal - labores (F)







Plan de capacitación (Mn)



- Una persona capacitada en primeros auxilios y manejo de extintores (My)
- Plan de manejo de emergencias (Derrames, incendios o intoxicaciones) (Mn)

TRAZABILIDAD

TRAZABILIDAD

NOMBRE PROPIETARIO

UNIDAD DE PRODUCCION : AREA:

Producto	Lote	Fecha de Cosecha	Número de Cajas

VENTAJAS

II. ¿Por qué debería aplicar Buenas Prácticas Agrícolas?

CON BPA



Productos sanos y de calidad para mejorar la nutrición y alimentación de su familia



Trabajadores saludables



Niños que van a la escuela



Sostenibilidad y acceso a nuevos mercados
Alta calidad (producto diferenciado)

SIN BPA



Productos en mal estado y/o contaminados que afectan la salud de su familia



Trabajadores enfermos



Los niños no priorizan ir a la escuela y gastan energías en el trabajo agrícola



Pérdida de mercados y productos rechazados
Baja calidad del producto

43

CON BPA



Bienestar animal
Predio limpio
Baños y depósitos



Control de la producción



Más ingresos
Mejores precios por calidad
Menores costos ($) (- agroquímicos)
Mayores rendimientos (Productividad)

SIN BPA



Animales fatigados
Predio contaminado
Letrinas e infraestructura en mal estado



Confusión y desconocimiento



Menos ingreso
Menores precios
Mayores costos ($) (+ agroquímicos)
Menores rendimientos

44

GRACIAS

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

C)
REGISTRO FOTOGRA-FICO

Renovamos La Economía Regional
Calle 11 No. 15 - 19 Oficina 07 B. Sucre
aprodeltame900@gmail.com
321 297 8398
Tame – Arauca

LINEA AGRICOLAS

NIT: 900.224.004 - 6
P. J. No. 500598 - 19/02/2011



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 001). Tema: cultivos de la región



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 001). Tema: cultivos de la región



Fotografía: taller teórico practico en buenas prácticas agrícolas (002). Tema: cultivo de caco y plátano.



. Fotografía: taller teórico practico en buenas prácticas agrícolas (002). Tema: cultivo de caco y plátano.



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 003).



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 003).

NIT: 900.224.004 - 6
500598 - 19/02/2011



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 004).



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 005).



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 006).



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 007).



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 008).

NIT: 900.224.004 - 6
o. 500598 - 19/02/2011



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas agrícolas (taller 009).



Fotografía: taller teórico practico en buenas prácticas agrícolas (010). Tema: cultivo de caco y plátano.



Fotografía: taller teórico practico en buenas prácticas agrícolas (011). Tema: cultivo de caco



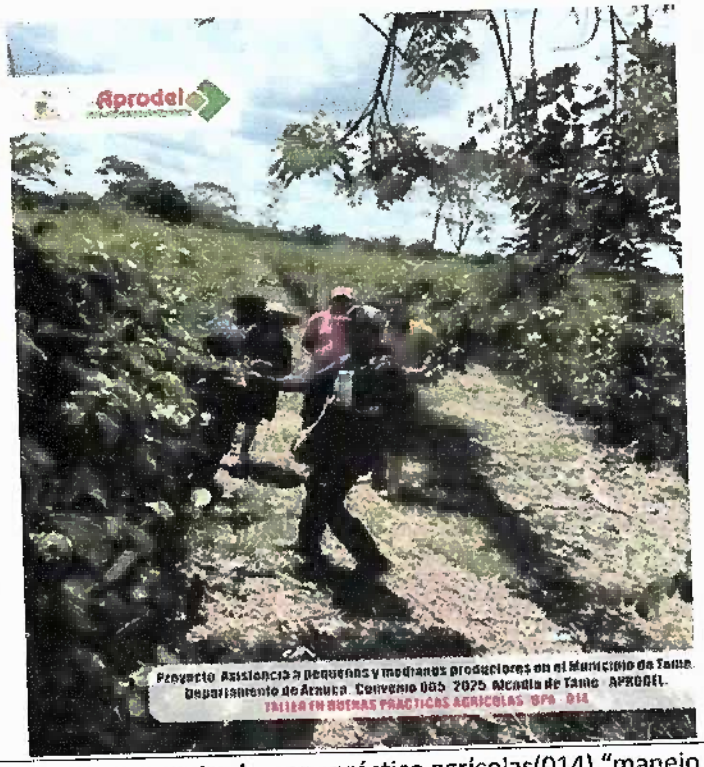
Fotografía: taller teórico práctico en buenas prácticas agrícolas(012) "uso seguro de plaguicidas" cultivo de cacao.





Fotografía: taller teórico práctico en buenas prácticas agrícolas(013) "uso seguro de plaguicidas" cultivo de cacao.





Fotografía : taller teórico practico buenas práctico agrícolas(014) "manejo de productos en el cultivo de maracuyá





Fotografía: taller (05) Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) según la normatividad del ICA en la producción agrícola"



Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

D)
PLANILLA DE ENFOQUE

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	E-DER-F1		
Versión:	1.0		
Fecha: 28/03/25 - 24/04/25			

Nombre de la Actividad y/o cto.: **Taller 001.** Convenio asociativo 006 de 2025; ítem.1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agricc **Hora:**

Secretaria de Despacho /Oficina: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente **Objetivo:** **Fortalecimiento de la extensión rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.**

Tipo de Evento:

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GENERO				ORIENTACION SEXUAL					ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO			ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN						VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
	Tipo de identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual		Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	No asegurado	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gestante	Mujer Lactante	Hecho Victimizante	Madre o Padre cabeza de familia	Migrante	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad		
1	cc	68800285	Flor Angela Barreto B.		✓			✓										✓	B3		✓							5				0	Bajo Tarara	318 4078312	Flor A Barreto.
2	cc	19546545	Luis Antonio Uribe Melo			✓		✓										✓	C14		✓							5	✓			0	Bajo Tarara	313 5981226	Luis Antonio Uribe Melo.
3	cc	17546902	Vidal Bautista			✓		✓										✓	D15		✓							5	✓			0	Tamaca	321 318 10 42.	
4	cc	17541969	Eduardo Hernandez Ospina			✓		✓										✓	B3		✓							5	✓			0	Tamaca	312 5960111	Evaristo H.
5	cc	1090498880	Eiladi Y. Guarnizo Becerra		✓			✓										✓	A4		✓							5	✓			0	Tamaca	0	Sleidy Guerrero
6	cc	83241109	Pedro E. Becerra Rincon		✓			✓										✓	A2		✓							5	✓			0	Tamaca	318 3205574	Pedro E. Becerra Rincon.
7	cc	37521459	Maudy J. Arias Carrascal		✓			✓										✓	B3		✓							5				0	Bobarca	312 3186951	Maudy Yiano Carrascal.
8	cc	18348729	Hernando Diaz			✓		✓										✓	C15		✓							5				0	Gabarca	—	
9	cc	17549326	Lenearo Ramos Chaparro			✓		✓										✓	A2		✓							5	✓			0	Bobarca	327 8852229	Navarro Ramos.
10	cc	91955465	Roban Dario Rios Escarra			✓		✓										✓	C1		✓							5	✓			0	Flo Miranda	321 4662425	Eleny Jimenez.
11	cc	37512359	Eleny Joanna Jimenez D		✓			✓										✓	-	✓								5				0	Flo miranda	—	Luz Melvi Cordero.
12	cc	68805521	Luz Melvi Cordero Vanegas		✓			✓										✓	B3		✓							5	✓			0	Barbabora	311 6646749	Juan Z.
13	cc	78845291	Juan Arnolfo Jimenez.			✓		✓										✓	-	✓								5	✓			0	Babarca	311 5082870	
14	cc	17549214	Hildebrando Barreto Niño.			✓		✓										✓	D1		✓							5	✓			0	Babarca	—	Hildebrando Barreto.
16																																			

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Estatus migratorio	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 - C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quitchua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julleros; 4. Velasqueros; 5. Párreros; 6. Cuiloto II; 7. Puyeros; 8. Macerieros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kellwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	E-DEPI-F1
Versión:	1.0
Fecha: 25/03/25 - 24/04/26	

Aprodel — Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

pdet — TAME

Nombre de la Actividad y/o cto.: Taller 002. Convenio asociativo 005 de 2025; Item.1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agricc — **Hora:**

Secretaría de Despacho /Oficina: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente — **Objetivo:** Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Tipo de Evento:

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es verez, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GENERO				ORIENTACION SEXUAL					ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO			ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN						VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
	Tipo de identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	No asegurado	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gestante	Mujer Lactante	Hecho Victimizante	Madre o Padre cabeza de familia	Estatus Migratorio	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad			
1	CC	1116888652	Valeria A Bastos Cardozo			✓			✓								✓		B3	✓								5				0	Bajo Casay	312 8066589	
2	CC	68804754	Martha Cardozo Aragon		✓			✓									✓		B3	✓								5				0	Bajo Casay	313 8928127	MARTHA CARDOZO
3	CC	1116805863	Luis David Carrillo Lopez			✓			✓								✓		—	✓								5	✓			0	Bajo Casay	—	david carrillo.
4	CE	25849760	Soraida Liliana Machado G		✓			✓									✓		—	✓								5	✓			0	Bajo Casay	3112458796	Valeria machado.
5																																			
6																																			
7																																			
8																																			
9																																			
10																																			
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Estatus Migratorio	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 - C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quitchua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Culloto II; 7. Puyeros; 8. Macarleros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

1 de 1

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	E-DEPI-F1
Versión:	1.0
Fecha: 28/03/25 - 24/04/25	

Aprodel — Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

pdet — Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Nombre de la Actividad y/o cto.	Taller 003. Convenio asociativo 005 de 2025; Item.1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agricol	**Hora:**	
Secretaria de Despacho /Oficina:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	**Objetivo:**	**Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.**

Tipo de Evento:

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

| Nº | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | | DATOS GENERALES | EDAD | SEXO | | | IDENTIDAD DE GENERO | | | | ORIENTACION SEXUAL | | | | ZONA | | GRUPO SISBEN | ASEGURAMIENTO | | | | ETNIA | | | CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN | | | | | | | VEREDA | TELÉFONO O CELULAR | FIRMA |
|---|
| | Tipo de identificación | Número | Nombres y Apellidos | Edad | Mujer | Hombre | Intersexual | Femenino | Masculino | Mujer Trans | Hombre Trans | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Urbana | Rural | | Contributivo | Subsidiado | Especial | No asegurado | Pueblo Indígena | Comunidad Indígena | Identidad Cultural | Gestante | Mujer Lactante | Hecho Victimizante | Madre o Padre cabeza de familia | Migrante Migrante | Habitante de calle | Tipo de Discapacidad | | | |
| 1 | CC | 1116855793 | Darly Yoreima Valencia C | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | A5 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Arabia | 314 3162503 | Darly Valencia Cano |
| 2 | CC | 1094604430 | Jaime Alvaro Mare S | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | A4 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Arabia | 319 2761826 | JAIME MARIN. |
| 3 | CC | 1116917996 | Jose Luis Goyeneche | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | A1 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Arabia | 311 4196599 | Jose Goyeneche. |
| 4 | CC | 96190040 | Fermin Jose Rivera F | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | A4 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Independencia | 316 2519338 | Jose fermin Rivera F. |
| 5 | CC | 1006409828 | Carlos A. Becerra | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | A2 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Independencia | 322 2571362 | Carlos Andres Becerra |
| 6 | CC | 1116838947 | Elida Yaneth Vega Cardenas | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | A3 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Independencia | 314 4653177 | Elida Yaneth vega. |
| 7 | CC | 1116866594 | Bladimir Sanchez Torres | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | 0 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Independencia | — | Bladimir Sanchez |
| 8 | CC | 91466906 | Jose Gabriel Reyes | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | A5 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Arabia | 322 4673612 | Jose G. Reyes G |
| 9 | CC | 1094961043 | Alexander Garcia | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | A1 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Independencia | 322 4673612 | Alexander Garcia |
| 10 | CC | 1053327962 | Hermencia Becerra | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | B3 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Florida | 312 5771052. | Hermencia Becerra. |
| 11 | CC | 1007941460 | Henry Jose Becerra B | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | C13 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Florid | 311 8628859 | HENRY BECERRA. |
| 12 | CC | 96186547 | Alvaro Carrillo Diaz | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | A3 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Florida | — | Alvaro Carrillo |
| 13 | CC | 1006866051 | Carlos Saul Valencia C | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Florida Baja | 320 6868318 | Carlos Saul Valencia C. |
| 14 | CC | 1090461157 | Matilde Mendez Santafe | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | A1 | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Florida Baja | 320 6349501 | Matilde Mendez. |
| 15 |

Grupo de Sisbén	Pueblos indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Situación Migratoria	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; **Grupo B:** B1 - B7 Pobreza moderada; **Grupo C:** C1 C18 Población vulnerable; **Grupo D:** D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quichua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cuiloto II; 7. Puyeros; 8. Macarteros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código :	E-DEP-F1
Versión:	1.0
Fecha: 25/04/25 - 24/06/25	

Nombre de la Actividad y/o cto.: Taller 004. Convenio asociativo 005 de 2025; Item.1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agricol **Hora:**

Secretaria de Despacho /Oficina: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente **Objetivo:** Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Tipo de Evento:

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GENERO					ORIENTACION SEXUAL					ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO				ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN						VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
	Tipo de identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans		Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual		Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	No asegurado	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gestante	Mujer Lactante	Hecho Victimizante	Madre o Padre Cabeza de familia	Etnia	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad			
1	cc	19247351	Victor Saul Almenares A.			✓			✓										✓	C 1.3		✓								5	✓		0		Tamaca	311 5210100	V. Saul Almenares.
2	cc	68000084	Ana Elvira Escalante P		✓			✓											✓	C 1.7		✓								5	✓		0		Mo Miranda	310 3499800	Ana Elvira E.
3	cc	1218892881	Emy Yorley Cardenas G		✓			✓											✓	A3		✓								5	✓		0		La Perla	320 3581545	
4	cc	7744507	Adolfo Ricaurte Moreno			✓			✓										✓		✓									5	✓		0		Bajo Corcoy	320 2864141	
5	cc	6385888	Manuel Montes Pinto		✓			✓											✓	A3		✓								5			0		Altamira	311 8961620	Manuel Montes Pinto.
6	cc	13547266	Andres Uribe mateo			✓			✓										✓	B1		✓								5	✓		0		B. Tamaca	320 3329748	Andres Uribe
7	cc	68006346	Adriana Patricia Ramos		✓			✓											✓	C 2		✓								5	✓		0		Mo Miranda	321 2480940	Adriana Ramos.
8	cc	68004948	Gilma Johana Jaimes		/			✓											✓	A3		✓								5	✓		0		Tamaca	312 3016976	Johana Jaimes U.
9	cc	68060862	Danny Ramon Arave		✓			✓											✓	A2		✓								5	✓		0		Bajo Mirando	3134089173	Danny Ramon Arave
10	cc	24226045	Rosa A. Riaño		✓			✓											✓	C 1.4		✓								5	/		0		B. Tamaca	311 5982210	America Riaño.
11	cc	1090461157	Matilde Mendez Santafé		✓			✓											✓	A1		✓								5	✓		0		B. Tamaca	320 6391301	Matilde Mendez Santafe
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					

Grupo del Sisbén	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Estado Migratorio	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quitchua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julleros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Culloto II; 7. Puyeros; 8. Macarieros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kallwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	Código:	S-DRPI-F1
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional	Fecha: 26/04/25 - 24/06/25	

Nombre de la Actividad y/o cto.	Taller 005. Convenio asociativo 005 de 2025; item.1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agric	Hora:	
Secretaria de Despacho /Oficina:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Objetivo:	Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Tipo de Evento:

| Nº | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | | DATOS GENERALES | EDAD | SEXO | | | IDENTIDAD DE GENERO | | | | ORIENTACION SEXUAL | | | | | ZONA | | GRUPO SISBEN | ASEGURAMIENTO | | | | ETNIA | | | CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN | | | | | | | VEREDA | TELEFONO O CELULAR | FIRMA |
|---|
| | Tipo de identificación | Número | Nombres y Apellidos | Edad | Mujer | Hombre | Intersexual | Femenino | Masculino | Mujer Trans | Hombre Trans | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Urbana | Rural | | Contributivo | Subsidiado | Especial | No asegurado | Pueblo Indígena | Comunidad Indígena | Identidad Cultural | Gestante | Mujer Lactante | Hecho Victimizante | Madre o Padre cabeza de familia | Estatus Migratorio | Habitante de calle | Tipo de Discapacidad | | | |
| 1 | cc | 10082212 | Manuel Jose Avila Callejas | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Punta Iros | 3209472291 | |
| 2 | cc | 1116852607 | Luis Alfonso Barros G. | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | B3 | | X | | | | | | | | 5 | | | | 0 | la libertad | 3205555626 | LUIS ALFONSO B. |
| 3 | cc | 1116999453 | Juan Eladio Duarte T. | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | B2 | | X | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Caño Canaro | 3214748881 | JUAN ELADIO DUARTE. |
| 4 | cc | 1115747663 | Jhonatan Rodriguez Rolon | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | B3 | | X | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Caño Canaro | 3142728892 | Jonathan Rodriguez. |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Estatus Migratorio	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Setoy; 3. Makaguan; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quichua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cultofo II; 7. Puyeros; 8. Macarieros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	Código :	S-DEPI-F1
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional	Fecha: 28/04/25 - 24/05/26	

Nombre de la Actividad y/o cto.	Taller 006. Convenio asociativo 005 de 2025; Item.1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agricol	Hora:	
Secretaria de Despacho /Oficina:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Objetivo:	Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Tipo de Evento:

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GENERO				ORIENTACION SEXUAL				ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO				ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN						VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
	Tipo de identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	No asegurado	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gestante	Mujer Lactante	Hecho Victimizante	Madre o Padre cabeza de familia	Enfoque Migratorio	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad			
1	cc	1005[illegible]2043	Jose Andres Martinez Jobro			✓			✓								✓	3		✓								5				0	La Urbanidad	312 4[illegible]948	Jose Andres M.
2	cc	1116993502	Jony Adolfo Cabeza Arteaga			✓		✓									✓	C	✓									5				0	Bajo Cosey	314 561 5724	Jony C.
3	cc	1116772996	Edinson Vargas Vera			✓		✓									✓	3		✓								5				0	Guaira	319 564 1971	Edinson Vargas V.
4	cc	1116888798	Yaritza Varon Rojas		✓			✓									✓	3		✓								5				0	Cravo Charo	322 898 9141	YARITZA VARON ROJAS
5	cc	96190141	Alfredo Varon Gomez			✓			✓								✓	3		✓								5				0	Cravo Charo	312 496 9989	Alfredo VARON
6	cc	1116861921	Keidy Brigitte Rojas Lobato		✓			✓									✓	1		✓								5				0	Tamacay	311 315 1288	KEIDY ROJAS L
7																																			
8																																			
9																																			
10																																			
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Enfoque Migratorio	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre. No vulnerable.	1. Siliuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quilchua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julleros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Culloto II; 7. Puyeros; 8. Macarieros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Trenquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	Código:	E-DEPI-F1
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional	Fecha: 25/05/25 - 24/06/28	

Nombre de la Actividad y/o cto.	**Taller 007.** Convenio asociativo 005 de 2025; item.1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agricc	Hora:	
Secretaria de Despacho /Oficina:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	**Objetivo:**	**Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.**

Declaro que se me he informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es verez, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Tipo de Evento:

N°	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GENERO				ORIENTACION SEXUAL				ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO			ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN						VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA		
	Tipo de identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	No asegurado	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gestante	Mujer Lactante	Hecho Victimizante	Madre o Padre cabeza de familia	Situación Migratoria	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad			
1	cc	9619855	Julio Cesar Ramirez Ferrada			✓			✓								✓	B3		✓								5				0	B. Foraneo	3153495562	Julio cesar T.
2	cc	1069965679	Elvar Ricardo Rubio Ochoa			✓			✓								✓	B11		✓								5				0	Barro Negro	3138697886	Elvar Ricardo Rubio.
3	cc	1116822936	Jose Ricardo Parra Gomez			✓			✓								✓	B4		✓								5				0	Barro Negro	3152539867	
4	cc	1116833251	Juan Parra Contreras A.			✓			✓								✓	B2		✓								5				0	Barro Negro	3209109680	Juan Contreras
5	cc	1116834825	Omar Eduardo Parra G.			✓			✓								✓	B7		✓								5				0	Barro Negro	3138855453	Omar E. Parra G.
6																																			
7																																			
8																																			
9																																			
10																																			
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas*	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Política Migratoria	Discapacidad
Grupo A: A1 - A6 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quichua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Culloto II; 7. Puyeros; 8. Macarieros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	Código:	S-DEPI-Fr
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión:	1.0
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional	Fecha: 25/06/25 - 24/06/26	

Nombre de la Actividad y/o cto.	Taller 005. Convenio asociativo 005 de 2025; Item.1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agrico	Hora:	
Secretaria de Despacho /Oficina:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Objetivo:	Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Tipo de Evento:

| N° | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | | DATOS GENERALES | EDAD | SEXO | | | IDENTIDAD DE GENERO | | | | ORIENTACION SEXUAL | | | | ZONA | | GRUPO SISBEN | ASEGURAMIENTO | | | | ETNIA | | | CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN | | | | | | | VEREDA | TELEFONO O CELULAR | FIRMA |
|---|
| | Tipo de Identificación | Número | Nombres y Apellidos | Edad | Mujer | Hombre | Intersexual | Femenino | Masculino | Mujer Trans | Hombre Trans | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Urbana | Rural | | Contributivo | Subsidiado | Especial | No asegurado | Pueblo Indígena | Comunidad Indígena | Identidad Cultural | Gestante | Mujer Lactante | Hecho Victimizante | Madre o Padre cabeza de familia | Migrante | Habitante de calle | Tipo de Discapacidad | | | |
| 1 | CC | 96185416 | Ismael Camargo Villamizar | | | X | | | X | | | | | | | | X | A3 | X | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Napoles | 3179217 | Ismael Camargo V. |
| 2 | CC | 1004142561 | Jesus A. Gonzalez Roldan | | | X | | | X | | | | | | | | X | B2 | X | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Napoles | 3853108 | Jesus Alfonso Gonzalez |
| 3 | CC | 1115777766 | Jhonathan C Umaña G. | | | X | | | X | | | | | | | | X | A2 | X | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Napoles | 3102583044 | Jhonathan Umaña |
| 4 | CC | 1004142613 | Pedro Jose Rivera Q. | | | X | | | X | | | | | | | | X | B1 | X | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Napoles | 3213553578 | Pedro J Rivero |
| 5 | CC | 1079692 | Alvaro Alfonso Arevalo M. | | | X | | | X | | | | | | | | X | D1 | X | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Napoles | 3212161B | Alvaro Arevalo |
| 6 | CC | 1116854821 | Jose A. Romero Garcia | | | X | | | X | | | | | | | | X | A3 | X | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Napoles | 3221461S | Jose A. Romero |
| 7 | CC | 96195160 | Juan M. Gonzalez B. | | | X | | | X | | | | | | | | X | A1 | X | | | | | | | | | 5 | | | | 0 | Napoles | 3172426 | Juan |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Institucionalidad	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quitchua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julleros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cuilcto II; 7. Puyeros; 8. Macarleros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angostura; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kallwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	Código:	E-DEPI-F1
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión:	16
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional	Fecha: 26/08/25 - 24/08/25	

Nombre de la Actividad y/o cto.	Taller 009. Convenio asociativo 005 de 2025; item.1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agrico	Hora:	
Secretaria de Despacho /Oficina:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Objetivo:	Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Tipo de Evento:

N°	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GENERO				ORIENTACION SEXUAL				ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO				ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN						VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
	Tipo de Identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	No asegurado	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gestante	Mujer Lactante	Hecho Victimizante	Madre o Padre cabeza de familia	Enfoque migratorio	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad			
1	cc	1009209098	Maira A. Alvarez Gomez		✓			X									X	G4		X								5			0	0	Caño Claro	3148616S6	Maira A Gomez
2	cc	60884584	Claudia Liliana Gomez.		X			X									X	B2		X								5			0	0	la Hermosa	3179579	- Claudia L. Gomez
3	cc	1115743748	Joel Leal Pico -			X			X								X	B3		X								5			0	0	la Hermosa	321 3668	- Joel Leal P
4	cc	1116878251	Leandro Cortes A.			X			X								X	B2										5			0	0	la Hermosa	320 9180680	- Julio C Vera
5	cc	1116884722	Ermerdose Paz Caballero			X			X								X	A4										5			0	0	Andes	316 9582	- Erma Paz.
6	cc	68.296390	Maria Isabel Acevedo Pita		X			X									X	B1		X								5			0	0	la Hermosa	313 4830309	- Maria L. Duenez.
7																																			
8																																			
9																																			
10																																			
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			
16																																			

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Habitante Habitual	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguani; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quichua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cultoto II; 7. Puyeros; 8. Macarieros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	E-DEPI-F1
Versión:	1.0
Fecha:	

Nombre de la Actividad y/o cto.: CONVENIO 005-2025 APRODEL ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA — **Hora:**

Secretaria de Despacho /Oficina: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE — **Objetivo:** CONVENIO 005-2025 APRODEL, FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES DE BUENAS PRACTICASA AGRICOLAS (BPA) - TALLER 011 — **Tipo de Evento:**

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GÉNERO				ORIENTACION SEXUAL				ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO			ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN							VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
	Tipo de Identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	No asegurado	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gestante	Mujer Lactante	Persona Victimizante	Madre o Padre cabeza de familia	Persona Migrante	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad			
1		68806808	Benedicto castillo z		X			X									X	A1		X								X				6	Cano Camame	3205626420	
2		68802604	Maria Ismelda Marquez		X			X									X	B5		X								X				6	la Perla	3212889804	
3		68807346	Maria ninfa Saldaña		X			X									X	B3		X								X				6	Cano Chiquito	3226572631	
4		17648384	Luis Eduardo Sanchez			X			X								X			X								X				6	Casicha	3113996081	
5		1116858481	Isabel Leon H		X			X									X	B4		X								X				6	Costa rica	3227110218	
6		1116856824	Dalia ranelth Salamanca		X			X									X	A1		X								X				6	Barcelona	3107458086	
7		1007893781	Yarita Viaree Serrano		X			X									X			X								X				6	Cravo charo	3219756236	
8																																			
9																																			
10																																			
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			

Grupo de Sisbén: Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 - C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.

Pueblos Indígenas: 1. Sikuani; 2. Baloy; 3. Makaguan; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quitchua; 8. Otro.

Nombre de Comunidades Indígenas: 1. Generero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cuiloto II; 7. Puyeros; 8. Macarteros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.

Identidad Cultural: 1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.

Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado: 1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.

Tipo de Productor: 1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.

Discapacidad: 1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Ba 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de **TAME**

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	S-DEPL-F5
Versión:	1.0
Fecha: 25/06/25 - 24/07/25	

Aprodel — Agencia Presidencial de Desarrollo Económico Sostenible

pdet — Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

Nombre de la Actividad y/o cto.	Taller 010. CONVENIO ASOCIATIVO 005-2025: ITEM 1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Prácticas Agrícolas	**Hora:**	
Secretaría de Despacho /Oficina:	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO	**Objetivo:**	Fortalecimiento de la extensión rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Tipo de Evento:

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GENERO				ORIENTACION SEXUAL				ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO			ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN						VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
	Tipo de identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gitano	Mujer Lactante	Hecho Victimizante	Madre o Padre Cabeza de familia	Migrante	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad			
1	CC	24249211	Sandra Olinda.		X			X									X	A1	X								5				0	Corrabo	3118485719	- Olinda S
2		46592282	Ivon Esmeralda Suarez			X											X		X								5				0	Corrabo	3157559678	- Ivon Esmeralda
3		1116858625	Magnolia Valentina Rondon		X			X									X	B2	X								5				0	Corrabo	3186279411	- Magnolia Valentina
4		68260435	Belen Ortiz Olivera		X			X									X	B1	X								5				0	Nata Topocho	3118322240	- Belen Ortiz
5		1119867746	Dora Alberta Medina R.			X			X								X	A2	X								5				0	Corrabo.	3114541355	- Dora Medina
6		1339812	Humberto Pantoja			X			X								X		X								5				0	Corrabo.	3115451282	- Humberto S.
7		68202670	Jesus Samuel Pena Alvarado			X			X								X	B2	X								5				0	Sirabalu.	3258411 99	- Jesus Pena
8	cc	1116788378	Laura Daniela Mayorga P.	X				X									X	B2	X								5				0	M. Topocho	3208296	- Luisa P.
9	cc	1334904	Isleyer Peralta Carlos			X			X								X	B2	X								5				0	Santa Teresa	3127869449	- Isleyer P.
10	cc	1334680	Ventura Ortiz Olivera			X			X								X	B2	X								5				0	M. Topocho	3216837992	- Ventura Ortiz
11	cc	1134 1904	Edgar Ramirez Tocay			X			X								X		X								5				0	P. Hondo.	3208115946	
12	cc	1116865780	Carlos Jaime Camargo			X			X								X	B2	X								5				0	Corrabo	3118498314	
13	cc																																	
14	cc																																	
15																																		

Grupo de Sisbén	Pueblos indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante del Marco del Conflicto Armado	Tipo de Desplazado	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 - C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Malaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quichua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cuiloto II; 7. Puyeros; 8. Macarteros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Cuipao; 13. Angostoras; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita..	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom- Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baj 5. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Agosto 16/2025

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código: G-SGPI-F1 | Versión: 1.0 | Fecha: 25/07/25 - 24/08/25

Nombre de la Actividad y/o cto.: Taller 012. CONVENIO ASOCIATIVO 006-2025: ITEM 1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agricolas | **Hora:**

Secretaría de Despacho /Oficina: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO | **Objetivo:** Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de arauca.

Tipo de Evento:

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

| Nº | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | | DATOS GENERALES | EDAD | SEXO | | | IDENTIDAD DE GENERO | | | | ORIENTACION SEXUAL | | | | | ZONA | | GRUPO SISBEN | ASEGURAMIENTO | | | | ETNIA | | | CONDICION ESPECIAL PROTECCIÓN | | | | | | VEREDA | TELEFONO O CELULAR | FIRMA |
|---|
| | Tipo de identificación | Número | Nombres y Apellidos | Edad | Mujer | Hombre | Intersexual | Femenino | Masculino | Mujer Trans | Hombre Trans | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Urbana | Rural | | Contributivo | Subsidiado | Especial | No asegurado | Pueblo Indígena | Comunidad Indígena | Identidad Cultural | Gestante | Mujer Lactante | Hecho Victimizante madre o padre cabeza de familia | Adulto Mayor | Habitante de calle | Tipo de Discapacidad | | | |
| 1 | cc | 1005102451 | Deiber Trujillo Lopez | | | X | | | X | | | | | | | | X | | A1 | | X | | | | | | | | | | 0 | Mapoy | — | Deiber Trujillo L. |
| 2 | cc | 8249 763 | Victor Santana | | | X | | | X | | | | | | | | X | | | | X | | | | | | | 5 | | | 0 | Mapoy | 3042394324 | VICTOR SANTANA |
| 3 | cc | 37 321682 | Yaison Santana | | | X | | | X | | | | | | | | X | | | | X | | | | | | | 5 | | | 0 | Mapoy | — | Yaison santana |
| 4 | cc | 1067498964 | Yoider Manuel Manguesat | | | X | | | X | | | | | | | | X | | B1 | | X | | | | | | | 5 | | | 0 | Mapoy | 3205574982 | Yoider M. B |
| 5 | cc | 5926868 | Wilmer Alexander Zambrano | | | X | | | X | | | | | | | | X | | B2 | | X | | | | | | | 5 | | | 0 | Mapoy | 3123058586 | wilmer A. Zambrano |
| 6 | cc |
| 7 | cc |
| 8 | cc |
| 9 | cc |
| 10 | cc |
| 11 | cc |
| 12 | cc |
| 13 | cc |
| 14 | cc | | #REF! |
| 15 | | | #REF! |

Grupo de Sisben	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hechos Victimizantes en el Marco del Conflicto Armado	Gestión Territorial	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 - C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Bikuani; 2. Betoy; 3. Makaguan; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quichua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cullato II; 7. Puyeros; 8. Macarieros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja 5. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

151

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	Ejemplo		
Versión:	1.0		
Fecha: 25/07/25 - 24/08/25			

Nombre de la Actividad y/o cto.: Taller 013. CONVENIO ASOCIATIVO 005-2025; ITEM 1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Prácticas Agrícolas — **Hora:**

Secretaría de Despacho /Oficina: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO — **Objetivo:** Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de arauca.

Tipo de Evento:

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Tipo de identificación	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Número	DATOS GENERALES: Nombres y Apellidos	EDAD: Edad	SEXO: Mujer	SEXO: Hombre	SEXO: Intersexual	IDENTIDAD DE GENERO: Femenino	IDENTIDAD DE GENERO: Masculino	IDENTIDAD DE GENERO: Mujer Trans	IDENTIDAD DE GENERO: Hombre Trans	ORIENTACION SEXUAL: Lesbiana	ORIENTACION SEXUAL: Gay	ORIENTACION SEXUAL: Bisexual	ORIENTACION SEXUAL: Heterosexual	ZONA: Urbana	ZONA: Rural	GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO: Contributivo	ASEGURAMIENTO: Subsidiado	ASEGURAMIENTO: Especial	ASEGURAMIENTO: No asegurado	ETNIA: Pueblo Indígena	ETNIA: Comunidad Indígena	ETNIA: Afrodescendiente Cultural	CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN: Gestante	CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN: Mujer Lactante	CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN: Hecho Victimizante madre o Padre cabeza de familia	CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN: Migrantes	CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN: Habitante de calle	CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN: Tipo de Discapacidad	VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
1	cc	1115753041	Rosa Elvira Hernandez		X			X									X	3										5				0	los Andes	3232117815	Rosa E. HERNANDEZ
2	cc	1116853100	Yurley Roa caballero		X			X									X	2										5				0	los Andes	3143484939	Yurley Roa C.
3	cc	1115753041	Juan Carlos Hernandez			X			X								X	3										5				0	los Andes	3213484735	Juan Carlo Hernandez
4	cc	1116854922	Emer Jose Roa C.			X			X								X	3										5				0	los Andes	3107359862	Emer Roa caballero
5	cc																																		
6	cc																																		
7	cc																																		
8	cc																																		
9	cc																																		
10	cc																																		
11	cc																																		
12	cc																																		
13	cc																																		
14	cc		#REF!																																
15			#REF!																																

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas	Nómina de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hechos Victimizantes en el Marco del Conflicto Armado	Estado del Retornante	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 - C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguan; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quitchua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julleros; 4. Velasqueros; 5. Porreros; 6. Culloto II; 7. Puyeros; 8. Macarteros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kallwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja 5. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	R-DPS-F1
Versión:	1.0
Fecha: 25/08/25 - 24/09/25	

Nombre de la Actividad y/o cto.: Taller 016. CONVENIO ASOCIATIVO 006-2025. ITEM 1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Prácticas Agrícolas — **Hora:**

Secretaría de Despacho /Oficina: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO A — **Objetivo:** Fortalecimiento de la extensión rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de arauca.

Tipo de Evento:

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

N°	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GENERO				ORIENTACION SEXUAL					ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO				ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN								VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
	Tipo de identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual		Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	No asegurado	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gitanos	Mujer Lactante	Hecho Victimizante	Madre o Padre cabeza de familia	Estatus Migratorio	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad					
1	cc	1052	Nicolas Sabado			X			X									X	B4										5				0	El Trabajo	314	Nicolas Sabado		
2	cc	12	Manuel Barrera			X			X									X	B2										5				0	La Pesca	320	Manuel Barrera		
3	cc	1193	Sebastian Sanchez			X			X									X	B3										5				0	La Hormiga	322	Sebastian Sanchez		
4	cc	1168	William Rodriguez			X			X									X	B3										5				0	La Hormiga	321	William Rodriguez		
5	cc	1116	Leiver Rincón			X			X									X	B3										5				0	La Fortuna	311			
6	cc	1108	Paola Zarabata		X			X										X	B3										5				0	La Hormiga	318	Paola Zarabata		
7	cc																																					
8	cc																																					
9	cc																																					
10	cc																																					
11	cc																																					
12	cc																																					
13	cc																																					
14	cc		#¡REF!																																			
15			#¡REF!																																			

Grupo de Sisbén	Pueblos indígenas	Nombre de Comunidades indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Estatus migratorio	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; **Grupo B:** B1 - B7 Pobreza moderada, **Grupo C:** C1 C18 Población vulnerable; **Grupo D:** D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quitchua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cultoto II; 7. Puyeros; 8. Macarieros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angostures; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwinnare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado, 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular, 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	E-DEPI-F1
Versión:	1.0
Fecha: 26/08/25 - 24/09/25	

Nombre de la Actividad y/o cto.: Taller 014. CONVENIO ASOCIATIVO 005-2025; ITEM 1.4.2 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Prácticas Agrícolas — **Hora:**

Secretaría de Despacho /Oficina: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO A — **Objetivo:** Fortalecimiento de la extensión rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de arauca.

Tipo de Evento:

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

| N° | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | | DATOS GENERALES | EDAD | SEXO | | | IDENTIDAD DE GENERO | | | | ORIENTACION SEXUAL | | | | ZONA | | GRUPO SISBEN | ASEGURAMIENTO | | | | ETNIA | | | CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN | | | | | | | VEREDA | TELEFONO O CELULAR | FIRMA |
|---|
| | Tipo de Identificación | Número | Nombres y Apellidos | Edad | Mujer | Hombre | Intersexual | Femenino | Masculino | Mujer Trans | Hombre Trans | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Urbana | Rural | | Contributivo | Subsidiado | Especial | No asegurado | Pueblo Indígena | Comunidad Indígena | Identidad Cultural | Gestante | Mujer Lactante | Hecho Victimizante | Madre o Padre cabeza de familia | Estatus Migratorio | Habitante de calle | Tipo de Discapacidad | | | |
| 1 | CC | 1050178859 | Juan Andres Chapala V. | | X | | | | X | | | | | | | | X | 2 | X | | | | | | | | | | | | | | Boy Cuay | 3104662696 | JUAN ANDRES CHAPALA |
| 2 | CC | 1116540000 | Jose Leydar Ballesteros | | X | | | | X | | | | | | | | X | 2 | | X | | | | | | | | | | | | | Triunfo | 3107806 | Jose Leydar Ballesteros |
| 3 | CC | 96186301 | Gustavo bolan montilla | | X | | | | X | | | | | | | | X | 2 | | X | | | | | | | | | | | | | Florida | 3212147 | GUSTAVO BOLAN |
| 4 | CC | 71.31.1892 | Olgendro Curedo Lanlan | | X | | | | X | | | | | | | | X | 2 | | X | | | | | | | | | | | | | Arequita | 31782 | |
| 5 | CC |
| 6 | CC |
| 7 | CC |
| 8 | CC |
| 9 | CC |
| 10 | CC |
| 11 | CC |
| 12 | CC |
| 13 | CC |
| 14 | CC | | #¡REF! |
| 15 | | | #¡REF! |

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas	Nombres de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Estatus Migratorio	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; **Grupo B:** B1 - B7 Pobreza moderada; **Grupo C:** C1 C16 Población vulnerable; **Grupo D:** D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makeguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quichua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Rogueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Culloto II; 7. Puyeros; 8. Macarleros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwimnere; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla B 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

ANEXO H
ÍTEMS 1.4.3

A) LISTADOS DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
B) MATERIAL DIDÁCTICO.
C) REGISTRO FOTOGRÁFICO
D) PLANILLA DE ENFOQUE

A)
LISTADO
DE
ASISTENCIA

Convenio Asociativo 005 de 2025

FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

LISTADO DE ASISTENCIA

Item: 1.4.3 *Fortalecimiento mediante talleres de producción Apicola*

FECHA: 22 04 2025 LABOR DE EXTENSIÓN: ☒ASESORÍA TÉCNICA ☒CAPACITACIÓN ☒VISITA DE CAMPO *TALLER Nº:* 004

TEMA ABORDADO: Elaboración de Torta proteinica.

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº DE DOCUMENTO	TELEFONO	E-MAIL	VEREDA/BARRIO	FIRMA
1	Sebastian Barbosa	1168556 11	3223130488	—	Corocito	
2	Dalton Estrada	1167797 07.	3108959820	—	Hararabe	
3	Aaler morales	1168677292	5224498234	—	Santa ines	
4	Fernando Perez.	1007397078	3133381776	—	Cravo tejita	
5	Alans Celis	1116860276.	3142253852	—	Pina pina	
6	Alexander Suarez	68306 783.	3223412163.	—	Corocito	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

NOMBRE DEL EXTENSIONISTA RESPONSABLE: Jeison Castro.

Convenio Asociativo 005 de 2025

FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

LISTADO DE ASISTENCIA

Item: 1.4.3 *Fortalecimiento mediante talleres de producción Apicola*

FECHA: 22 05 2025 (22 05 2025)

LABOR DE EXTENSIÓN: ☒ASESORÍA TÉCNICA ☒CAPACITACIÓN ☒VISITA DE CAMPO

TALLER Nº: 002

TEMA ABORDADO: Elaboración de plan de producción y Comercialización

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº DE DOCUMENTO	TELEFONO	E-MAIL	VEREDA/BARRIO	FIRMA
1	Efrain Lizcano L	96'191.497	3144223238	—	Zaparay	
2	Shirley Rodriguez	68.304.715	3208391425	—	Zaparay	Shirley R.
3	Fernando Perez	1007397078	3133389716	—	Zaparay	Fernando Perez
4	Carlos Sandoval	96190682	3106746464	—	Corocito	Carlos Sandoval
5	Mauricio Coellar	7869495	3103182780	—	Zaparay	
6				—		
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

NOMBRE DEL EXTENSIONISTA RESPONSABLE: Jerson Castro

Convenio Asociativo 005 de 2025

FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

LISTADO DE ASISTENCIA

Item: 1.4.3 *Fortalecimiento mediante talleres de producción Apicola*

FECHA: 20 | 06 | 2025. LABOR DE EXTENSIÓN: ☒ ASESORÍA TÉCNICA ☐ CAPACITACIÓN ☒ VISITA DE CAMPO TALLER Nº: 003

TEMA ABORDADO: Taller practico de charla y capacitación de buen Manejo.

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº DE DOCUMENTO	TELEFONO	E-MAIL	VEREDA/BARRIO	FIRMA
1	Gonzalo Vicente Cardenas	88239970	3153155057	—	El piñal	
2	Briyid Lorein y Lopez Castro	1116871445	3128877171	—	El Pesebre	
3	Rodrigo Ros Ruiz	96.167.760	3125814501	—	El Pesebre	
4	Jesus Antonio Cardenas	13499789	3176716067	—	Brisas	
5	Carlos Andres Sandoval Parra	96.190.682	3106746464	—	Conocito	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

NOMBRE DEL EXTENSIONISTA RESPONSABLE: Jesson Castro.

Convenio Asociativo 005 de 2025

FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

LISTADO DE ASISTENCIA

Item: 1.4.3 *Fortalecimiento mediante talleres de producción Apicola*

FECHA: 22 | 07 | 2025. LABOR DE EXTENSIÓN: ☐ASESORÍA TÉCNICA ☑CAPACITACIÓN ☒VISITA DE CAMPO *TALLER Nº:* 004

TEMA ABORDADO: Identificación de signos visibles de debilidad en las colmenas, tales como despoblación, bajera, y comportamiento irregularidad en las abejas.

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº DE DOCUMENTO	TELEFONO	E-MAIL	VEREDA/BARRIO	FIRMA
1	Oddin Franco Romero	6716369	3103047024	—	Aguas Claras.	
2	Alfredo Garcia Moncada.	17549 779	3135518344	—	Betoyes	
3	Jose Hector Moreno	17549 674	3144353672.	—	Cravo Charo	
4	Julieta Gomez Romero	1049658155.	3102362583.	—	Zapuara	
5	Jhon Edinson Velasquez R.	1052382066.	316.339.1277.	—	Monclal	
6	Brayan yenick Roman	4840452027?	—	—	Aguas Claras	
7	Isaa Alejandro Gonzalez mesa	4840673949?	—	—	Aguas Claras	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

NOMBRE DEL EXTENSIONISTA RESPONSABLE: Jerson Cedeño

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

B)
MATERIAL DIDACTICO

DIFERENTES TIPOS DE PLAGAS EN LA COLMENAS DEL MUNICIPIO DE TAME

- ✓ LA VARROA
- ✓ LA POLILLA DE LA CERA
- ✓ HORMIGA ROJA DE FUEGO
- ✓ COMEJEN
- ✓ MOSCA

✓ LA VARROA: VARROA ES UN GÉNERO DE ÁCAROS QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD DENOMINADA VARROOSIS O TAMBIÉN LLAMADA VARROASIS. ESTE ÁCARO ES UN ECTOPARÁSITO, FORÉTICO OBLIGADO DE LAS ESPECIES DE ABEJAS APIS MELLIFERA Y APIS CERANA REPRODUCIÉNDOSE SOBRE SUS ESTADIOS LARVALES Y PUPALES.

➢ VARROA



✓ LA POLILLA DE LA CERA (GALLERIA MELLONELLA) ES UNA PLAGA QUE AFECTA A LAS COLMENAS DE ABEJAS, CAUSANDO DAÑOS EN LOS PANALES AL ALIMENTARSE DE LAS PROTEÍNAS PRESENTES EN ELLOS, COMO LOS CAPULLOS DE LAS ABEJAS Y EL POLEN ALMACENADO.

➢ POLILLA DE LA CERA



➢ GALLERIA MELLONELLA



✓ HORMIGA ROJA DE FUEGO COLORADA EN ARGENTINA) (SOLENOPSIS INVICTA) ES UNA DE LAS MÁS DE DOSCIENTAS OCHENTA ESPECIES DEL EXTENSO GÉNERO DE HORMIGAS SOLENOPSIS.

➢ SOLENOPSIS INVICTA



➢ HORMIGA ROJA DE FUEGO



✓ COMEJEN: DESTRUYEN MADERAS QUE ESTÉN EN CONTACTO CON EL SUELO O QUE TENGAN ALGÚN TIPO DE FILTRACIONES.

➢ COMEJEN



➢ ISOPTEROS



MOSCA PHORIDAE: SON UNA FAMILIA DE DÍPTEROS BRAQUÍCEROS QUE SE ENCUENTRAN POR TODO EL MUNDO. SON MOSQUITAS PEQUEÑAS CON UNA JOROBA PRONUNCIADA. LLEGAN A LA COLMENA CUANDO AHÍ MALTRATO EN LA CRIA.

- MOSCA PHORIDAE



ACOMPAÑAMIENTO DE CONTROL DE PLAGAS EN LA COLMENA DONDE SE PUDO OBSERVAR LAS CONSECUENCIAS DEL CONTROL DE PLAGAS EN 2 DIFERENTES APIARIOS.





Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

C)
REGISTRO FOTOGRA-FICO



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas apícolas (taller 001). "elaboración de torta proteica"





Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas apícolas (taller 001). "elaboración de torta proteica"

NIT: 900.224.004 - 6
98 - 19/02/2011



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas apícolas (taller 002). "elaboración de plan de producción y comercialización"



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas apícolas (taller 002). "elaboración de plan de producción y comercialización"



Fotografía taller teórico- práctico en buenas prácticas apícolas (taller 003). " trabajo en el campo con charla y capacitación de buen manejo

NIT: 900.224.004 - 6
00598 - 19/02/2011





Taller N° 04: IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS VISIBLES DE DEBILIDAD EN LAS COLMENAS, TALES COMO DESPOBLACIÓN, BAJA CRÍA Y COMPORTAMIENTO IRREGULAR DE LAS ABEJAS.

D)
PLANILLA DE ENFOQUE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA Enfoque Diferencial Poblacional

Código:

Versión:

Fecha: 22/04/2025

Página 1 de 1

JERSON CASTRO / Taller 001 Convenio 005 de 2025, Item 1, 4, 3 fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Agricolas.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Tipo de Evento: Taller buenas practicas Apicolas

Declaro que he sido informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos (en estos numerales anteriores y a acceder de forma gratuita a los mismos). Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se exige en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

No.	Documento de Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Autoreconocimiento Étnico: Afrocolombiano	Autoreconocimiento Étnico: Negro	Autoreconocimiento Étnico: Palenquero	Autoreconocimiento Étnico: Raizal	Autoreconocimiento Étnico: Ninguno	Orientación Sexual: Lesbiana	Orientación Sexual: Gay	Orientación Sexual: Bisexual	Orientación Sexual: Heterosexual	Condición: Campesino	Condición: Desplazado	Condición: Reinsertado	Condición: Migrante	Condición: Retornado	Condición: Ninguno	Grupo Sanguíneo	Factor RH	Vereda	Teléfono o Celular	Firma
1	CC 1168556111	Sebastian Bulloa	20	X			X								X		X							Coracito	3223130488	
2	CC 1167797107	Dulloa Estrada	22	X			X								X		X							Manarebe	3208959820	
3	CC 1168673292	Heiler morales	30	X			X								X		X							Santa Ines	3224448284	
4	CC 1007397078	Fernando Perez	25	X			X								X		X							Cano regilla	3133388976	
5	CC 1116860276	Alvis Celis	18	X			X								X		X							Pano pano	3142253852	
6	CC 68 306 783	Alexander Suarez	45	X			X								X		X							Coracito	3223422165	
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										

Grupo Sanguíneo: 1. A; 2. B; 3. AB; 4. O

Factor RH: 1. Positivo; 2. Negativo

Autoreconocimiento Étnico: 1. Afrocolombiano; 2. Negro; 3. Palenquero; 4. Raizal; 5. Ninguno

Orientación Sexual: 1. Lesbiana; 2. Gay; 3. Bisexual; 4. Heterosexual

Condición: 1. Campesino; 2. Desplazado; 3. Reinsertado; 4. Migrante; 5. Retornado; 6. Ninguno

Grupo Poblacional: 1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Palenqueras; 4. Comunidades Palenqueras; 5. Raizal; 6. Pueblo Gitano.

Hechos victimizantes: 1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio; 7. Minas Antipersonales; 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.

Discapacidad: 1. Regular; 2. Irregular; 3. Reformado.

Tipo de Discapacidad: 1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Etnia: 1. Afrocolombiano; 2. Negro; 3. Palenquero; 4. Raizal; 5. Ninguno

Ocupación: 1. Agricultor; 2. Ganadero; 3. Comerciante; 4. Docente; 5. Estudiante; 6. Ama de casa; 7. Pescador; 8. Artesano; 9. Minero; 10. Otro

Nivel Educativo: 1. Básica Primaria; 2. Básica Secundaria; 3. Media; 4. Técnico; 5. Tecnólogo; 6. Universitario; 7. Especialización; 8. Maestría; 9. Doctorado; 10. Ninguno

Grupo Poblacional: 1. Mujer; 2. Niñez; 3. Adolescencia; 4. Juventud; 5. Adulto Mayor; 6. Persona con Discapacidad; 7. Ninguno

Orientación Sexual: 1. Lesbiana; 2. Gay; 3. Bisexual; 4. Heterosexual

Condición: 1. Campesino; 2. Desplazado; 3. Reinsertado; 4. Migrante; 5. Retornado; 6. Ninguno

Grupo Sanguíneo: 1. A; 2. B; 3. AB; 4. O

Factor RH: 1. Positivo; 2. Negativo

Autoreconocimiento Étnico: 1. Afrocolombiano; 2. Negro; 3. Palenquero; 4. Raizal; 5

Alcaldía de TAME	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	Código :	E-DEPI-F*
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión:	12
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional	Fecha:	22/05/25

Nombre de la Actividad y/o cto.	TALLER002 Convenio asociativo 005 de 2025; Item 1.4.3 Fortalecimiento mediante talleres de Buenas Practicas Apicolas	Hora:	
Secretaria de Despacho /Oficina:	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Objetivo:	Fortalecimiento de la extension rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame departamento de Arauca.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mi proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Tipo de Evento: Taller Buenas Practicas Apicolas

| N° | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | | DATOS GENERALES | EDAD | SEXO | | | IDENTIDAD DE GENERO | | | | ORIENTACION SEXUAL | | | | ZONA | | GRUPO SISBEN | ASEGURAMIENTO | | | | ETNIA | | | | CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN | | | | | | | VEREDA | TELEFONO O CELULAR | FIRMA |
|---|
| | Tipo de Identificación | Número | Nombres y Apellidos | Edad | Mujer | Hombre | Intersexual | Femenino | Masculino | Mujer Trans | Hombre Trans | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Urbana | Rural | | Contributivo | Subsidiado | Especial | No asegurado | Pueblo Indígena | Comunidad Indígena | Tambidad Cultural | Gestante | Mujer Lactante | Hecho Victimizante | Madre o Padre cabeza de familia | Estatus Migratorio | Habitante de calle | Tipo de Discapacidad | | | |
| 1 | C | 96191997 | Efrain Lizarazo L. | 65 | | X | | | X | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | X | | | | Zaparoh | 3144223235 | |
| 2 | C | 68304744 | Shirley Rodriguez | 45 | X | | | X | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | ? | | | | Zaparoh | 3208391476 | |
| 3 | C | 1007397078 | fernando Perez | 25 | | X | | | X | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | — | | | | Zaparoh | 3133387716 | |
| 4 | C | 96190682 | Carlos Sandoval | 42 | | X | | | X | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | — | | | | Corocoro | 3106796964 | |
| 5 | C | 7869795 | Mauricio Cuellar | 45 | | X | | | X | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | | | | X | | | | Zaparoh | 3103187280 | |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

Grupo de Sisbén	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Estatus migratorio	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quitchua; 8. Otro.	1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cuiloto II; 7. Fuyeros; 8. Macarieros; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipac; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	E-DPPI-F1
Versión:	1.0
Fecha:	22/06/2025

RESPONSABLE: JERSON CASTRO / Taller 003. Convenio 090 de 2025, Ítem 7.4.3 fortalecimiento mediante talleres de buenas practicas Agricolas.

Secretaría de Despacho /Oficina: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA"

Tipo de Evento: Taller buenas practicas Agricolas.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		DATOS GENERALES	EDAD	SEXO			IDENTIDAD DE GENERO				ORIENTACIÓN SEXUAL					ZONA		GRUPO SISBEN	ASEGURAMIENTO			ETNIA			CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN							VEREDA	TELEFONO O CELULAR	FIRMA	
	Tipo de identificación	Número	Nombres y Apellidos	Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual		Urbana	Rural		Contributivo	Subsidiado	Especial	No asegurado	Pueblo Indígena	Comunidad Indígena	Identidad Cultural	Gestante	Mujer Lactante	Hecho Victimizante	Madre o Padre cabeza de familia	Enfoque Migratorio	Habitante de calle	Tipo de Discapacidad			
1	CC	9823797O.	Gonzalo vicente Cardenas	62		X			X								X				X								X			N	El piñal	3158155057.		
2	CC	1116817445.	Brigid Loreiny Lopez Castro	26	X			X									X				X								2			J	El pescbre	3128877171.		
3	CC	96167760.	Rodrigo Rios Ruiz.	35		X			X								X				X								—			N	El pescbre	3175814507		
4	CC	1349978 9.	Jesus Antonio Cardenas	55		X			X								X				X								Y			N	Brisas	317 671 6067.		
5	CC	96190.682.	Carlos Andres Indaburo Parra	42		X			X									X			X								—			N	Caracho.	3106746464		
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				

Grupo de Sisbén

Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.

Pueblos Indígenas

1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguam; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quichua; 8. Otro.

Nombre de Comunidades Indígenas

1. Genarero; 2. Roqueros; 3. Julieros; 4. Velasqueros; 5. Parreros; 6. Cuiloto II; 7. Puyeros; 8. Macarferos; 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza; 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.

Identidad Cultural

1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.

Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado

1. Acto Terrorista; 2. Amenaze; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.

Estatus migratorio

1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.

Discapacidad

1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Alcaldía de TAME

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONA

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA-Enfoque Diferencial Poblacional

Código:	E-DEPI-F1
Versión:	1.0
Fecha:	22/07/25

Aprodal

Nombre de la Actividad y/o cto.	Taller COA Convenio asociativo 005 de 2025 de 2025, Fam, 1, 4, 3. fortalecimiento mediante talleres de buenas practicas agricolas.	Hora:	
Secretaria de Despacho /Oficina:	Secretaria de desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Objetivo:	Fortalecimiento de la extensión rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame departamento de Arauca.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la autoridad competente por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto la Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Administración Municipal de Tame y que la información por mi proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable de conformidad a lo que se establece en la Ley 1581 de 2012 y demás concordantes.

Tipo de Evento: Talleres buenas Practicas Agricolas

| Nº | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | | DATOS GENERALES | EDAD | SEXO | | | IDENTIDAD DE GÉNERO | | | | ORIENTACION SEXUAL | | | | ZONA | | GRUPO SISBEN | ASEGURAMIENTO | | | | ETNIA | | | CONDICIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN | | | | | | | VEREDA | TELEFONO O CELULAR | FIRMA |
|---|
| | Tipo de Identificación | Número | Nombres y Apellidos | Edad | Mujer | Hombre | Intersexual | Femenino | Masculino | Mujer Trans | Hombre Trans | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Urbana | Rural | | Contributivo | Subsidiado | Especial | No asegurado | Pueblo Indígena | Comunidad Indígena | Identidad Cultural | Gestante | Mujer Lactante | Hecho Victimizante | Madre o Padre cabeza de familia | Estatus Migratorio | Habitante de calle | Tipo de Discapacidad | | | |
| 1 | CC | 6716369 | Abelio Franco Romero | 54 | | X | | | X | | | | | | | | X | | | X | | | | | | | | X | | | | - | Agua Claras | 3108077024 | |
| 2 | CC | 1754979 | Alfredo Garcia Morcada | 53 | | X | | | X | | | | | | | | X | | | X | | | | | | | | X | | | | - | Betoyes | 3135568344 | |
| 3 | CC | 1754967 | Jose Hector Moreno | 50 | | X | | | X | | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | - | | | | - | Cano Claro | 3144353672 | |
| 4 | CC | 1049658855 | Isabela Gomez Romero | 26 | X | | | X | | | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | - | | | | - | Tapaoary | 3102367583 | |
| 5 | CC | 1052382066 | Jhon Edwson Melover R. | 40 | | X | | | X | | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | - | | | | - | Monchal | 3133912777 | |
| 6 | TI | 1082452078 | Brayan Yenneck Rauseo | 8 | | X | | | X | | | | | | | | X | | | X | | | | | | | | - | | | | - | Agua Claras | — | Amaya Roman |
| 7 | TI | 1082453994 | Isaac Alejandro Gonzalez | 9 | | X | | | X | | | | | | | - | X | | | X | | | | | | | | - | | | | - | Agua Claras | — | Alejandro Gonzalez |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

Grupo de SISBÉN	Pueblos Indígenas	Nombre de Comunidades Indígenas	Identidad Cultural	Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Estatus migratorio	Discapacidad
Grupo A: A1 - A5 Pobreza extrema; Grupo B: B1 - B7 Pobreza moderada; Grupo C: C1 C18 Población vulnerable; Grupo D: D1 - D21 Población no pobre, No vulnerable.	1. Sikuani; 2. Betoy; 3. Makaguan; 4. Hitnu; 5.Uwa; 6. Inga; 7. Quitchua; 8. Otro.	1. Genarero, 2. Roqueros; 3. Julieros, 4. Velasqueros 5. Parreros; 6. Cuiloto II; 7. Puyeros; 8. Macarteros 9. Escuela Nueva; 10. Escuela Azul; 11. Laguna Tranquila; 12. Curipao; 13. Angosturas; 14. Esperanza. 15. Palma Real; 16. Cerro Cristal; 17. Kaliwirinare; 18. Antioqueñita.	1. Población Afrodescendiente; 2. Comunidades Negras; 3. Comunidades Palenqueras; 4. Población Raizal; 5. Pueblo Rrom - Gitano.	1. Acto Terrorista; 2. Amenaza; 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual; 4. Desaparición Forzada; 5. Desplazamiento Forzado; 6. Homicidio-Masacre; 7. Minas Antipersonales. 8. Secuestro; 9. Tortura; 10. Vinculación de NNA; 11. Despojo forzado de tierras; 12. Otro.	1. Regular; 2. Irregular; 3. Retornado.	1. Psicosocial; 2. Intelectual; 3. Sordo Ceguera; 4. Talla Baja; 5. Auditiva; 6. Múltiple; 7. Física; 8. Visual o Baja Visión; 9. Cognitiva.

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT: 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO I

SOPORTES PROFESIONALES

A) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA
B) CONCEPTO DE APROBACIÓN.
C) HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS.
D) PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Y PAZ Y SALVOS.

A) SOLICITUD DE APROBACION HOJAS DE VIDA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.226.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

Tame, 25 de marzo de 2025

R/ Magda Galvez
25/03/25
2:30 p.m.

Señor:
MARTHA JANETH GALVIS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
Tame

Asunto: presentación de hojas de vida para los perfiles del CONVENIO DE ASOCIACION N° 005 DE 2025

En el marco del CONVENIO DE ASOCIACION N° 005 DE 2025, cuyo objeto es," **FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA"**, nos permitimos someter a su consideración las hojas de vida de los profesionales; 1. **PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL**; identificado con cedula de ciudadanía 1.116.868.817, de Tame-Arauca, MEDICA VETERINARIA ZOTECNISTA, 2. DUGLAS ALEXANDER ARCINIEGAS ROJAS, identificado con cedula de ciudadania 1121820722 de Villavicencio, MEDICO VETERINARIO ZOTECNISTA; CAPACITADOR Y EXTENSIONISTA 3. EDUARDO HERREÑO OTERO, identificado con cedula de ciudadania 1.110.495.867 de Tame, INGENIERO AGRONOMO 4: JERSON ALEXANDER CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía 1.006.776.637 de Tame, TÉCNICO APÍCOLA para los perfiles requeridos en el convenio, con experiencia demostrada, superior a dos años, en capacitador/facilitador de proyectos, relacionamiento con comunidades rurales y urbanas, asistencia técnica de actividades para asegurar el desarrollo eficiente del convenio de asociación.

Adjunto a la presente, enviamos las hojas de vida de los profesionales, con el fin de que se realice la aprobación correspondiente. Agradecemos su pronta revisión y quedamos atentos a cualquier observación que pueda surgir al respecto.

Cordialmente,

MAGDA BEATRIZ GÁLVEZ VILLARREAL
Representante Legal
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL

Renovamos La Economía Regional
Calle 11 No. 15 - 19 Oficina 07 B. Sucre
aprodeltame900@gmail.com
321 297 8398
Tame – Arauca

B) CONCEPTO DE APROBACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE

TRD-700

CONCEPTO DE APROBACIÓN

LUGAR	TAME – ARAUCA
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME NIT No. 800.102.801 – 3 R/L MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
CONTRATISTA	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT No.900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
OBJETO	"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA"
SUPERVISOR	MARTHA JANETH GALVIS RODRÍGUEZ Secretario De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente Supervisor

En atención a la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACION N° 005 DE 2025, suscrito ",FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA" una vez revisadas las hojas de vida, de los profesionales ; 1. PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL; identificado con cedula de ciudadanía 1.116.868.817, de Tame-Arauca, MEDICA VETERINARIA ZOTECNISTA, 2. DUGLAS ALEXANDER ARCINIEGAS ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía 1121820722 de Villavicencio, MEDICO VETERINARIO ZOTECNISTA; CAPACITADOR 3. EDUARDO HERREÑO OTERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.110.495.867 de Tame, INGENIERO AGRONOMO 4: JERSON ALEXANDER CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía 1.006.776.637 de Tame, TÉCNICO APÍCOLA; se emite el presente concepto de aprobación, considerando que cumple con los criterios establecidos en los términos del convenio, como extensionista; capacitador; focalizador; caracterizador que están establecidas y en acuerdo con el contratista.

Se certifica que los profesionales cumplen con los requerimientos incluidos en el convenio, cumpliendo con los estándares de legibilidad, identidad para el desarrollo del sector agropecuario.

Dado en Tame, Arauca, a los 25 días de marzo de 2025.

MARTHA JANETH GALVIS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó y Revisó:	Martha Janeth Galvis Rodríguez	Secretario de Desarrollo Agropecuario y medio Ambiente	
Digitó:	Leidy Alexandra Villamizar	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.			

Calle 15 No. 14-20
(7) 888 6394
contactenos@tame-arauca.gov.co

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

C) HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES Y CONTRATOS

1. PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL		
APRODEL		
PERFIL EVALUADO	**Veterinario**	
REVISION DOCUMENTAL		
Documento	**Cumple/No Cumple**	
Carta de presentación		
Hoja de vida	✓	
Experiencia Especifica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida	✓	
Copia Cédula de ciudadanía	✓	
Registro Único Tributario -RUT	✓	
Copia de Titulo	✓	
Copia acta de grado	✓	
Copia de la Tarjeta Profesional si aplica	✓	
Antecedentes disciplinarios	✓	
Antecedentes Fiscales	✓	
Antecedentes Judiciales	✓	
Certificado de medidas correctivas	✓	
Manifestación escrita en la que conste que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad	✓	
Soporte de afiliación al SSS como contribuyente		

Paula Jessenia Gómez Valcárcel
Médica Veterinaria Zootecnista
Tel: 3148167554
Correo: paula.gomezva@campusucc.edu.co

Tame, Arauca, 4 de Marzo del 2025

Señores
APRODEL
Departamento de Talento Humano
Tame, Arauca

Asunto: Presentación de hoja de vida

Cordial saludo:

Me permito presentar mi hoja de vida con el objetivo de aplicar a una vacante relacionada con el área pecuaria o zootécnica dentro de su entidad. Soy médica veterinaria zootecnista, con una trayectoria profesional sólida en asesoría técnica, atención clínica, docencia y manejo de proyectos productivos en el sector agropecuario.

He tenido la oportunidad de trabajar como asesora técnica pecuaria en la Alcaldía Municipal de Tame a través de su entidad, desde el 14 de febrero de 2024, brindando asistencia directa a los productores y acompañamiento en sus procesos productivos. igualmente, he prestado mis servicios como médica veterinaria en empresas como La Bonanza (2021), REPRO LLANO (2022-2023), y como propietaria de FerreAgro El Estribo (2021-2023), donde lideré procesos integrales en salud animal y productividad rural. También me desempeñé como docente en CENFOTEC S.A.S durante el segundo semestre de 2023, formando estudiantes en áreas clave del sector agropecuario.

Cuento con habilidades destacadas en liderazgo, toma de decisiones y optimización de proyectos productivos, lo cual me ha permitido contribuir significativamente al desarrollo de las comunidades rurales con las que he trabajado.

Agradezco de antemano su atención e interés.

Atentamente,

Paula Gomez.

Paula Jessenia Gómez Valcárcel

Médica Veterinaria Zootecnista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N°: 01

Perfil: PROFESIONAL VETERINARIO
Contratante: AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO
NIT: 900.224.004-6
Contratista: PAULA JESSENIA GOMEZ VALCÁRCEL
CC: 1.116.868.817 de Tame
Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA"
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Honorarios Totales del contrato: DIESINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($19.800.000.00)
Honorarios mensuales: TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000.00)
Forma de pago: Mensual
Duración: seis (6) meses
Entre los suscritos **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** , mayor y vecino(a) del municipio de Tame, identificada con cédula de ciudadanía Nº 68.305.672 de Tame - Arauca, en calidad de representante legal de **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO**, identificada con NIT 900.224.004-6, quien en el presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **PAULA JESSENIA GOMEZ VALCÁRCEL** con cédula de ciudadanía Nº1.116.868.817 expedida en Tame-Arauca, quien obra en su propio nombre y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA;** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios. **CONSIDERACIONES:** Que, para brindar asistencia de extensión rural, identificación y caracterización de predios productivos y registro único de extensión rural(RUEA) y talleres de fortalecimiento., empresarial, técnico-productivo y comercial a las familias beneficiarias del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA" suscrito, entre La Alcaldía municipal de Tame y la Agencia promotora de desarrollo económico regional "APRODEL", es necesaria la contratación de un profesional en el área Profesional Veterinario de carrera Medica Veterinaria Zootecnista, tarjeta profesional número 47653, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos, por lo cual se decide celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO DURANTE LA EJECUCIÓN del CONVENIO N° 005-2025". **SEGUNDA:** El CONTRATISTA se obliga a prestar de manera autónoma los servicios como, "Asistencia Profesional De Un Médico Veterinaria)". **SEGUDA:** Lugar. El **CONTRATISTA** desarrollará sus funciones en el municipio de Tame, departamento de Arauca o en el lugar que se determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad. **TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del objeto del contrato, le corresponde al **CONTRATISTA**, realizar de forma autónoma e independiente las siguientes obligaciones específicas.

1. Elaborar, organizar, manejar, revisar, analizar, interpretar, aplicar, controlar y responder por la información del convenio asociación Nº 005 -2025:
2. Acompañar y apoyar desde su núcleo de conocimiento profesional la implementación del objeto del convenio asociación 005-

2025, en cuanto se refiere a todos los aspectos de carácter técnico y de competencia de su saber profesional como Médico Veterinario.

3. Realizar vistas de extensión rural en sistemas pecuarios.
4. Realizar identificación de predios productivo de pequeños productores.
5. Realizar caracterización de predios productivos de pequeños productores.
6. Hacer la debida inscripción a productores en el registro único de extensión rural (RUEA).
7. Realizar talleres de buenas prácticas ganadera (B.P.G).
8. Realizar talleres de buenas prácticas avícolas (B.P.A)
9. Realizar talleres de buenas prácticas porcinas (B.P.P).
10. Proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y evaluación del convenio, redactar y consolidar informes técnicos de avance y finales.
11. Emitir informes mensuales y un informe final del desarrollo de las actividades ejecutadas en el convenio con los debidos soportes.
12. Mantener la confidencialidad respecto de toda la información del convenio, que se considerará como reservada.
13. Trabajar en estrecha colaboración con el gerente del proyecto desde el principio hasta el final, para garantizar que se desarrollen las actividades requeridas, así como para dar cumplimiento a los requisitos de ley.
14. Realizar 20 visitas técnicas.
15. Entregar por mes, los soportes de los 20 récords de visitas (firmados por el profesional y el supervisor)
16. Registro fotográfico en medio magnético en formato JPS, al correo de la secretaria de agricultura y la agencia promotora.
17. Planilla de enfoque diferencial digital y físico.
18. Entregar Por mes, los soportes de la indefinición y caracterización de 20 predios productivos. Usando GPS, con coordenadas y mapas digitales.
19. Informe técnico con las características de los productores
20. Entregar Por mes, los soportes del registró de 20 productores al (RUEA). (Excel descargado de la página del ministerio)
21. Certificado del supervisor del contrato (secretaria de agricultura).
22. Entregar por mes los soportes de 3 talleres teórico -prácticos con pequeños productores.
23. Entregar registro fotográfico en medio magnético en formato GPS, al correo de la secretaría de agricultura y al de la agencia promotora(aprodeltame900@gmail.com).

24. Entregar planillas de enfoque diferencial totalmente diligenciadas, en medio magnético y físico.

25. Entregar listas de asistencia en medio físico y magnético.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA ejecutará el contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos, con sus propios medios, con autonomía técnica y directiva, bajo su exclusiva responsabilidad y asumiendo la totalidad de los riesgos y gastos relacionados con el mismo. Prestará sus servicios con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el *Reglamento Interno de Trabajo*, cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL"** mientras esté vigente este contrato. **CUARTA**: Obligaciones de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL"APRODEL:** además de las obligaciones propias del contrato de prestación de servicios, son obligaciones especiales de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL"APRODEL** proporcionar al **CONTRATISTA** toda la información necesaria sobre las familias beneficiarias para el cumplimiento de las actividades del contrato, cumplir con las obligaciones económicas establecidas y proporcionar los materiales necesarios para el cumplimiento del objeto y las actividades a cargo del **CONTRATISTA** establecidas en el presente contrato. **QUINTA:** Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración de seis (6) meses, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto. **SEXTA**: Periodo de prueba: el contrato no tendrá periodo de prueba. **SEPTIMA**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de DIESINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($19.800.000.00): los cuales de pagaran TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300. 000.oo), por concepto de honorarios, y todos los impuestos que se deriven. **OCTAVA**: El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA en SEIS (6) meses, pagos mes vencido. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Es obligación del **CONTRATISTA** acreditar sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos, de acuerdo como lo establece la ley. **NOVENA:** CAUSAS DE EXPIRACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato expira por el acaecimiento de cualquiera de las siguientes causas, a.) Por muerte del CONTRATISTA. b.) Por ejecución de la labor contratada, c.) Por vencimiento del término en el evento de que el contrato no se renovara de común acuerdo entre las partes contratantes, d.) La falta de continuidad en la ejecución del contrato o suspensión de este, e.) Por el mal desempeño dentro de las actividades programadas, ya sea por incumplimiento o mala calidad de las mismas y que sean evidenciadas en el marco de seguimiento y/o evaluación del personal realizado por **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL**, f.) Por el incumplimiento de las metas establecidas, conforme a lo señalado en el cronograma de actividades, g.) Por la falsificación de informes y/o documentos que afecten a **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** y/o a los beneficiarios del proyecto, h.) Por decisión de las partes, comunicada por escrito por cualquiera de las partes con quince (15) días calendario de anticipación, sin que haya lugar a indemnización alguna. **PARÁGRAFO**. – Podrá producirse la Terminación Anticipada del presente contrato o por mutuo acuerdo entre LAS PARTES o por la ocurrencia de alguna de las causales de terminación establecidas en la cláusula anterior, mediante comunicación escrita entre LAS PARTES. En todo caso el CONTRATISTA se obliga para con **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** a presentar los resultados de los servicios avanzados hasta la fecha de la terminación anticipada. La aplicación de esta cláusula no causará indemnización de ninguna clase a favor del CONTRATISTA. En este evento, **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO**

ECONOMICO REGIONAL" APRODEL ASOCIACIÓN pagará al CONTRATISTA por los servicios efectivamente prestados, hasta la fecha en que se haga efectiva la terminación anticipada del contrato. **DECIMA:** Compromisoria. Toda diferencia o controversia relativa a este contrato se recurra en primera instancia a los mecanismos de solución directa de conflictos y de seguir la controversia se procederá a resolver por un tribunal de arbitramiento designado por la Cámara de Comercio de Casanare y se sujetará a las normas vigentes para el arbitramiento, de acuerdo con las siguientes reglas. a). -el tribunal estará integrado por un árbitro. b). - La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto, por el centro de arbitraje y conciliación. c). El árbitro decidirá en equidad. **DECIMA PRIMERA:** Indemnidad. **El CONTRATISTA** mantendrá indemne a **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL**, contra toda reclamación, demanda y/o acción legal que pueda causarse o surgir de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. Así mismo las sanciones que se impongan por organismos de control, judiciales, administrativos y en general por cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal, por incumplimiento de lo ordenado por los mismos o por condena en los procesos civiles, laborales, administrativos, penales y en general cualquier condena que resulte con ocasión del desarrollo de este contrato, serán asumidas por El **CONTRATISTA**, si siempre y cuando dichas condenas, multas o sanciones se originen por acción u omisión del **CONTRATISTA** en el cumplimiento o desarrollo de las obligaciones a su cargo previstas en este contrato. Si las sanciones no fueren pagadas por ésta (e) en los plazos estipulados, **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** podrá realizar los pagos correspondientes por cuenta del **CONTRATISTA**, descontando directamente del saldo de cuentas a favor de éste(a), si las hay. **PARÁGRAFO**. - En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal en contra de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL,** este notificará al **CONTRATISTA** dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su conocimiento, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la ley, para mantener indemne a **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** y adelante las gestiones pertinentes a fin de llegar a un arreglo. **DECIMA SEGUNDA:** cesión del contrato. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente ni subcontratar en todo o en parte la ejecución del objeto y actividades contractuales sin el consentimiento y aprobación escrita de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL,** la cual en el momento de ser otorgada no exime en ningún caso la responsabilidad del **CONTRATISTA**. **EL CONTRATISTA** tampoco podrá ceder los pagos o valores a que tenga derecho con motivo de la ejecución del contrato sin previa autorización de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** no se hace responsable de ninguna de las obligaciones emanadas de los subcontratos ni de sus resultados por el hecho de haberlos autorizado. En caso de no ser otorgados **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** podrá reservarse las razones que le asistan para negar la autorización de la cesión. **DECIMA TERCERA:** Independencia. **El CONTRATISTA** actuar por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido(a) a la subordinación laboral de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** limitándose sus derechos a la naturaleza del contrato y a requerir el cumplimiento de las obligaciones de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** en lo relacionado con el pago de los honorarios por la prestación del servicio. **DÉCIMA CUARTA:** Exclusión de relación laboral. Queda entendido para las partes que no existe relación laboral entre **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL"** y el **CONTRATISTA. DECIMA QUINTA:** Cláusula Garantía. Para el presente proceso contractual se exigirá las siguientes garantías.

Garantía de cumplimiento: Amparos: Esta garantía deberá cubrir los perjuicios derivados de:
• El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
• El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
• Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales.
• El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
Vigencia: Por el plazo del contrato y Seis (6) meses más
Valor Asegurado: El valor asegurado de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

DECIMA SEXTA: Modificaciones. Toda modificación, variación adición o prórroga del presente contrato, deberá constar por escrito, mediante **OTRO SÍ**, que suscribirán con la firma ambas partes contratantes.
DECIMA SEPTIMA: Domicilio contractual. Para el presente contrato se establece como domicilio contractual el municipio de Tame.
DECIMA OCTAVA: Aceptación: Las partes contratantes manifiestan que aceptan libremente todas y cada una de las cláusulas dentro del presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** y en señal de aprobación suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en el día veinticinco (25) de marzo del 2025.

Paula Gomez. **PAULA JESSENIA GOMEZ VALCALCER** CC:1.116.868.817 de Tame Contratista Medico Veterinaria	**MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** C.c 68.305.672 de Tame Contratante R/L APRODEL

1689

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Paula Jessenia Gómez Valcárcel
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.116.868.817 de Tame
FECHA DE NACIMIENTO	08 de mayo de 1996
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Rondón - Arauca
ESTADO CIVIL	Unión Libre
PROFESION	Medica Veterinaria
	Zootecnista
CIUDAD	Tame-Arauca
DIRECCIÓN	Carrera 23 # 12 - 64
TELÉFONO	3148167554
E-MAIL	Paula.gomezva@campusucc.edu.co

Perfil

Medica Veterinaria Zootecnista profesional, egresada de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicencio. Con 2 años de experiencia en venta y formulación de insumos veterinarios y demás. Me caracterizo en un trato agradable y profesional de cara al paciente. Amplia capacidad de observación de cualquier situación que me permite acertar en las estrategias utilizadas para solucionar problemas y potenciar fortalezas, con el fin de lograr metas planteadas.

Poseo habilidades de adaptabilidad que me permite acogerme a diferentes entornos en cuanto a distintos niveles de formación. Haciendo de esta habilidad una fuerte herramienta para construir eficientemente ideas en el campo de la Medicina veterinaria y Zootecnia en Colombia.

Dentro de las relaciones laborales prima la conducta respetuosa, comprometida y proactiva encaminadas a cumplir objetivos.

Formación Académica

Estudios Secundarios: Institución Educativa Liceo Tame
Tame-Arauca 2013

Universitarios: Universidad Cooperativa de Colombia
Villavicencio-Meta
Medica Veterinaria Zootecnista - 2021

Referencias Familiares

NOMBRE :EDWARD IVAN CARRILLO
Ocupacion:Conductor
Teléfono: 3182117595

NOMBRE : CARLOS ALONSO GOMEZ VERA
Ocupacion: Empresario
Telefono: 3125145938

Referencias Personales

NOMBRE: OVER ASMED TOVAR LONGAS
Ocupacion: Medico veterinario zootecnista
Telefono:3204704599

NOMBRE: Juan Felipe Carrillo Ortiz
Ocupacion: Ingeniero Agronomo
Telefono: 3125247965

Experiencia Laboral

EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
JEFE INMEDIATO: YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
JEFE SECRETARIA DE AGRICULTURA
CELULAR: 3208023041
OCUPACION: Medica VeterinariA Zootecnista
UBICACIÓN: Tame, arauca
TIEMPO DE DURACION: 15/02/2024 A 30/11/2024

EMPRESA: La Bonanza
JEFE INMEDIATO: Over Asmed Tovar
CELULAR: 3204704599
OCUPACION: Medico Veterinario y Zootecnista
UBICACIÓN: Tame, arauca
CARGO: Jefe

EMPRESA: FerreAgro El Estribo
JEFE INMEDIATO: Paula Gomez Valcarcel
CELULAR: 3148167554
OCUPACION: Medico Veterinario y Zootecnista
UBICACIÓN: Tame, Arauca
CARGO: REPRESENTANTE TECNICO COMERCIAL

EMPRESA: REPROLLANO GENETICS
JEFE INMEDIATO: William Armando Oros
CELULAR:3102287915
OCUPACION: Medico Veterinario
UBICACIÓN: Tame, Arauca
CARGO: Auxiliar en reproduccion animal

EMPRESA: CENFOTEC SAS
JEFE INMEDIATO: Jhonatan Avila
CELULAR: 3123229260
OCUPACION: Administrador de empresas
UBICACIÓN: Tame, Arauca
CARGO: Coordinador

PAULA GOMEZ.

Paula Jessenia Gomez Valcarcel
C.C 1.116.868.817 de TAME

1693

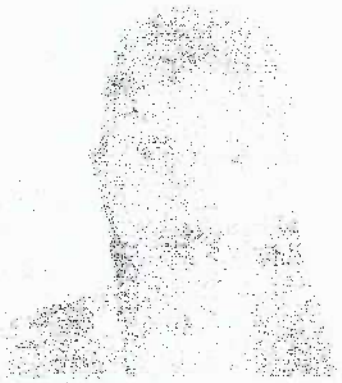
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.868.817**

GOMEZ VALCARCEL
APELLIDOS

PAULA JESSENIA
NOMBRES

PAULA GOMEZ
FIRMA





08-MAY-1996
PUERTO RONDON
(ARAUCA)

1.59 O+ F

09-JUN-2014 TAME

NO DE SERIAL

P-4000500-00597515 F-1116868817 20140710 0039150A 1

1691

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

1

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171734587

(415)7707212499984(8020) 000014117173458 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 8 6 8 8 1 7	8	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 8 6 8 8 1 7	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	VALCARCEL	PAULA	JESSENIA

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal: CR 23 # 12 64

42. Correo electrónico: paula.gomezva@campusucc.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 1 8 7 5 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 2 2 0 2 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9	5	2																						

53. Código

o responsable de IVA

acturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera el formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ VALCARCEL PAULA JESSENIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-04-2025 06:14:12PM

1695

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

Liceo Tame

Tame - Arauca

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 758 del 22 de Septiembre de 2004

Confiere a:

Paula Jessenia Gomez Valcarcel

Identificado(a) con T. I./CC No. 1.116.868.817 de Tame-Arauca

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber alcanzado y probado los logros de Formación Integral
Correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de
acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución

William Javier Gutierrez A.
C.C. No. 17.345.897 de Tame
Rector

EXCELSIOR
LICEO TAME

Ana Teresa Duarte Ramirez
C.C. No. 24.245.557 de Tame
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel en el
Libro No. 06 Folio No. 195 Acta No. 065 Diploma No. 06
Dado en Tame - Arauca a 04 de Diciembre del año 2014

"No requiere registro, según Decreto 921 del 5 de Marzo de 1.991"

1696

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL

con Cédula de Ciudadanía No. 1,116,868,517 de Tame
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavicencio el día 21 de octubre de 2022
Libro de Registros No. 00610202221 Folio No. 072 Registro No 0713
Refrendado en Villavicencio el día 20 de octubre de 2022

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Lopez
Secretario (a) General

1697

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional

47653



PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
DI: 1116868817 de Tame
Médico Veterinario Zootecnista
Universidad Cooperativa de Colombia

Teresa Carvajal Salcedo
Presidente

Acuerdo 1998 de 2022-12-02

Universidad de los Llanos
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
Escuela de Ciencias Animales
Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Certifican que:

Paula Gómez

C.C. No 1116868817

Participó en el seminario

Salud Pública y Buenas Prácticas de manufactura en carne

Realizado en Tame, Arauca el día 28 de octubre de 2014

Manuel Martínez Suárez
Docente Área de Salud Pública.

Antonio García García
Gerente Frigotame

1699

XVI Simposio Iberoamericano sobre conservación y utilización de recursos zoogenéticos
Villavicencio, Colombia, Octubre 7 al 9 de 2015

El comité organizador del XVI Simposio Iberoamericano sobre Conservación y Utilización de Recursos Zoogenéticos

certifica que:

Paula Jessenia Gómez Valcarcel

Participó en el primer foro ganadero Iberoamericano CONBIAND 2015

Villavicencio, Meta. Colombia 6 de Octubre de 2015.

Dr. Juan Vicente Delgado Bermejo
Presidente
Red CONBIAND Iberoamérica

Dr. Germán Martínez Correal
Presidente
Comité Organizador

1200

CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL Y EL PROGRAMA DE INVERSIÓN BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

Certifican que:

Paula Jessenia Gomez Valcarcel

Con Cédula de Ciudadanía No 1.116.868.819

Completó satisfactoriamente la capacitación en

EDUCACIÓN FINANCIERA

Con una duración de 4 horas.

Metodología Internacional diseñada por Microfinance Opportunities en 2005 ©
importada y adaptada al contexto colombiano por Banca de las Oportunidades en 2012 ©

En testimonio de lo anterior, se firma en Tame (Arauca)
a los (18) días del mes de Sep de 2014.

Dr. GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Director General
Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial

JULIANA ÁLVAREZ GALLEGO
Directora
Banca de las Oportunidades

DPS PROSPERIDAD PARA TODOS

CERTIFICADO LABORAL

Yo **OVER ASMED TOVAR LONGAS**, en mi funcion como **Medico Veterinario y Zootecnista** y propietario de la empresa **La Bonanza**, certifico que la señora **PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL** identificada con cedula de ciudadania **1.116.868.817**, laboro como medico veterinario durante el periodo de 05 de marzo del 2021 hasta el 02 de noviembre del 2021, cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades y funciones asignadas.

En constancia se firma a los 15 días del mes de diciembre del 2021.

Over Tovar L.

OVER ASMED TOVAR LONGAS
C.c 96191146
Medico Veterinario y Zootecnista
Cel 3204704599

170

CERTIFICACION

FERREAGRO EL ESTRIBO
NIT. 1116868817
Calle 12 # 11-05 Barrio Porvenir
Cel. 3148167554

HACE CONSTAR QUE

PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL, identificada con cedula de N° 1.116.868.817 de Tame - Arauca, quien se desempeñó como Propietario y Medico veterinario y zootecnista

Tiene de apertura FERREAGRO EL ESTRIBO desde el dia 1 mayo 2022 hasta el 01 mayo de 2023

Esta referencia se expide a solicitud del interesado en Tame – Arauca a los 17 días del mes de enero de 2024

Atentamente;

Paula Gomez

PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
CC N° ° 1.116.868.817

1709

Certificado laboral

Yo **WILLIAM ARMANDO OROS ACEVEDO**, en mi función como **Médico Veterinario** y propietario de la empresa **REPRO_LLANO**, certifico que la señora **PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL** identificada con cedula de ciudadanía **1.116.868.817,** laboró como medico veterinario durante el periodo del 14 de noviembre del 2022 hasta el 26 del mayo del 2023, cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades y funciones asignadas.

En constancia se firma a los 07 días del mes de junio de 2023.

WILLIAM ARMANDO OROS ACEVEDO
Cc 1.116.865.226
Médico Veterinario
Cel 3102287915

Centro de Formación Técnica de la Orinoquia
CENFOTEC S.A.S
Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento No. 0391 de 2014, 3908 de 2016, y 3181 de 2021, emanada por la Secretaria de Educación departamental de Arauca

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACION TECNICA DE LA ORINOQUIA CENFOTEC S.A.S.

CERTIFICA

Que la señora **PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL**, Identificada con cedula de ciudadanía 1.116.868.817, prestó sus servicios profesionales como Docente en el programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN VETERINARIA Y ADMINISTRACION AGROPECUARIA** desde el 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, mostrando ser una persona responsable en el cumplimiento de sus labores. Destacándose por su excelente desempeño a nivel Profesional y Personal.

FUNCIONES

- Facilitar el proceso de aprendizaje utilizando un plan sistemático de lectura, trabajos en grupo, presentación de audiovisuales y talleres.
- Preparar e implementar procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la especialidad.
- Diseñar y evaluar pruebas de aprendizaje.
- Planear y ejecutar las actividades en las áreas fundamentales del conocimiento y las complementarias.
- Ajustar y retroalimentar ejercicios y trabajos prácticos.

Se expide la presente a los 16 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR
Director

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURIDICA

TRD- 120

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que, **PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.868.817 expedida en Tame Arauca. Celebró y ejecutó para el Municipio de Tame el siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	No 057 DE 2024
OBJETO:	BRINDAR ASESORAMIENTO Y APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN LA MEJORA DE SUS UNIDADES PRODUCTIVAS, OFRECIENDO SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO PECUARIO
VALOR:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000,00)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	TRECE (13) DE JUNIO DE 2024
ESTADO:	LIQUIDADO
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	CATORCE (14) DE JUNIO DE 2024

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo en los planes sanitarios de la empresa ganadera del pequeño y mediano productor del municipio de Tame.
2. Capacitar a los productores en diferentes enfermedades que se puedan presentar en las diferentes especies (Bovinos, equinos, cerdos, aves de corral, ovinos, y demás)
3. Realizar chequeos reproductivos a vacas en edad reproductiva en predios donde se tiene ganadería de cría y doble propósito.
4. Realizar acompañamiento a 60 usuarios, pequeños y medianos productores en la asesoría técnica desde el enfoque zootécnico en la producción primaria.

5. Apoyar en la atención de las notificaciones de la casuística clínica veterinaria como parte de la salud y el bienestar animal, en la prevención y el control epidemiológico veterinario en las enfermedades endémicas de campo.
6. Demás Actividades que demande el supervisor durante la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto contractual

Clasificación UNSPSC	Producto
80111620	Servicios temporales de recursos humanos

La presente se expide en Tame. A los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.

LENNY HERNANDEZ GARCES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
PROYECTO:	Sandra Paola Santos	Aux Administrativo	
REVISO Y APROBO	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Jurídica	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURIDICA

TRD- 120

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que, **PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL**, identificada con cédula de ciudadania No. 1.116.868.817 expedida en Tame Arauca. Celebró y ejecutó para el Municipio de Tame el siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	No 205 DE 2024
OBJETO:	REALIZAR SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA VETERINARIA A 60 PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE GANADO Y ESPECIES MENORES DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000,00)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2024
ESTADO:	LIQUIDADO
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2024

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

1. Atención a casos clínicos ocasionales según la demanda de los usuarios en las diferentes especies de importancia económica del municipio.
2. Acompañamiento a productores avícolas para la producción de pollo de engorde en el sector rural y urbano.
3. Realizar chequeos reproductivos a vacas en edad reproductiva en predios donde se tiene ganadería de cría y doble propósito.
4. Capacitar a los productores en enfermedades que producen abortos en las ganaderías.
5. Asesorar a los diferentes ganaderos en los cuidados principales que se debe tener con los neonatos de bovinos.
6. Demás Actividades que demande el supervisor durante la ejecución del contrato y que tengan relación con el objeto contractual

1709

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURIDICA

TRD- 120

Clasificación UNSPSC	Producto
80111620	Servicios temporales de recursos humanos

La presente se expide en Tame. A los veinticuatro (24) dias del mes de febrero de 2025.

LENNY HERNANDEZ GARCES
Jefe Oficina Asesora Juridica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
PROYECTO:	Sandra Paola Santos	Aux Administrativo	
REVISÓ Y APROBÓ	Lenny Hernández Garces	Jefe Oficina Juridica	

Aprodel
Agencia Productiva de Desarrollo Económico
NIT. 900.[illegible]
P.J.No. 500598 - [illegible]

AGRÓNOMO

2.EDUARDO HERREÑO OTERO		
APRODEL		
PERFIL EVALUADO	**AGRÓNOMO**	
REVISION DOCUMENTAL		
Documento	**Cumple/No Cumple**	
Carta de presentación	x	
Hoja de vida	✓	
Experiencia Específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida	✓	
Copia Cédula de ciudadanía	✓	
Registro Único Tributario -RUT	X	
Copia de Titulo	✓ si	
Copia acta de grado	✓	
Copia de la Tarjeta Profesional si aplica	✓	
Antecedentes disciplinarios	✓	
Antecedentes Fiscales	✓	
Antecedentes Judiciales	✓	
Certificado de medidas correctivas		
Manifestación escrita en la que conste que no se encuentra incurso en causal de Inhabilidad o incompatibilidad		
Soporte de afiliación al SSS como contribuyente		

1712

Tame, abril 05 de 2025

Señores:
AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
APRODEL
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de esta carta me permito presentarme ante la empresa. Mi objetivo es especificar que cuento con plenas habilidades certificadas y demostrables en el área de extensión rural, como profesional en Ing. Agronómica.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

EDUARDO HERREÑO OTERO
Ingeniero Agrónomo

Scanned with CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N°: 02

Perfil: PROFESIONAL AGRÓNOMO
Contratante: AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO
NIT: 900.224.004-6
Contratista: EDUARDO HERREÑO OTERO
CC: 1.110.495.867 de Tame
Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA"
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Honorarios del contrato: DIESINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($19.800.000.00)
Honorarios Mensuales: TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000.00)
Forma de pago: Mensual
Duración: seis (6) meses

Entre los suscritos **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** , mayor y vecino(a) del municipio de Tame, identificada con cédula de ciudadanía Nº 68.305.672 de Tame - Arauca, en calidad de representante legal de **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO**, identificada con NIT 900.224.004-6, quien en el presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **EDUARDO HERREÑO OTERO** con cédula de ciudadanía N.º 1.110.495.867 expedida en Tame-Arauca, quien obra en su propio nombre y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA;** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios. **CONSIDERACIONES:** Que, para brindar asistencia de extensión rural, identificación y caracterización de predios productivos y registro único de extensión rural(RUEA) y talleres de fortalecimiento., empresarial, técnico-productivo y comercial a las familias beneficiarias del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA" suscrito, entre La Alcaldía municipal de Tame y la Agencia promotora de desarrollo económico regional "APRODEL", es necesaria la contratación de un profesional en el área Profesional de ingeniero agrónomo, tarjeta profesional número 54209-318752 NTS, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos, por lo cual se decide celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO DURANTE LA EJECUCIÓN del CONVENIO N° 005-2025". **SEGUNDA:** El CONTRATISTA se obliga a prestar de manera autónoma los servicios como, "Asistencia Profesional De Un Ingeniero Agrónomo)". **SEGUDA:** Lugar. El **CONTRATISTA** desarrollará sus funciones en el municipio de Tame, departamento de Arauca o en el lugar que se determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad. **TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del objeto del contrato, le corresponde al **CONTRATISTA**, realizar de forma autónoma e independiente las siguientes obligaciones específicas.

1. Elaborar, organizar, manejar, revisar, analizar, interpretar, aplicar, controlar y responder por la información del convenio asociación N.º 005 -2025:
2. Acompañar y apoyar desde su núcleo de conocimiento profesional la implementación del objeto del convenio asociación 005-

2025, en cuanto se refiere a todos los aspectos de carácter técnico y de competencia de su saber profesional como Ingeniero Agrónomo.

3. Realizar vistas de extensión rural en sistemas agropecuarios.
4. Realizar identificación de predios productivo de pequeños productores.
5. Realizar caracterización de predios productivos de pequeños productores.
6. Hacer la debida inscripción a productores en el registro único de extensión rural (RUEA).
7. Realizar talleres de buenas prácticas agrícolas (B.P.A).
8. Proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y evaluación del convenio, redactar y consolidar informes técnicos de avance y finales.
9. Emitir informes mensuales y un informe final del desarrollo de las actividades ejecutadas en el convenio.
10. Mantener la confidencialidad respecto de toda la información del convenio, que se considerará como reservada.
11. Trabajar en estrecha colaboración con el gerente del proyecto desde el principio hasta el final, para garantizar que se desarrollen las actividades requeridas, así como para dar cumplimiento a los requisitos de ley.
12. Realizar 20 visitas técnicas.
13. Entregar por mes, los soportes de los 20 recor de visitas (firmados por el profesional y el supervisor)
14. Registro fotográfico en medio magnético en formato JPS, al correo de la secretaria de agricultura y la agencia promotora.
15. Planilla de enfoque diferencial digital y físico.
16. Entregar Por mes, los soportes de la indefinición y caracterización de 20 predios productivos. Usando GPS, con coordenadas y mapas digitales.
17. Informe técnico con las características de los productores
18. Entregar Por mes, los soportes del registró de 20 productores al (RUEA). (Excel descargado de la página del ministerio)
19. Certificado del supervisor.
20. Entregar por mes los soportes de 3 talleres teórico -prácticos con pequeños productores.
21. Entregar registro fotográfico en medio magnético en formato GPS, al correo de la secretaría de agricultura y al de la agencia promotora(aprodeltame900@gmail.com).
22. Entregar planillas de enfoque diferencial totalmente diligenciadas, en medio magnético y físico.

23. Entregar listas de asistencia en medio físico y magnético.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA ejecutará el contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos, con sus propios medios, con autonomía técnica y directiva, bajo su exclusiva responsabilidad y asumiendo la totalidad de los riesgos y gastos relacionados con el mismo. Prestará sus servicios con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el *Reglamento Interno de Trabajo,* cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL"** mientras esté vigente este contrato. **CUARTA**: Obligaciones de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL"APRODEL:** además de las obligaciones propias del contrato de prestación de servicios, son obligaciones especiales de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL"APRODEL** proporcionar al **CONTRATISTA** toda la información necesaria sobre las familias beneficiarias para el cumplimiento de las actividades del contrato, cumplir con las obligaciones económicas establecidas y proporcionar los materiales necesarios para el cumplimiento del objeto y las actividades a cargo del **CONTRATISTA** establecidas en el presente contrato. **QUINTA**: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración de seis (6) meses, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto. **SEXTA**: Periodo de prueba: el contrato no tendrá periodo de prueba. **SEPTIMA**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de Honorarios Totales del contrato: DIESINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($19.800.000.00), los cuales se pagarán por cada mes TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300. 000.oo), por concepto de honorarios, y todos los impuestos que se deriven. **OCTAVA**: El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA en SEIS (6) meses, pagos mes vencido. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Es obligación del **CONTRATISTA** acreditar sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos, de acuerdo como lo establece la ley. **NOVENA:** CAUSAS DE EXPIRACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato expira por el acaecimiento de cualquiera de las siguientes causas, a.) Por muerte del CONTRATISTA. b.) Por ejecución de la labor contratada, c.) Por vencimiento del término en el evento de que el contrato no se renovara de común acuerdo entre las partes contratantes, d.) La falta de continuidad en la ejecución del contrato o suspensión de este, e.) Por el mal desempeño dentro de las actividades programadas, ya sea por incumplimiento o mala calidad de las mismas y que sean evidenciadas en el marco de seguimiento y/o evaluación del personal realizado por **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL**, f.) Por el incumplimiento de las metas establecidas, conforme a lo señalado en el cronograma de actividades, g.) Por la falsificación de informes y/o documentos que afecten a **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** y/o a los beneficiarios del proyecto, h.) Por decisión de las partes, comunicada por escrito por cualquiera de las partes con quince (15) días calendario de anticipación, sin que haya lugar a indemnización alguna. **PARÁGRAFO**. – Podrá producirse la Terminación Anticipada del presente contrato o por mutuo acuerdo entre LAS PARTES o por la ocurrencia de alguna de las causales de terminación establecidas en la cláusula anterior, mediante comunicación escrita entre LAS PARTES. En todo caso el CONTRATISTA se obliga para con **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** a presentar los resultados de los servicios avanzados hasta la fecha de la terminación anticipada. La aplicación de esta cláusula no causará indemnización de ninguna clase a favor del CONTRATISTA. En este evento, **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL ASOCIACIÓN** pagará al CONTRATISTA por los servicios efectivamente prestados, hasta la fecha en que se haga efectiva la terminación anticipada del contrato. **DECIMA.**

Compromisoria. Toda diferencia o controversia relativa a este contrato se recurra en primera instancia a los mecanismos de solución directa de conflictos y de seguir la controversia se procederá a resolver por un tribunal de arbitramiento designado por la Cámara de Comercio de Casanare y se sujetará a las normas vigentes para el arbitramiento, de acuerdo con las siguientes reglas. a). -el tribunal estará integrado por un árbitro. b). - La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto, por el centro de arbitraje y conciliación. c). El árbitro decidirá en equidad. **DECIMA PRIMERA:** Indemnidad. **El CONTRATISTA** mantendrá indemne a **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL**, contra toda reclamación, demanda y/o acción legal que pueda causarse o surgir de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. Así mismo las sanciones que se impongan por organismos de control, judiciales, administrativos y en general por cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal, por incumplimiento de lo ordenado por los mismos o por condena en los procesos civiles, laborales, administrativos, penales y en general cualquier condena que resulte con ocasión del desarrollo de este contrato, serán asumidas por El **CONTRATISTA**, si siempre y cuando dichas condenas, multas o sanciones se originen por acción u omisión del **CONTRATISTA** en el cumplimiento o desarrollo de las obligaciones a su cargo previstas en este contrato. Si las sanciones no fueren pagadas por ésta (e) en los plazos estipulados, **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** podrá realizar los pagos correspondientes por cuenta del **CONTRATISTA**, descontando directamente del saldo de cuentas a favor de éste(a), si las hay. **PARÁGRAFO.** - En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal en contra de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL,** este notificará al **CONTRATISTA** dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su conocimiento, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la ley, para mantener indemne a **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** y adelante las gestiones pertinentes a fin de llegar a un arreglo. **DECIMA SEGUNDA:** cesión del contrato. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente ni subcontratar en todo o en parte la ejecución del objeto y actividades contractuales sin el consentimiento y aprobación escrita de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL,** la cual en el momento de ser otorgada no exime en ningún caso la responsabilidad del **CONTRATISTA. EL CONTRATISTA** tampoco podrá ceder los pagos o valores a que tenga derecho con motivo de la ejecución del contrato sin previa autorización de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** no se hace responsable de ninguna de las obligaciones emanadas de los subcontratos ni de sus resultados por el hecho de haberlos autorizado. En caso de no ser otorgados **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** podrá reservarse las razones que le asistan para negar la autorización de la cesión. **DECIMA TERCERA:** Independencia. **El CONTRATISTA** actuar por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido(a) a la subordinación laboral de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** limitándose sus derechos a la naturaleza del contrato y a requerir el cumplimiento de las obligaciones de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** en lo relacionado con el pago de los honorarios por la prestación del servicio. **DÉCIMA CUARTA:** Exclusión de relación laboral. Queda entendido para las partes que no existe relación laboral entre **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL"** y el **CONTRATISTA. DECIMA QUINTA:** Cláusula Garantía. Para el presente proceso contractual se exigirá las siguientes garantías.

Garantía de cumplimiento: Amparos: Esta garantía deberá cubrir los perjuicios derivados de:

• El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
• El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
• Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales.
• El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
Vigencia: Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más
Valor Asegurado: El valor asegurado de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

DECIMA SEXTA: Modificaciones. Toda modificación, variación adición o prórroga del presente contrato, deberá constar por escrito, mediante **OTRO SÍ**, que suscribirán con la firma ambas partes contratantes.
DECIMA SEPTIMA: Domicilio contractual. Para el presente contrato se establece como domicilio contractual el municipio de Tame.
DECIMA OCTAVA: Aceptación: Las partes contratantes manifiestan que aceptan libremente todas y cada una de las cláusulas dentro del presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** y en señal de aprobación suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, el día veinticinco de marzo (25) de marzo del 2025.

EDUARDO HERREÑO OTERO **1.110.495.867 de Tame** Contratista ING. AGRONOMO	**MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** 68.305.672 de Tame Contratante R/L APRODEL

1718



Eduardo Herreño Otero

Número de cédula: 1.110.495.867
Tarjeta profesional: 54209-318752 NTS
Libreta Militar: 1110495867
Licencia de conducción: 1110495867
Fecha de nacimiento: 22, febrero, 1990
Teléfono móvil: 312-371-7069
E-mail: eherreno22@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional del sector agropecuario. Candidato a magister en "Extensión y Desarrollo Rural" de la Unipamplona; formándome así con una perspectiva de nueva ruralidad, como agente facilitador y transformador de cambio acordes a los tiempos actuales, articulados con la generación de conocimientos, métodos y estrategias con innovación, bajo un enfoque de equidad de género, competitividad y sostenibilidad social, económica y ambiental, que respondan a las necesidades sentidas de las comunidades agrarias.

Egresado de la Universidad de Pamplona como Ingeniero Agrónomo y del SENA - Regional Tolima como Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias.

Tengo la capacidad académica en investigación y desarrollo de proyectos vinculados al sector productivo, orientados a la creación de soluciones diferentes a las tradicionales.

Soy una persona determinada a aprender todo lo necesario para desenvolverme en el ambiente laboral y utilizar de forma eficiente los conocimientos en pro de un desarrollo personal y profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación:	Maestría en Extensión y Desarrollo Rural - 3 Semestres aprobados - Candidato *Proyecto de Tesis: Desarrollo sostenible con enfoque territorial enorgan izaciones víctimas del conflicto armado, en el departamento de Arauca.*

1719

Institución:	Universidad de Pamplona
Titulación:	Ingeniero Agrónomo
Año graduación:	2015
Institución:	Universidad de Pamplona

FORMACIÓN TECNOLÓGICA

Titulación:	Administración de Empresas Agropecuarias
Año graduación:	2009
Institución:	SENA - Regional Tolima Centro Agropecuario La Granja

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller
Especialidad:	Académico
Institución:	José Eustasio Rivera

PONENCIAS

Titulación:	Desarrollo sostenible con enfoque territorial en organizaciones víctimas del conflicto armado en Tame, Arauca.
Evento:	IV Encuentro Latinoamericano De Extensión Y Desarrollo Rural III Congreso Latinoamericano De Psicología Rural
Lugar y Fecha.	BOGOTÁ, COLOMBIA, 2019 9, 10 y 11 de septiembre

CURSOS

Curso:	Informática: Microsoft Word y Excel
Institución:	Sena Virtual. 40 horas. 2008

1720

Curso:	Manejo De Cosecha Y Poscosecha De Frutas Y Hortalizas.
Institución:	Sena Virtual. 40 horas. 2011
Curso:	Mentalidad de Líder.
Institución:	Sena Virtual. 20 horas. 2012
Curso:	Buenas Prácticas Agrícolas para el Cultivo del Plátano
Institución:	Sena Virtual.60 horas. 2011
Curso:	Administración de Recursos Humanos
Institución:	Sena Virtual.40 horas. 2016
Curso:	Técnicas de comunicación a nivel administrativo.
Institución:	Sena Virtual.40 horas. 2016
Curso:	Buenas Prácticas Agrícolas - BPA
Institución:	Sena Virtual.40 horas. 2016
Curso:	Manejo Eficiente de Insumos Plaguicidas Químicos para la Producción Agrícola
Institución:	ANDI - PROCULTIVOS. 8 horas. 2018
Curso:	Agroecologia y Desarrollo Rural
Institución:	Sena Virtual.40 horas. 2019

TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS

Evento:	Uso del Modelo Aqua Crot para determinar requerimientos hídrico y rendimientos en el cultivo de la papa - Jornada de Actualización
Fecha:	2014

Evento:	Mejoramiento genético y manejo sanitario del cultivo de arracacha dirigido a productores y asistentes técnicos. / Corpoica
Fecha:	2014, Pamplona (Norte de Santander)
Evento:	Fortalecimiento de las Acciones de prevención y Control de la mosca de las Moscas de la Fruta./ ICA-ASOHOFRUCOL-FONDO NACIONAL DEL FOMETO HOTIFRUTÍCOLA
Fecha:	2014- Pamplona (Norte de Santander)
Evento:	Nutrir los Cultivos a Través de una fertilización inteligente. SENA, ANDI. Cámara Procultivos
Fecha:	2019, Saravena (Arauca)

EXPERIENCIA LABORAL

INSUMOS AGRÍCOLAS UTOPIA
(Servicios profesionales como profesional en Ingeniera agronómica.
Cargo: Ingeniero Agrónomo –
Jefe: SANDRA FERNANDA BOHORQUEZ

(INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
(Prestar los servicios profesionales para la elaboración de estudios de Preinversión en el componente Técnico Ambiental, con el fin de cumplir las metas del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas - PAAP..
Cargo: Ingeniero Agrónomo – Consultor Contratista
Jefe: HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
(Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión; Dirección Técnica de Sanidad Vegetal; Seccional Arauca). Año: 2020; ejecutado.
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista
Jefe: Hans Rodríguez Díaz.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

(Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión; Dirección Técnica de Sanidad Vegetal; Seccional Arauca). Año: 2019; ejecutado.
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista
Jefe: Hans Rodríguez Díaz.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC

(Servicios profesionales como ingeniero agrónomo para la ejecución y cumplimiento de visitas, capacitaciones y manejo de parcelas demostrativas del municipio asignado (Cubará) en el marco del contrato interadministrativo no. 1652 de 2019 "fortalecimiento de las capacidades productivas de encadenamientos agropecuarios priorizados en el departamento de Boyacá". del 22 de marzo de 2019 al 22 de septiembre de 2019) Año: 2019
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista
Jefe: Yamith Burgos

CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA - (prestación de servicios y de apoyo a la gestión como coordinador del convenio no 729 de 2018, celebrado entre el centro provincial de gestión agroempresarial del departamento de Arauca CEPROAR y la Gobernación de Arauca)
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista
Jefe: Hilcias Durán Rodriguez

FUNDACIÓN MSI COLOMBIA

(Capacitación en pesticidas y plan de acción para un uso más seguro (PERSUAP), a productores de cacao en el municipio de Saravena y Fortul, Arauca). Año: 2019;
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista

FUNDACIÓN MSI COLOMBIA

(Capacitación en procesos asociativos, administrativos y buenas prácticas agrícolas BPA a productores de cacao en el municipio de Saravena). Año: 2019;
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista

FUNDACIÓN MSI COLOMBIA

(Capacitación en pesticidas y plan de acción para un uso más seguro (PERSUAP), a siete organizaciones productivas de caña panelera en el departamento de Arauca). Año: 2018;
Cargo: Ingeniero Agrónomo – Contratista

FUNDACIÓN MSI COLOMBIA

(Capacitación a los directivos y asociados de ACAPA en pesticidas y plan de acción para un uso más seguro (PERSUAP, del municipio de Tame, Arauca). Año: 2018;
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

(Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión; Dirección Técnica de Sanidad Vegetal; Seccional Arauca). Año: 2018;
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista
Jefe: Rafael Ricardo Cadena B.

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

(Prestación de Servicios: Asesoría técnica integral al fortalecimiento e implementación de proyectos productivos priorizados como principales apuestas productivas en el municipio de Fortul – Departamento de Arauca). Año 2017: octubre y noviembre. Años 2018: Enero
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista
Jefe: Ingrid Paola Bautista Caballero

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

(Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión; Dirección Técnica de Sanidad Vegetal; Seccional Arauca). Año: 2017
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista
Jefe: Rafael Ricardo Cadena B.

UNIÓN TEMPORAL ARAUCA AGRÍCOLA

(Prestación de Servicios Profesionales de asistencia técnica al proyecto establecimiento y fomento de cultivos promisorios en el departamento de Arauca). Año: 2017
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista
Jefe: Liliana María Acosta Parra

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE LA ORINOQUIA "CENFOTEC S.A.S

Cargo: Docente del Técnico Laboral de Manejo Integral del Cultivo de Cacao.
Jefe: William Alexander Trujillo Estupiñan.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

(Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión; Dirección Técnica de Sanidad Vegetal; Seccional Arauca). Año: 2016
Cargo: Ingeniero Agrónomo - Contratista
Jefe: Rafael Ricardo Cadena B.

SERVIPROYECTOS EAT

1724

(Proyecto: Apoyo al fortalecimiento de la cadena del cacao mediante el mejoramiento del secado del grano y capacitación a los beneficiarios del proyecto de los municipios de Arauquita, Fortul, Tame, Saravena y Arauca, en el departamento de Arauca)
Cargo: Ingeniero Agrónomo
Jefe: Jorge Enrique Rangel Soto

VIVERO EL SAMAN

(Proyecto: (Asistencia técnica para pequeños y medianos productores agrícolas del municipio de Saravena, departamento de Arauca)
Cargo: Ingeniero Agrónomo
Jefe: Herman Gonzales Amaya

CORPOICA. C.I TIBAITATÁ

(Proyecto: Una variedad de papa criolla con aptitud para procesamiento agroindustrial para los departamentos de Nariño, Antioquia, Norte de Santander y Altiplano Cundiboyacense.
Convenio: Corpoica – Universidad de Pamplona
Cargo: Tesista
Jefe: María del Socorro Cerón

CORPOICA. C.I. NATAIMA

(Proyecto: Corredor Tecnológico del Espinal, Convenio SENA-CORPOICA)
Tel. 300-550-8418
Cargo: Auxiliar
Jefe: Eduardo Barragán Quijano

CORPOICA. C.I. NATAIMA

Tel. 315-2630114
Cargo: (Pasante). Auxiliar del Departamento de Agronegocios y Operaciones de Campo
Jefe: Lorenzo Peláez Suarez

REFERENCIAS FAMILIARES

ELIZABETH MOSCOSO OTERO, LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES

Cargo: Docente
Empresa: Magisterio - Colombia
Teléfono: 312-480-7419

1705

LUISA FERNANDA VILLAMIZAR CARRILLO, ING. AGRONÓMO
Cargo: Ingeniera Agronoma
Empresa: Independiente
Teléfono: 321-2579140

REFERENCIAS PERSONALES

HANS RODRIGUEZ DÍAZ, Ing. Agrónomo, MSc en Ciencias Agrarias
Cargo: Profesional Especializado
Empresa: Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - Seccional Arauca
Teléfono 315-3410774

CESAR VILLAMIZAR QUIÑONES, Ing. Agrónomo. MSc en Ciencias Agropecuarias
Cargo: **Docente y Director Maestría en Extensión y Desarrollo Rural**
Empresa: **Universidad de Pamplona**
Teléfono: 311-8767258

REFERENCIAS LABORALES

LORENZO PELAEZ SUAREZ, MÉDICO VETERINARIO
Cargo: Director
Empresa: Agrosavia - C.I. Nataima
Teléfono: 316-229-3360

HERMAN GONZALES AMAYA, ING. AGRÓNOMO
Cargo: Propietario
Empresa: Vivero el Samán (Saravena)
Teléfono: 314-3260173

EDUARDO HERREÑO OTERO
C.C 1.110.495.867 de Ibagué (Tolima)

1726



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 1110495867

APELLIDOS Y NOMBRES
HERREÑO OTERO
EDUARDO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE

PRIMERA 31 - DIC	SEGUNDA 31 - DIC	TERCERA 31 - DIC
2020	2030	2040

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP. 03 OCT.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito indispensable para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservistas, de llamamiento ejercicio o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2423302
EJ BJK 199

1727

La República de Colombia
y en su nombre
El Colegio Técnico Comercial
"José Eustasio Rivera"

Saravena - Arauca
Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 448 del 23 de Noviembre de 1995.

Confiere a
Eduardo Herreño Otero
T.I. 900222-58663 Saravena

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector. Secretaria.

Anotado en el control del plantel en el
Libro No. 001 Folio No. 109 Diploma No. 041

EDUARDO HERREÑO OTERO
Ing. Agrónomo - Universidad

1720

Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL
JOSÉ EUSTASIO RIVERA

Código DANE: 181736001467

En la ciudad de Saravena a los 02 días del mes de diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la **Institución Educativa Técnica Comercial José Eustasio Rivera,** Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución N° 440 del 25 de noviembre de 1996. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO,** al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

EDUARDO HERREÑO OTERO

Identificado con Cédula N° 1110495867 de Ibagué

Es fiel copia tomada del Acta General original N° 053 de fecha 02 de diciembre de 2006, que consta de 96 alumnos graduados, que comienzan con el nombre de NESTOR FABIAN AGUDELO MENESES y termina con el de EVID LICED VILLEGAS MARCHA.

Firmado y sellado por CIRO ANTENOR COGOLLO LIZARAZO (Rector Encargado) y ASTRID CAROLINA HERRERA PARDO (Secretaria).

Dada en Saravena (Arauca) a los 10 días del mes de noviembre del año 2015.

Firmado y sellado por,

Diploma N°: 41

Rector Encargado
C.C. 7.228.080 de Duitama (Boyacá)

Secretaria
C.C. 1.098.623.136 de Bucaramanga

EDUAR[illegible]EÑO OTERO

1729

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EDUARDO HERREÑO OTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.185.867

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como

TECNÓLOGO EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Con una duración de 3520 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Espinal
A los Trece (13) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

PEDRO LEONARDO ORTIZ ARCHILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

EDUARDO HERREÑO OTERO
Ing. Agrónomo - Universitario

130

Regional Tolima

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TG00169 13/07/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que EDUARDO HERREÑO OTERO identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.110.485.807

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

REGISTRO No SGC2009TG00169

En constancia de lo anterior se firma la presente en Espinal a los Trece (13) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR
CENTRO CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

Sistema integrado Regional Cali Centro Gestión Administrativa y Financiera

SENA CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Carrera 4ª Estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril Teléfono 098 2708600 098 2612727 Espinal www.sena.edu.co

EDUA RDO HERREÑO OTERO
Ing. Agrónomo - Universitario

EDUARDO HERREÑO OTERO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO AGRÓNOMO

A

EDUARDO HERREÑO OTERO

CC 1.110.495.867 Expedida en IBAGUE

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, *25 de Septiembre* de *2015*

Elio Daniel Serrano Velasco
Rector(a)

Clara Liliana Parra Zabala
Secretario(a) General

Registro *72707* Folio *361* Libro *10* de Diplomas de Grado

76081

1732

COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
54209-318752 NTS
Fecha de Expedición: **16/12/2015**

Nombre:
EDUARDO
HERREÑO OTERO

Cédula:
C.C. 1110495867

Profesión:
INGENIERO AGRONOMO

Institución:
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

EDUARDO HERREÑO OTERO
Ing. Agrónomo - Unipamplona

1733

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado Nº 550

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, Republica de Colombia, a los 25 días del mes de Septiembre de 2015 se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto Nº 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de INGENIERO AGRÓNOMO

a EDUARDO HERREÑO OTERO

Identificado(a) con C.C. Nº 1.110.495.867 de IBAGUE

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 72707 y registrado con el Número 76801 Folio 361 Libro 10 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Elio Daniel Serrano Velasco

El Decano (fdo) Facultad de Ciencias Agrarias
Alfonso Eugenio Capacho Mogollon

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Clara Liliana Parra Zabala

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 25 días del mes de Septiembre de 2015

CLARA LILIANA PARRA ZABALA

Secretario(a) General

EDUARDO HERREÑO OTERO
ing. agrónomo - unipamplona

1739

	Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado	Código	FGA-77 v 05
		Página	1 de 1

PROGRAMA: INGENIERÍA AGRONÓMICA

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

[X] Investigación Unidad de Grado | [] Pasantía de Investigación Diplomado | [] Docencia Práctica Integral | [] Práctica Empresarial Administración Publicada

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y Documento de Identidad)

JURADO 1: ENRIQUE VILLAMIZAR GARCIA C.C.: 14.454.040

JURADO 2: CARLOS GARCIA RONDON C.C.: 88174475

JURADO 3: MANUEL PELAEZ PELAEZ C.C.: 7167013

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA A LAS 15:00 HORAS,

DEL DÍA 23 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015

Reunidos los calificadores, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de la Facultad y Dirección de la Universidad de Pamplona, se procedió a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 4,6 (en número)

[] Meritorio (4,5 a 5,0) [X] Excelente (4,0 a 4,4) [] Aprobado (3,5 a 3,9) [] Inaprobado (1,0 a 3,4)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO:

Evaluación de las características morfo agronómicas y de producción de nueve clones nativos de caña criolla (Saccharum spp.) en el municipio de Mutiscua - Norte de Santander. (1ª FASE)

AUTOR(ES): Número de Autores: 1

Nombres:	EDUARDO HERREÑO OTERO	C.C.N.:	1102818567
Nombres:		C.C.N.:	
Nombres:		C.C.N.:	

DIRECTOR Y/O TUTOR: CESAR VILLAMIZAR QUINTANES C.C.: 13.241.094

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios:

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR SI	RECOMENDAR NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.		
2.	Recomendar para publicación.	X	
3.	Recomendar para ser considerado en otros trabajos.	X	

Otros:

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de: INGENIERO AGRONOMO

Firmas del Jurado Calificador:

JURADO 1 JURADO 2 JURADO 3

Director Comité Trabajo de Grado Director Unidad Académica Director y Tutor

Nota: Diligencia únicamente cada uno de los ítems marcados en la casilla.

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5682750 Extensión Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

EDUARD HERRI OTERO
ing. agrónomo - unipamplona

1299

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

RCA 22829

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

HACE CONSTAR

Que EDUARDO HERREÑO OTERO identificado con C.C. No 1.110.495.867 expedida en Ibagué Tolima estudiante activo en esta Casa de Estudios en el Programa de postgrado MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL, metodología Presencial, nivel educativo Postgrados, modalidad Maestría y cursa el SEGUNDO semestre, según consta en el registro de matrícula N° 1.110.495.867.

Ciudad y fecha de expedición: Pamplona, 20 de Diciembre de 2018.

JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA

EDUARDO HERREÑO OTERO
Ing. Agrónomo - Unipamplona

1736

Pamplona 11 de julio de 2019

Doctor
OSCAR EDUARDO GUALDRON GUERRERO
Vicerrector de Investigaciones

Cordial saludo

Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de radicar en su dependencia la propuesta de trabajo de grado del Maestrante **EDUARDO HERREÑO OTERO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1110495867 titulado ***Desarrollo sostenible con enfoque territorial para organizaciones victimas del conflicto armado en el municipio de Tame Arauca***

Esta propuesta cuenta con el aval del comité curricular de la Maestría en Extensión y de Desarrollo Rural según consta en el acta 004 de 5 de julio de 2019

Se adjuntan: Cds con la propuesta (2) solicitud del maestrante al comite curricular y carta aval del director Dr. Jemay Mosquera y el Codirector, Ing. Hans Rodriguez Diaz

Atentamente

CESAR VILLAMIZAR QUIÑONES
Director Maestría en Extensión y Desarrollo Rural

Copia a: Jhon Jairo Bustamante, Decano Facultad de Ciencias Agrarias, Enrique Quevedo, Director grupo GIAS y Yaneth Vera, representante CIIA Facultad de Ciencias Agrarias

Rad: Elizabeth R
11/07/2019
11.24am

1737

Fecha del Reporte 14-08-2019 15:07:37 Académico - AcademusoR 4.0

Consultar Registro Académico Extendido

Información

Identificación	Nombre
1118435867	EDUARDO HERREÑO OTERO

Categoría	Situación	Total Créditos	Total Créditos Aprobados	Promedio Acumulado
ANTIGUO	ACTIVO	35	36	4.39

Programa	Pensum	Ubicación Semestral
MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL	MAESTRIA EN EXTENSION Y DESARROLLO RURAL	3

Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo	Promedio Acumulado
2018 - 1	11	11	4.33	4.33

Código	Materia	Ponderación	Grupo	Final	Hab.	Def.
550201	SOCIOLOGIA RURAL	2	A	4,5		4,5
550202	TEORIAS DEL DESARROLLO	3	A	4,4		4,4
550203	ECONOMÍA AGRICOLA	2	A	3,7		3,7
550204	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	A	4,5		4,5

Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo	Promedio Acumulado
2018 - 2	13	13	4.33	4.33

Código	Materia	Ponderación	Grupo	Final	Hab.	Def.
550205	EXTENSION RURAL	2	A	4,1		4,1
550206	ELECTIVA I	3	A	4,5		4,5
550207	DESARROLLO TERRITORIAL Y PROCESOS DE GESTIÓN	2	A	4,0		4,0
550208	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2	A	4,3		4,3
550209	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4	A	4,5		4,5

Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo	Promedio Acumulado
2019 - 1	12	12	4.5	4.39

Código	Materia	Ponderación	Grupo	Final	Hab.	Def.
550210	DESARROLLO SOSTENIBLE	3	A	4,5		4,5
550211	ELECTIVA II	3	A	4,7		4,7
550212	PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AGRARIA	2	A	4,2		4,2
550213	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4	A	4,5		4,5

EDUARDO HERR ÑO OTERO

1738

UA UNIAGRARIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA

Personería Jurídica N°2509 del 13 de marzo de 1958

Certifica a:

Eduardo Herreño Otero

Participó como ponente en el:

IV Encuentro Latinoamericano de Extensión y Desarrollo Rural y el

III Congreso Latinoamericano de Psicología Rural

Con el trabajo

"Desarrollo sostenible con enfoque territorial para organizaciones rurales del conflicto armado en el municipio de Tame – Arauca."

Realizado el 9,10, 11 de septiembre 2015. En constancia de la anterior se firma el presente.
Certificado en la ciudad de Bogotá D.C. el 9 de septiembre de 2015

Dra. Ana Claudia Patricia Toro Ramírez
Vicerrectora de Extensión
y Proyección Social

Dr. Santiago Cano
Presidente Tercer Congreso Latinoamericano de
Psicología Rural

EDUARDO HERREÑO OTERO

1739

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria,
Corpoica

[illegible]

EDUARDO HERREÑO OTERO

[illegible]

[illegible]

JUAN JOSE RIVERA VARON

[illegible]

PROSPERIDAD PARA TODOS

1740

La Corporacion Colombiana de Investigacion Agropecuaria,
Corpoica

EDUARDO HERREÑO OTERO

1.110.495.867

Uso del modelo AquaCrop para estimar requerimientos hídricos y rendimientos en el cultivo de la papa

PROSPERIDAD PARA TODOS

EDUARDO | REÑO (RO

1741

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDUARDO HERREÑO OTERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1110495867

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ENMA DE JESUS CASTAÑO GRACIANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ENMA DE JESUS CASTAÑO GRACIANO
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA CALIDAD
REGIONAL NACIONAL

68634200 - 15/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sistema de información de certificados en línea del SENA (SICERT) ingresando el código de verificación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDUARDO HERREÑO OTERO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1110495867

Cursó y aprobó la acción de Formación

MENTALIDAD DE LÍDER

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá d. c. a los Diecisiete (17) días del mes de Enero de Dos Mil Doce (2012)

JAIME GARCIA PINZON
SUBDIRECTOR C GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TEC DE LA INFORMACION
REGIONAL BOGOTA

SGCC201239008814 17 01 2012
No Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http ss sena.edu.co

Resolución 00184 del 06 de Marzo de 2006

EDUARDO HERREÑO OTERO

1742

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
EDUARDO HERREÑO OTERO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1110495867

Cursó y aprobó la acción de Formación
MANEJO DE COSECHA Y POSCOSECHA DE FRUTAS Y HORTALIZAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Siete (07) días del mes de Julio de Dos Mil Once (2011)

MARIA CONCEPCION PACHECO DE COMBARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACA

SGCV20113394839 07-07-2011
No Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la pagina http: //senavirtual.edu.co

Resolucion 000484 del 06 de Marzo de 2006

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
EDUARDO HERREÑO OTERO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1110495867

Cursó y aprobó la acción de Formación
BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS PARA EL CULTIVO DE PLÁTANO
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Campoalegre a los Trece (13) días del mes de Noviembre de Dos Mil Doce (2012)

CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

SGCV20124822233 13-11-2012
No Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la pagina http: //senavirtual.edu.co

Resolucion 000484 del 06 de Marzo de 2006

ED ARDO HER | O OTERO

1743

Asohofrucol
Asociación Hortifrutícola de Colombia

FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTIFRUTÍCOLA

ica

CERTIFICAN QUE:

Eduardo Herrera Otero

Identificado con CC 1110495862

Fortalecimiento de las Acciones de prevención y control de las Moscas de la Fruta

Con una intensidad de 8 horas

Ingeniero Agrónomo
Coordinador Nacional PMSFF ICA
ASOHOFRUCOL

OSCAR EDUARDO DURAN
Ingeniero Agrónomo
COORDINADOR DEPARTAMENTAL PMSFF
SECCIONAL N. DE SANTANDER ICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDUARDO HERREÑO OTERO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.495.867

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE COMUNICACION EN EL NIVEL ADMINISTRATIVO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Socorro, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad de Certificación
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
DIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOCORRO
REGIONAL SANTANDER

39899453 - 08/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web [illegible] bajo el número

EDUARDO ERR D OTERO

1744

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDUARDO HERREÑO OTERO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.130.195.867

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En constancia de lo anterior se firma el presente en Pitalito, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad de Registro
Región - Colombia
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA

38952013 - 03/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9758901263074E11bd4a9e.



1745

ANDI MÁS PAÍS

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y ANDI

Hacen constar que

Eduardo Herrera Otero

con C.C. 1110495563

Asistió al Seminario Sobre:

Nutrir los Cultivos a Través de una Fertilización Inteligente

Programa de Formación Continua Especializada 2019

Este certificado se expide en el marco del convenio No 0023 de 2019, celebrado entre el SENA y la ANDI con una duración de 8 horas

Bucaramanga 09 2019

EDUARDO | RIDDERO

1746

ASERVIT Y CIA.S. EN C.
NIT. 860.079.107-1

ASERVIT
S en C

C E R T I F I C A M O S

QUE EL SEÑOR A: **HERRENO OTERO EDUARDO,** IDENTIFICADO A CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1,110,495,867, LABORO COMO EMPLEADO EN MISION BAJO UN CONTRATO CON OBRA O LABOR CONTRATADA, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL BASICO DE: $[illegible]

DESEMPEÑANDO EL CARGO DE: Operario DURANTE LOS SIGUIENTES PERIODOS:

FECHA DE INGRESO: 18/08/2009	FECHA DE RETIRO: 30/04/2010	EMPRESA: CORPOICA NACIONAL

SU RETIRO SE ORIGINO POR TERMINACION DE LA LABOR CONTRATADA.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., A LOS 4 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2,010

CORDIALMENTE,

VIVIANA MESA VIDAL
DPTO. RECURSOS HUMANOS

I ARDO HER D OTERO

1747

Corpoica
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA

HACE CONSTAR

Que **EDUARDO HERREÑO OTERO**, identificado con cédula de ciudadanía **1.110.495.867** estuvo vinculado con la Corporación desde el **17 de diciembre de 2008** hasta el **16 de junio de 2009**, mediante contrato de aprendizaje SENA número S0500, desempeñando el cargo de **APRENDIZ SENA**, en la especialidad **TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**, con sede en **el Centro de Investigación Nataima.**

La presente se expide a solicitud del interesado en el Espinal (Tolima), a los 24 días del mes de marzo de 2015.

TULIA INES CIFUENTES ZARTA
Líder Unidad de Gestión Humana
Centro de Investigación Nataima

EDUARDO HERREÑO OTERO

1749

Corpoica
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

Mosquera, Cundinamarca

En mi calidad de investigador Master de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria-CORPOICA, y como Investigador Principal (IP) del producto "Genotipos de papa criolla evaluados por atributos agronómicos y calidad en sub regiones representativas de la producción nacional" el cual hace parte del macroproyecto "Aprovechamiento de los recursos genéticos para la valorización de sistemas productivos sostenibles de papa" él cual hacen parte de la Agenda Nacional de Investigación y está inscrito a la red de Raíces y Tubérculos. hago saber a el señor. Eduardo Herreño Otero. identificado con CC N° 1.110.495.967. estuvo vinculada al proyecto desde el 1 de septiembre del 2014 hasta el día 24 de Junio del 2015. desempeñandose como auxiliar de campo en el Municipio de Mutiscua. Norte de Santander. desarrollando entre otras actividades. la captura y digitación de datos agronómicos, cuantitativos y cualitativos. desarrollo y monitoreo de labores agronómicas de la investigación como: siembra. abonado. control fitosanitarios. cosecha y selección de semilla. demostrando ser una persona responsable. con gran capacidad de trabajo. liderazgo y cumplidor de sus deberes.

Esta constancia se firma a los 03 días de l mes de febrero del 2016 a solicitud del interesado y con destino a quienes interese.

Cordialmente

LEONEL GUSTAVO ALZATE DIAZ
Investigador Master (IP)
lalzate@corpoica.org.co
422 7300 – Ext 1491
CORPOICA-TIBAITATÁ

EDUARDO HERREÑO OTERO

1749

Vivero Agroforestal
EL SAMÁN
NIT 96167719 - 9

CERTIFICA QUE

El ingeniero agrónomo, **Eduardo Herreño Otero**, identificado con cedula de ciudadania número 1.110.495.867, expedida en la ciudad de Ibagué (Tolima), con tarjeta profesional No. 54209-318752, presto su servicio profesional con responsabilidad y ética en las actividades asignadas para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 033 de 2015, cuyo objeto fue. "**ASISTENCIA TECNICA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"

FECHA DE INICIO: 01 de septiembre de 2015

FECHA TERMINACION: 30 de Noviembre de 2015

Dado a los 16 dias del mes de Diciembre de 2015

I.A. HERMAN GONZALEZ AMAYA
Representante Legal

Carrera 5 # 26 – 45 B. Villa Fanny Saravena - Arauca
(097) 889 19 76 CEL 314 326 0173

1750

SERVIPROYECTOS EAT
Servicios y Proyectos de Ingeniería
Nit. 900.039 759-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIPROYECTOS EAT "SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA"

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero agrónomo, **Eduardo Herreño Otero**, identificado con cedula de ciudadania número 1.110.495.867, expedida en la ciudad de Ibagué (Tolima), con tarjeta profesional No. 54209-318752, presto su servicio profesional con responsabilidad y ética en las actividades asignadas para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 04 de 2016, cuyo objeto fue: **"APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DEL CACAO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SECADO DEL GRANO Y CAPACITACION A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA, FORTUL, TAME, SARAVENA Y ARAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

FECHA DE INICIO: 01 de diciembre de 2015
FECHA TERMINACION: 25 de febrero de 2016

Dado a los 25 días del mes de febrero de 2016.

ING. ALEXANDER LEONED ACEVEDO ALHUCEMA
Representante Legal
Serviproyectos EAT

CARRERA 22 N° 20-60 Barrio La Esperanza – Arauca
TEL. 8853887 Celular 312 8089470

EDUARDO HERREÑO OTERO

CENFOTEC S.A.S

¡Formamos personas en el desarrollo integral de nuestra gente!

Lic. Funcionamiento No. 0391 de 2014 S.E.D.

900613489-3

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL CENFOTEC S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **EDUARDO HERREÑO OTERO,** Identificado con cedula de ciudadania No. 1.110.495.867 de Tame-Arauca, se encuentra laborando como Docente en el programa Tecnico Laboral en Manejo Integral de Cultivo de cacao, en el **"Centro de Formación Tecnica Profesional de la Orinoquia" CENFOTEC S.A.S,** desde el 17 de Junio de 2016 hasta la fecha.

Durante este periodo ha demostrado responsabilidad, destreza, conocimientos y buena actitud en el desarrollo de sus actividades.

Se expide la presente a los 23 dias del mes de diciembre de 2016.

WILLIAM ALEXANDER TRUJILLO ESTUPIÑAN.
COORDINADOR ACADEMICO

Carrera 15 No. 17 Esquina- Barrio Las Ferias – Teléfonos: 3124878581– 3144487570
e-mail:cenfotec@hotmail.es - Tame Arauca

EDUARDO RREÑO O RO

1752

ICA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista EDUARDO HERREÑO OTERO, identificado(a) con C.C. 1.110.495.867, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1360-2016, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control sobre plagas endémicas, cuarentenarias, control oficial, que afecten la producción comercial de cultivos de importancia socioeconómica.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($25.352.260).
FORMA DE PAGO:	DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($2.597.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2016-03-15.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2016-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Aplicar todos los conocimientos e idoneidad durante el desarrollo del objeto contractual. 2) Apoyar la gestión de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal (DTSV) en la ejecución de los proyectos, convenios de desarrollo tecnológico y las actividades de manejo, control y erradicación en cultivos de importancia socioeconómica priorizados. 3) Apoyar la actualización y validación de la información de los predios cultivados con especies de importancia socioeconómica en los que se realice seguimiento fitosanitario o intervención mediante convenios y planes de manejo y/o control fitosanitario. 4) Apoyar el seguimiento y evaluación de las zonas intervenidas mediante la recopilación de información de campo. 5) Apoyar la coordinación eventual de brigadas fitosanitarias. 6) Presentar informes mensuales de la situación fitosanitaria de las plagas priorizadas en los cultivos de importancia socioeconómica a los cuales ha sido asignado su labor. 7) Apoyar la consolidación mensual de los datos de indicadores de gestión formulados en el plan de acción, y otras herramientas administrativas. 8) Apoyar a la DTSV en la elaboración de resoluciones fitosanitarias si fuere necesario. 9) Apoyar la coordinación de eventos de educomunicación y su desarrollo. 10) Presentar al supervisor los informes que le sean solicitados.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 30 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co:CertPYC/citizen/validate.ica con el código 1514941683. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 02 de Enero de 2018.

4-1030 V1.0

DUARDO ERREÑO OTERO

1253

UNIÓN TEMPORAL ARAUCA AGRÍCOLA
NIT: 901031446-2

LA UNIÓN TEMPORAL ARAUCA AGRICOLA,

CERTIFICA QUE:

El señor, **EDUARDO HERREÑO OTERO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.495.867, expedida en la ciudad de Ibagué (Tolima), presto sus servicios profesionales desde el 02 de enero hasta el 31 de julio del año 2017, como ingeniero agrónomo con tarjeta profesional n° 54209-318752 NTS, cuyo objeto y función fue las siguientes:

Objeto:

"Asistencia técnica al proyecto establecimiento y fomento de cultivos promisorios en el departamento de Arauca"

Funciones:

1. Profesional de apoyo: realizar labores operativas y técnicas relacionadas con el paquete tecnológico del cultivo y el cumplimiento de metas del proyecto.
2. Entrega de insumos.
3. Asistencia técnica mediante visitar programadas en el proyecto en coordinación con técnicos de campo.
4. Gestión de la documentación del proyecto:
 - A. Llevar la información de cada productor para ser consolidado al cumplimiento del proyecto.
 - B. Apoyar la elaboración de informes técnicos.
 - C. Entrega oportuna de los record de visitas por los respectivos registros fotográficos por cada visita y productor.

Finalmente, el profesional mostró responsabilidad y ética profesional en la ejecución del proyecto.

Dado a los 02 días del mes de agosto del 2017.

LILIANA MARIA ACOSTA PARRA
R/L. UNION TEMPORAL ARAUCA AGRÍCOLA

CARRERA 21 N. 17-38 Arauca
Email: sarmientorozo@yahoo.es, hegoa1319@hotmail.com
Celular: 3143260173, Telf: 8853352

1754

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Eduardo Herreño Otero, identificado(a) con C.C. 1.110.495.867, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1967-2017, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control sobre plagas endémicas, cuarentenarias, control oficial, que afecten la producción comercial de cultivos de importancia socioeconómica.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($27.906.667).
FORMA DE PAGO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2017-03-17.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2017-12-31.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar la gestión de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal (DTSV) en la ejecución de los proyectos, convenios de desarrollo tecnológico y las actividades de manejo, control y erradicación en cultivos de importancia socioeconómica priorizados. 2) Realizar la actualización y validación de la información de los predios cultivados con especies de importancia socioeconómica en los que se realice seguimiento fitosanitario o intervención mediante convenios y planes de manejo y/o control fitosanitario. 3) Realizar seguimiento y evaluación de las zonas intervenidas mediante la recopilación de información de campo. 4) Apoyar la coordinación eventual de brigadas fitosanitarias. 5) Elaborar los informes mensuales de la situación fitosanitaria de las plagas priorizadas en los cultivos de importancia socioeconómica a los cuales ha sido asignado su labor. 6) Realizar la consolidación mensual de los datos de indicadores de gestión formulados en el plan de acción, y otras herramientas administrativas de los programas asignados. 7) Apoyar a la DTSV en la elaboración de resoluciones fitosanitarias si fuere necesario. 8) Apoyar la coordinación de eventos de educomunicación y su desarrollo.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/CertPYC/citizen/validate.ica con el código 1516202393. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá. D.C. 23 de Enero de 2018.

4-1030 V1.0

EDUARDO HERREÑO OTERO

1355

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICA:

Que el señor **EDUARDO HERREÑO OTERO** identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.116.810.047 de Arauca, obtuvo el servicio [illegible] de asesoría técnica integral al fortalecimiento e implementación de proyectos productivos, priorizados como empresarios agrícolas productivos en el municipio de Fortul departamento de Arauca, en el marco del convenio de cooperación Nº CAF 019-2017, suscrito el 19 de Octubre del 2017 hasta el 19 de Enero del 2018.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los veinte (20) días del mes de Enero de 2018.

INGRID PAOLA BAUTISTA CABALLERO
Directora Administrativa

Sede Arauca: Calle [illegible]
Oficina Tame: Carrera [illegible]
www.camarapiedemonte.com

EDUARDO HERREÑO OTERO

1756

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista EDUARDO HERREÑO OTERO, identificado(a) con C.C. 1.110.495.867, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2250-2018, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control sobre plagas endémicas, cuarentenarias, control oficial, que afecten la producción comercial de cultivos de importancia socioeconómica.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($33.350.000).
FORMA DE PAGO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2018-01-19.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2018-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar la gestión de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal (DTSV) en la ejecución de los proyectos, convenios de desarrollo tecnológico y las actividades de manejo, control y erradicación en cultivos de importancia socioeconómica priorizados. 2) Apoyar la actualización y validación de la información de los predios cultivados con especies de importancia socioeconómica en los que se realice seguimiento fitosanitario o intervención mediante convenios y planes de manejo y/o control fitosanitario. 3) Apoyar el seguimiento y evaluación de las zonas intervenidas mediante la recopilación de información de campo. 4) Apoyar la coordinación eventual de brigadas fitosanitarias y eventos de educomunicación. 5) Elaborar los informes mensuales de la situación fitosanitaria de las plagas priorizadas en los cultivos de importancia socioeconómica, la consolidación de mensual de los indicadores de gestión formulados en el plan de acción y otras herramientas administrativas. 6) Apoyar a la DTSV en la elaboración de resoluciones fitosanitarias si fuere necesario.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificacion podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1546615694. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,04 de Enero de 2019.

4-1636-V1.0

EDUARDO HERREÑO OTERO

1757

Carrera 12 No. 97-04 Piso 4
Bogotá, Colombia

MSI
A TETRA TECH COMPANY

FUNDACION MSI COLOMBIA
NIT 900.149.127-2

Certifica que

EDUARDO HERREÑO OTERO, identificados con **NIT. 1.110.495.867-2**, suscribió orden de compra a precio fijo con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

Micro compra a precio fijo	**No. 608600.02.03. ARA099.13**
Objeto del Contrato:	**Capacitación en Pesticidas y Plan de Acción para un uso más seguro (PERSUAP), a siete (7) organizaciones productivas; CAÑACOOP – LAS VILLAS – APROSANCARLOS – ASECAÑA – SAN JOSE OBRERO – COMUNIDAD INDIGENA CIBARIZA – ASOPREJA, del municipio de Arauca – Arauquita y Fortul, departamento de Arauca.**
Fecha de Inicio:	**02 de octubre de 2018**
Fecha de Terminación:	**10 de octubre de 2018**

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los 29 días del mes de noviembre de 2018.

Nombre: **Amyi Corredor**
Cargo: **Directora de Operaciones**
Teléfonos: (091) 390 7907

msiworldwide.com

EDUARDO HERREÑO OTERO

Carrera 12 No. 97-04 Piso 3
Bogota Colombia

MSI MANAGEMENT SYSTEMS INTERNATIONAL
A TETRA TECH COMPANY

FUNDACION MSI COLOMBIA
NIT 900.149.127-2

Certifica que

EDUARDO HERREÑO OTERO, identificados con **NIT. 1.110.495.867-2**, suscribió orden de compra a precio fijo con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

Micro compra a precio fijo	**No. 608600.02.03. ARA124.03**
Objeto del Contrato:	**Capacitación a los directivos y asociados de ACAPA en Pesticidas y Plan de Acción para un uso más seguro (PERSUAP), del municipio de Tame, Arauca.**
Fecha de Inicio:	**29 de agosto de 2018**
Fecha de Terminación:	**21 de septiembre de 2018**

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los 29 días del mes de noviembre de 2018.

Nombre: Anyi Corredor
Cargo: Directora de Operaciones
Teléfonos: (091) 390 7907

msiworldwide.com

EDUA DO REÑO ERO

1739

Management Systems International
Carrera 12 97-04 Piso 4
Edificio Park Center - TEL: (571) 3907907

FUNDACIÓN MSI COLOMBIA
Nit. 900.149.127-2
En su calidad de mandatario de MSI

Certifica que

EDUARDO HERREÑO OTERO, identificados con NIT. **1.110.495.867-2**. suscribió orden de compra a precio fijo con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

Orden de compra de precio fijo:	No. 608600.02.03. ARA149.02
Objeto del contrato:	Servicios profesionales para la capacitación en Pesticidas y plan de acción para un uso más seguro (PERSUAP), a veintiocho (28) productores líderes dispersos en las veredas de los municipios de Fortul y Saravena (Caño Negro, Caracoles, Alto Bello, Palo de Agua, San Francisco, La Esperanza, Alto Jordán, El Tigre, Alto Quirípal, Alto Pajuila, La Chocua, Banadías, Caño Rojo, Charo Bajo, Charo Bajo II, Charo Medio, Barrancones, Isla del Charo, Puerto Arturo y Rancho Pilón)- Departamento de Arauca, con el objeto de realizar recomendaciones de buenas prácticas productivas, manejo integrado de plagas y el uso más seguro y eficaz de control de plagas.
Fecha de inicio:	Enero 16 de 2019.
Fecha de terminación:	Febrero 16 de 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado. en la ciudad de Bogotá. a los cuatro (07) días del mes de Mayo de 2019.

Cordialmente

Brian Atkinson
Chief of Party, Colombia Transforma Program
Management Systems International | A Tetra Tech Company

EDUARDO REÑO OTERO

1750

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NIT. 900546237-7

Yo. **HILCIAS DURAN RODRIGUEZ** en representación del **CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA – CEPROAR**

CERTIFICO:

Que el Sr. **EDUARDO HERREÑO OTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.495.867 de Ibagué-Tolima, estuvo vinculado al **CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA – CEPROAR**, bajo un contrato de prestación de servicios No. 016 de 2019 cuyo objeto fue:

- PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DEL CONVENIO No 729 DE 2018, CELEBRADO ENTRE EL CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA CEPROAR Y LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

 Plazo: Cuatro (04) meses
 Inicio: 01/02/2019
 Terminación: 31/05/2019

Durante dicho lapso, demostró ser una persona responsable de conducta intachable, en todas sus funciones.

A los catorce (14) días del mes de Enero del año 2020, sin otro particular a que referirme queda de Usted (s)

Atentamente,

HILCIAS DURAN RODRIGUEZ
Gerente de CEPROAR

DIRECCIÓN: CARRERA 19 No 22-28 BARRIO CORDOBA - ARAUCA
TELEFONO: 3125806251
E-MAIL: ceproarmaquinaria2014@gmail.com

EDUARDO | REÑO (:RO

1761

Management Systems International
Carrera 12 97-04 Piso 4
Edificio Park Center - TEL: (571) 3907907

FUNDACIÓN MSI COLOMBIA
Nit. 900.149.127-2
En su calidad de mandatario de MSI

Certifica que

EDUARDO HERREÑO OTERO, identificados con NIT. **1.110.495.867-2**, suscribió orden de compra a precio fijo con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

Orden de compra de precio fijo:	No. 608600.02.03. ARA142.01
Objeto del contrato:	Desarrollo de 14 talleres de capacitación en procesos asociativos, administrativos y Buenas Practicas Agrícolas BPA para 30 cacaoteros, del distrito 2 del Municipio de Saravena en el Departamento de Arauca.
Fecha de inicio:	Enero 25 de 2019.
Fecha de terminación:	Febrero 27 de 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los cuatro (07) días del mes de Mayo de 2019.

Cordialmente

Brian Atkinson
Chief of Party, Colombia Transforma Program
Management Systems International | A Tetra Tech Company

EDUARDO HER[illegible] OTERO

1782

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Eduardo Herreño Otero, identificado(a) con C.C. 1.110.495.867, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2989-2019, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar las acciones de inspección, vigilancia, control y supervisión de todos los servicios prestados por el ICA y a cargo de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($41.115.452).
FORMA DE PAGO:	SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($6.046.390), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2019-07-05.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2019-12-27.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar la gestión de la dirección técnica de sanidad vegetal en el diseño y formulación de los proyectos, planes de trabajo, convenios de asociación y/o cooperación, y procedimientos dirigidos a la prevención, vigilancia y control de problemas de plagas endémicas y de control oficial . 2) Apoyar las actividades enmarcadas en el sistema inspección y control fito-sanitario de plagas de importancia económica y cuarentenaria, a través de la recolección y consolidación de datos de captura y monitoreo de plagas en campo, caracterización de áreas y mantenimiento de Áreas libres de baja pre-valencia de plagas de control oficial, brigadas fito-sanitarias, instalación de redes de trampeo. . 3) Apoyar el seguimiento y evaluación de las zonas intervenidas mediante la recopilación de información de campo. . 4) Apoyar la elaboración de resoluciones, diligenciamiento de plataformas informativas y/o actos administrativos inherentes al control legal fito-sanitario si fuere necesario., 5) Elaborar informes mensuales de la situación fito-sanitaria de las plagas priorizadas en los cultivos de importancia socio-económica, la consolidación de mensual de los indicadores de gestión formulados en el plan de acción y otras herramientas administrativas.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1580155956. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,15 de Junio de 2021.

4-1033 V1.0

EDUARDO RREÑO (RO

1763

ICA

MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Eduardo Herreño Otero, identificado(a) con C.C. 1.110.495.867, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1054-2020, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para desarrollar acciones de inspección, vigilancia, control y supervisión en todos los servicios prestados por el ICA a cargo de la Dirección técnica de sanidad vegetal.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($36.740.000).
FORMA DE PAGO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2020-02-03.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2020-12-31.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar la gestión de la dirección técnica de sanidad vegetal en el diseño y formulación de los proyectos, planes de trabajo, convenios de asociación y/o cooperación, y procedimientos dirigidos a la prevención, vigilancia y control de problemas de plagas endémicas y de control oficial; . 2) Apoyar las actividades enmarcadas en el sistema inspección y control fitosanitario de plagas de importancia económica y cuarentenaria, a través de la recolección y consolidación de datos de captura y monitoreo de plagas en campo, caracterización de áreas y mantenimiento de áreas libres de baja prevalencia de plagas de control oficial, brigadas fitosanitarias, instalación de redes de trampeo; . 3) Apoyar el seguimiento y evaluación de las zonas intervenidas mediante la recopilación de información de campo;. 4) Apoyar la elaboración de resoluciones, diligenciamiento de plataformas informativas y/o actos administrativos inherentes al control legal fitosanitario si fuere necesario;. 5) Elaborar informes mensuales de la situación fitosanitaria de las plagas priorizadas en los cultivos de importancia socioeconómica, la consolidación de mensual de los indicadores de gestión formulados en el plan de acción y otras herramientas administrativas.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código **1611183584**. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,15 de Junio de 2021.

4-1030 V1.0

DUARDO HERR ÑO OTERO

1759

UTOPÍA
NIT 1094242218-1

Saravena Arauca. 15 de septiembre de 2023

INSUMOS AGRICOLAS UTOPÍA

NIT 1094242218-1

SANDRA FERNANDA BOHORQUEZ NAVARRO, identificada con cédula de ciudadanía N°**1094242218**, representante legal de la empresa, con NIT **1094242218-1**, certifica que el Ingeniero ***EDUARDO HERREÑO OTERO***, identificado con cédula de ciudadanía ***No. 1.110.495.867*** de Ibagué, Tolima, prestó sus servicios como profesional de asistencia técnica a la empresa, desde el mes de septiembre de 2020 hasta agosto de 2023, desarrollando las siguientes funciones:

- Acompañamiento a los productores en toma de muestras para análisis de suelos
- Asesoría en labores de pre siembra, siembra y sostenimiento de cultivo plátano.
- Asesoría y acompañamiento en la administración del cultivo.
- Asesoría en medidas preventivas para el manejo de los impactos ambientales ocasionados por los cultivos establecidos.
- Acompañamiento en el uso responsable de agroquímicos.

Cabe mencionar que el ingeniero ***EDUARDO HERREÑO OTERO*** se desempeñó siempre con alto sentido de responsabilidad, honestidad y compromiso en las actividades desarrolladas.

SANDRA FERNANDA BOHÓRQUEZ
Rep. Legal - Insumos Agrícolas Utopía
Cel. 314 566 1774 – Saravena

Correo electrónico: sandrafernandab@gmail.com
Calle 29 N. 13 - 74 Barrio San Luis - Cel. 314 5661774

1765

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141104338851

(415)7707212489984(8020) 000014110433885 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 9 5 8 6 7	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 9 5 8 6 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERREÑO	OTERO	EDUARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CL 21 72 21

42. Correo electrónico eherreno22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 7 1 7 0 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 1 6 0 5 1 0	0 1 6 1	2 0 1 5 0 9 0 1		0 1 5 0		2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERREÑO OTERO EDUARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-04-2025 08:06:39AM

1755

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

1

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141104338851

(415)7707212489984(8020) 000014110433885 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 9 5 8 6 7	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 5 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 4 0 6	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	4 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CONTROLADA
PROHIBIDO SU USO

TÉCNICO APICOLA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOCOS AGROPECUARIOS N°: 03

Perfil: TECNICO AGROPECUARIO
Contratante: AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO
NIT: 900.224.004-6
Contratista: JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ
CC: 1.006.776.637 de Tame
Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA"
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Honorarios del contrato: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000.00)
Honorarios: DOS MILLONES DOCIENTOS CIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000.00)
Forma de pago: Mensual
Duración: seis (6) meses

Entre los suscritos **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** , mayor y vecino(a) del municipio de Tame, identificada con cédula de ciudadanía N° 68.305.672 de Tame - Arauca, en calidad de representante legal de **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL"**, identificada con NIT 900.224.004-6, quien en el presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y **JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ** con cédula de ciudadanía N°1.006.776.637 expedida en Tame-Arauca, quien obra en su propio nombre y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA;** acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios. **CONSIDERACIONES:** Que, para brindar asistencia de extensión rural, identificación y caracterización de predios productivos y registro único de extensión rural(RUEA) y talleres de fortalecimiento., empresarial, técnico-productivo y comercial a las familias beneficiarias del proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA"** suscrito, entre La Alcaldía municipal de Tame y la Agencia promotora de desarrollo económico regional "APRODEL", es necesaria la contratación de un profesional en el área Profesional Veterinario de carrera Medica Veterinaria Zootecnista, tarjeta profesional número 47653, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos, por lo cual se decide celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNICO APICOLA DURANTE LA EJECUCIÓN del CONVENIO N° 005-2025". **SEGUNDA:** El CONTRATISTA se obliga a prestar de manera autónoma los servicios como, "Asistencia Profesional De Un TECNICO APICOLA)". **SEGUDA:** Lugar. El **CONTRATISTA** desarrollará sus funciones en el municipio de Tame, departamento de Arauca o en el lugar que se determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad. **TERCERA**: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En desarrollo del objeto del contrato, le corresponde al **CONTRATISTA**, realizar de forma autónoma e independiente las siguientes obligaciones específicas.

1. Elaborar, organizar, manejar, revisar, analizar, interpretar, aplicar, controlar y responder por la información del convenio asociación N° 005 -2025:

2. Acompañar y apoyar desde su núcleo de conocimiento profesional la implementación del objeto del convenio asociación 005-2025, en cuanto se refiere a todos los aspectos de carácter técnico y de competencia de su saber profesional como Técnico apícola.
3. Realizar vistas de extensión rural en sistemas pecuarios apícolas.
4. Realizar identificación de predios productivo de pequeños apícolas.
5. Realizar caracterización de predios productivos de pequeños productores.
6. Hacer la debida inscripción a productores en el registro único de extensión rural (RUEA).
7. Realizar talleres de producción apícola.
8. Proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y evaluación del convenio, redactar y consolidar informes técnicos de avance y finales.
9. Emitir informes mensuales y un informe final del desarrollo de las actividades ejecutadas en el convenio.
10. Mantener la confidencialidad respecto de toda la información del convenio, que se considerará como reservada.
11. Trabajar en estrecha colaboración con el gerente del proyecto desde el principio hasta el final, para garantizar que se desarrollen las actividades requeridas, así como para dar cumplimiento a los requisitos de ley.
12. Realizar 15 visitas técnicas.
13. Entregar por mes, los soportes de los 15 récor de visitas (firmados por el profesional y el supervisor)
14. Registro fotográfico en medio magnético en formato JPS, al correo de la secretaria de agricultura y la agencia promotora.
15. Planilla de enfoque diferencial digital y físico.
16. Entregar Por mes, los soportes de la indefinición y caracterización de 15 predios productivos. Usando GPS, con coordenadas y mapas digitales.
17. Informe técnico con las características de los productores
18. Entregar Por mes, los soportes del registró de 15 productores al (RUEA). (Excel descargado de la página del ministerio)
19. Certificado del supervisor.
20. Entregar por mes los soportes de 1 taller teórico -prácticos con pequeños productores.
21. Entregar registro fotográfico en medio magnético en formato GPS, al correo de la secretaría de agricultura y al de la agencia promotora(aprodeltame900@gmail.com).

22. Entregar planillas de enfoque diferencial totalmente diligenciadas, en medio magnético y físico.

23. Entregar listas de asistencia en medio físico y magnético.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA ejecutará el contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos, con sus propios medios, con autonomía técnica y directiva, bajo su exclusiva responsabilidad y asumiendo la totalidad de los riesgos y gastos relacionados con el mismo. Prestará sus servicios con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el *Reglamento Interno de Trabajo,* cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL"** mientras esté vigente este contrato. **CUARTA**: Obligaciones de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL"APRODEL:** además de las obligaciones propias del contrato de prestación de servicios, son obligaciones especiales de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL"APRODEL** proporcionar al **CONTRATISTA** toda la información necesaria sobre las familias beneficiarias para el cumplimiento de las actividades del contrato, cumplir con las obligaciones económicas establecidas y proporcionar los materiales necesarios para el cumplimiento del objeto y las actividades a cargo del **CONTRATISTA** establecidas en el presente contrato. **QUINTA:** Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración de seis (6) meses, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto. **SEXTA**: Periodo de prueba: el contrato no tendrá periodo de prueba. **SEPTIMA**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS** M/CTE ($2.200. 000.oo), por concepto de honorarios, y todos los impuestos que se deriven. **OCTAVA**: El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA en SEIS (6) meses, pagos mes vencido. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Es obligación del **CONTRATISTA** acreditar sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos, de acuerdo como lo establece la ley. **NOVENA:** CAUSAS DE EXPIRACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato expira por el acaecimiento de cualquiera de las siguientes causas, a.) Por muerte del CONTRATISTA. b.) Por ejecución de la labor contratada, c.) Por vencimiento del término en el evento de que el contrato no se renovara de común acuerdo entre las partes contratantes, d.) La falta de continuidad en la ejecución del contrato o suspensión de este, e.) Por el mal desempeño dentro de las actividades programadas, ya sea por incumplimiento o mala calidad de las mismas y que sean evidenciadas en el marco de seguimiento y/o evaluación del personal realizado por **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL**, f.) Por el incumplimiento de las metas establecidas, conforme a lo señalado en el cronograma de actividades, g.) Por la falsificación de informes y/o documentos que afecten a **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** y/o a los beneficiarios del proyecto, h.) Por decisión de las partes, comunicada por escrito por cualquiera de las partes con quince (15) días calendario de anticipación, sin que haya lugar a indemnización alguna. **PARÁGRAFO**. – Podrá producirse la Terminación Anticipada del presente contrato o por mutuo acuerdo entre LAS PARTES o por la ocurrencia de alguna de las causales de terminación establecidas en la cláusula anterior, mediante comunicación escrita entre LAS PARTES. En todo caso el CONTRATISTA se obliga para con **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** a presentar los resultados de los servicios avanzados hasta la fecha de la terminación anticipada. La aplicación de esta cláusula no causará indemnización de ninguna clase a favor del CONTRATISTA. En este evento, **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL ASOCIACIÓN** pagará al CONTRATISTA por los servicios efectivamente

prestados, hasta la fecha en que se haga efectiva la terminación anticipada del contrato. **DECIMA:** Compromisoria. Toda diferencia o controversia relativa a este contrato se recurra en primera instancia a los mecanismos de solución directa de conflictos y de seguir la controversia se procederá a resolver por un tribunal de arbitramiento designado por la Cámara de Comercio de Casanare y se sujetará a las normas vigentes para el arbitramiento, de acuerdo con las siguientes reglas. a). -el tribunal estará integrado por un árbitro. b). - La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto, por el centro de arbitraje y conciliación. c). El árbitro decidirá en equidad. **DECIMA PRIMERA:** Indemnidad. **El CONTRATISTA** mantendrá indemne a **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL**, contra toda reclamación, demanda y/o acción legal que pueda causarse o surgir de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. Así mismo las sanciones que se impongan por organismos de control, judiciales, administrativos y en general por cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal, por incumplimiento de lo ordenado por los mismos o por condena en los procesos civiles, laborales, administrativos, penales y en general cualquier condena que resulte con ocasión del desarrollo de este contrato, serán asumidas por El **CONTRATISTA**, si siempre y cuando dichas condenas, multas o sanciones se originen por acción u omisión del **CONTRATISTA** en el cumplimiento o desarrollo de las obligaciones a su cargo previstas en este contrato. Si las sanciones no fueren pagadas por ésta (e) en los plazos estipulados, **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** podrá realizar los pagos correspondientes por cuenta del **CONTRATISTA**, descontando directamente del saldo de cuentas a favor de éste(a), si las hay. **PARÁGRAFO.** - En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal en contra de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL,** este notificará al **CONTRATISTA** dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su conocimiento, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la ley, para mantener indemne a **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL y** adelante las gestiones pertinentes a fin de llegar a un arreglo. **DECIMA SEGUNDA:** cesión del contrato. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente ni subcontratar en todo o en parte la ejecución del objeto y actividades contractuales sin el consentimiento y aprobación escrita de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL,** la cual en el momento de ser otorgada no exime en ningún caso la responsabilidad del **CONTRATISTA. EL CONTRATISTA** tampoco podrá ceder los pagos o valores a que tenga derecho con motivo de la ejecución del contrato sin previa autorización de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** no se hace responsable de ninguna de las obligaciones emanadas de los subcontratos ni de sus resultados por el hecho de haberlos autorizado. En caso de no ser otorgados **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** podrá reservarse las razones que le asistan para negar la autorización de la cesión. **DECIMA TERCERA:** Independencia. **El CONTRATISTA** actuar por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido(a) a la subordinación laboral de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** limitándose sus derechos a la naturaleza del contrato y a requerir el cumplimiento de las obligaciones de **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL** en lo relacionado con el pago de los honorarios por la prestación del servicio. **DÉCIMA CUARTA:** Exclusión de relación laboral. Queda entendido para las partes que no existe relación laboral entre **LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL" APRODEL"** y el **CONTRATISTA. DECIMA QUINTA:** Cláusula Garantía. Para el presente proceso contractual se exigirá las siguientes garantías.

Garantía de cumplimiento: Amparos: Esta garantía deberá cubrir los perjuicios derivados de:

• El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
• El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
• Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales.
• El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Vigencia: Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más
Valor Asegurado: El valor asegurado de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

DECIMA SEXTA: Modificaciones. Toda modificación, variación adición o prórroga del presente contrato, deberá constar por escrito, mediante **OTRO SÍ**, que suscribirán con la firma ambas partes contratantes. **DECIMA SEPTIMA:** Domicilio contractual. Para el presente contrato se establece como domicilio contractual el municipio de Tame. **DECIMA OCTAVA:** Aceptación: Las partes contratantes manifiestan que aceptan libremente todas y cada una de las cláusulas dentro del presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** y en señal de aprobación suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, el día veinticinco (25) de marzo del 2025.

Jerson Castro. **JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ** 1.006.776.637 de Tame Contratista APICOLA	**MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** 68.305.672 de Tame Contratante R/L APRODEL

CV



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	JERSON ALEXANDER
APELLIDOS:	CASTRO ORTIZ
CÉDULA N°:	1.006.776.637
FECHA DE NACIMIENTO:	01/NOV/2000
LUGAR DE NACIMINETO:	ACACIAS - META
LUGAR DE RESIDENCIA:	TAME - ARAUCA
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
CELULAR:	312 204 84 56
E - MAIL:	**jeralex0801castro0801@gmail.com**

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ

CV

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:

LICEO TAME - SEDE PRINCIPAL

TAME - ARAUCA

SECUNDARIA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FROILAN FARIAS

TAME - ARAUCA

BACHILLER

SENA:

EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA
TAME - ARAUCA

CENFOTEC S.A.S

TECNICO LABORAL POR
COMPETENCIAS EN AUXILIAR VETERINARIA
TAME – ARAUCA

CENFOTEC S.A.S

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
AUXILIAR AGROPECUARIO
TAME – ARAUCA

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ CV

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	APICULTURA FLORA Y MIEL
CARGO:	TECNICO OPERATIVO
JEFE INMEDIATO:	GUSTAVO CASTRO
TELEFONO:	311 240 85 19
LUGAR:	TAME - ARAUCA
TIEMPO LABORADO:	05/05/2015 - A LA FECHA

EMPRESA:	BOLNEY PARRA GONZALEZ
CARGO:	PUBLICIDAD POLITICA
JEFE INMEDIATO:	BOLNEY PARRA
TELEFONO:	314 840 08 94
LUGAR:	TAME - ARAUCA
TIEMPO LABORADO:	TRES MESES

RECOMENDACIONES PERSONALES

NOMBRE:	JUAN CARLOS DUARTE
OCUPACIÓN:	INDEPENDIENTE
CELULAR:	310 699 5669

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ CV

RECOMENDACIONES FAMILIARES

NOMBRE:	ZULMA ORTIZ
PARENTESCO:	MADRE
OCUPACIÓN:	PROFESORA
CELULAR:	313 816 9549

NOMBRE:	JORGE CASTRO
PARENTESCO:	TIO
OCUPACIÓN:	INDEPENDIENTE
CELULAR:	311 - 769 - 5554

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ CV

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, dinámica, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su entidad, y así formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

Jeson Castro.

JERSON ALEXANDER CASTRO

CC. Nº 1.006.776.637 TAME - ARAUCA

La República de Colombia
El Departamento de Arauca
y en su nombre la

Institucion Educativa Tecnica Industrial

Froilan Farias

Jornada Sabatina

Aprobada por la Secretaria de Educación Departamental según Resolución Oficial No. 2115 del 15 de Noviembre de 2007

Confiere a:

Castro Ortiz Jerson Alexander

Identificado (a) con C.C. No. 1.006.776.637 de Tame (Arauca)

El Título

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución

Lic. Nacianceno Villalba Vasquez
RECTOR

Adm. Claudia Jaldily Baquero Sarmiento
SECRETARIA

Segun Acta de Graduacion No. 48 Del 2019

No requiere Registro " según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994" y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Dado en Tame - Arauca, a los 30 días del mes de Noviembre del 2019

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ CV

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA INDUSTRIAL
FROILÁN FARÍAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME

Aprobación oficial - Resol. 2115 de Noviembre 15/2007

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN N° 48

En la ciudad de Tame a los 30 días del mes de Noviembre de 2019 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, Jornada Sabatina, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Industrial Froilán Farías, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Básica y Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según Resolución Oficial N° 2115 del 15 de Noviembre de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Castro Ortiz Jerson Alexander

Identificado (a) con C.C. No. 1.006.776.637 de Tame (Arauca)

La presente acta costa de 148 estudiantes que comienza con el nombre de **ACEVEDO ACEVEDO THALIA** y termina con el de **ZUA MUÑOZ DEISI ALEJANDRA**, firmada por **NACIANCENO VILLALBA VASQUEZ** (Rector) y **CLAUDIA JAIDDY BAQUERO SARMIENTO** (Secretaria Académica).

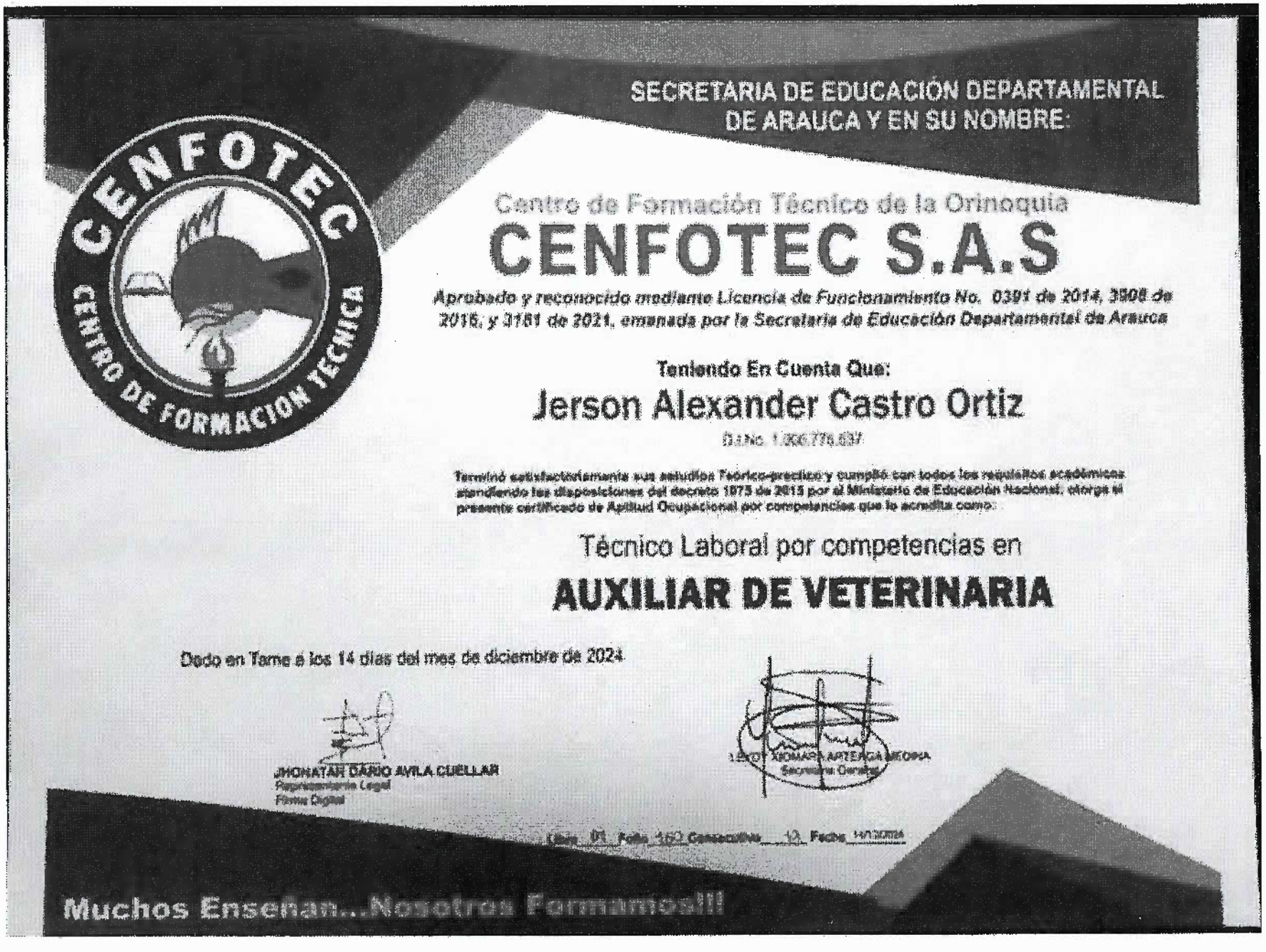
Dada en Tame - Arauca a los 30 días del mes de Noviembre de 2019

Lic. NACIANCENO VILLALBA VASQUEZ
C.C. No. 9.465.313 de Cubara (Boy)
Rector

CLAUDIA JAIDDY BAQUERO S.
C.C. No. 68.302.083 de Tame
Secretaria Academica

CV

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DE ARAUCA Y EN SU NOMBRE:

CENFOTEC
CENTRO DE FORMACION TECNICA

Centro de Formación Técnico de la Orinoquia

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento No. 0391 de 2014, 3508 de 2016, y 3181 de 2021, emanada por la Secretaria de Educación Departamental de Arauca

Teniendo En Cuenta Que:

Jerson Alexander Castro Ortiz

D.I.No. 1.206.776.637

Terminó satisfactoriamente sus estudios Teórico-prácticos y cumplió con todos los requisitos académicos atendiendo las disposiciones del decreto 1075 de 2015 por el Ministerio de Educación Nacional, otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional por competencias que lo acredita como:

Técnico Laboral por competencias en

AUXILIAR DE VETERINARIA

Dado en Tame a los 14 días del mes de diciembre de 2024

JHONATAN DANIO AVILA CUELLAR
Representante Legal
Firma Digital

LEIDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
Secretaria General

Libro 01 Folio 162 Consecutivo 13 Fecha 14/12/2024

Muchos Enseñan...Nosotros Formamos!!!

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA Y EN SU NOMBRE:

Centro de Formación Técnica de la Orinoquia

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento No. 0391 de 2014, 3908 de 2016, y 3181 de 2021, emanada por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Tame a los 14 días del mes de diciembre del 2024 se reunieron los Directivos del CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO DE LA ORINOQUIA y mediante la comprobación de la situación académica y legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa Técnico Laboral por competencias, se procedió a otorgar el certificado que lo acredita como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN

AUXILIAR DE VETERINARIA

RESOLUCIÓN NO. 1967 DE 2023 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Al alumno cuyo nombres y Apellidos y Numero de Documento de Identificación se relaciona a continuación, en orden alfabético y en concordancia.

Jerson Alexander Castro Ortiz

D.I.No. 1.006.776.637

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 31 del 14 de diciembre de 2024 que inicia con el nombre de ALVARADO ORTIZ JOHAN STIVEN y termina con el nombre de ZUÑIGA NICOL VANNESA.

Firmada y sellada por JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR, RA. CENFOTEC S.A.S y LEYDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA Secretaria General Habilitada.

Dado en Tame a los 14 días del mes de diciembre de 2024.

JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR
Representante Legal
Firma Digital

LEYDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
Secretaria General

Muchos Enseñan...Nosotros Formamos!!!

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DE ARAUCA Y EN SU NOMBRE:

Centro de Formación Técnico de la Orinoquia

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento No. 0381 de 2014, 3908 de 2018, y 3181 de 2021, emanada por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca

Teniendo En Cuenta Que:

Jerson Alexander Castro Ortiz

D.I No. 1.069.778.537

Terminó satisfactoriamente los exigencias Técnico-pedagógicas y cumplió con todos los requisitos académicos establecidos en disposiciones del decreto 1075 de 2015 por el Ministerio de Educación Nacional; otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional por competencias que lo acredita como:

Técnico Laboral por competencias en

AUXILIAR AGROPECUARIO

Dado en Tame a los 14 días del mes de diciembre de 2024

ALEXANDRA ORTEGA AYALA CUELLAR
Secretaria Técnica

Libro 01 Folio 153 Consecutivo 13 Fecha

¡Nuestros Egresados Forman Nosotros!!!

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DE ARAUCA Y EN SU NOMBRE:

Centro de Formación Técnica de la Orinoquia

CENFOTEC S.A.S

Aprobado y reconocido mediante Licencia de Funcionamiento No. 0391 de 2014, 3908 de 2018, y 3181 de 2021, emanada por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Tame a los 14 días del mes de diciembre del 2024 se reunieron los Directivos del CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO DE LA ORINOQUIA y mediante la comprobación de la situación académica y legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa Técnico Laboral por competencias, se procedió a otorgar el certificado que lo acredita como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN

AUXILIAR AGROPECUARIO

RESOLUCIÓN NO. 1958 DE 2023 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Al alumno cuyo nombres y Apellidos y Numero de Documento de Identificación se relaciona a continuación, en orden alfabético y en concordancia.

Jerson Alexander Castro Ortiz

D.I.No. 1.006.776.637

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 31 del 14 de diciembre de 2024 que inicia con el nombre de ALVARADO ORTIZ JOHAN STIVEN y termina con el nombre de ZUÑIGA NICOL VANNESA.

Firmada y sellada por JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR, RA CENFOTEC S.A.S y LEYDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA Secretaria General Habilitada.

Dada en Tame a los 14 días del mes de diciembre de 2024.

JHONATAN DARIO AVILA CUELLAR
Representante Legal
Firma Digital

LEYDY XIOMARA ARTEAGA MEDINA
Secretaria General

Muchos Enseñan...Nosotros Formamos!!!

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y EL
CENTRO EDUCATIVO NACIONAL

CENAL

Resolución N° 0897 del 11 de marzo de 2014, 2237 de 2019, 1116 de 2020, 602 de 2022, 1987 de 2022 y 462 de 2023 de la Secretaría de Educación de Villavicencio
"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"
(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

Otorga a:

CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER

C.C. N° 1.006.776.637 de TAME

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN

TRABAJADOR PECUARIO

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL AREA CON UNA INTENSIDAD DE 1395 HORAS

Director Seccional | Director Académico | Secretario

Expedido en: VILLAVICENCIO *a los* 15 *días del mes de* DICIEMBRE *de* 2023

Serial No 4560

CENAL
Centro Educativo Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TÉCNICO

En la ciudad de Villavicencio, al primer (01) día del mes de julio del 2023, se reunieron con el fin de formalizar la certificación técnica laboral por competencia del estudiante **CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER** identificado(a) con documento de identidad 1.006.776.637 de TAME. Los suscritos: Director, Director académico, Secretaria, Profesorado y comunidad en general del centro educativo nacional aprobado según resolución 2996 del 10 de octubre del 2018 / 2237 del 06 de agosto del 2019 y 1116 del 17 de julio del 2020, emanada de la secretaria de educación de Villavicencio, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en la (Ley 115 de febrero 08 de 1994 y la ley 1064 de 26 de julio de 2006), en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la educación.
Comprobada a la situación legal y académica del alumno quien desarrolla un proceso por Suficiencia Académica presentando; Trabajos dirigidos y evaluados para aprobar los estudios correspondientes a los niveles de capacitación en el programa, se procede a otorgar el certificado de Técnico Laboral por Competencias en **TRABAJADOR PECUARIO** al estudiante cuyos nombres, apellidos y numero de identidad se relaciona a continuación:

CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER
Documento de identidad 1.006.776.637 de TAME.

La presente certificación de técnico laboral por competencias queda registrada con el serial No. **4560**, Folio **153**, Libro No. **01**.

Se firma y sella la presente por el Director, Director Académico y Secretaria del Instituto.

Dr Omar Gualteros Villarreal
Director

Yuri Viviana Alvis Gualtero
Secretaria

Eddy Mar Gualtero Abaunza
Director Académico

"En educación la mejor opción con sentido social"

Cel: 319 218 5082 - 322 284 3859 - Tel: 663 2927 - Carrera 36 No. 34A 46 Barrio El Barzal
E-mail: cenalfortec@gmail.com - Villavicencio - Meta - www.cenalpais.edu.co

Powered by CamScanner

CV
JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ
Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA **SIET** Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO / CENTRO EDUCATIVO NACIONAL-CENAL / RUBEN MARTINEZ

Matrículas | Certificado | Costos de programa | Inicio | Información Institucional | Contraseña | Salir

Certificados

Institución: CENTRO EDUCATIVO NACIONAL-CENAL

Programa: 59328 - TÉCNICO LABORAL EN TRABAJADOR PECUARIO (2537-6 del 03/11/2023) - SEDE: (Centro Educativo Nacional-cenal) - *

Los siguientes datos son de carácter opcional y son utilizados para realizar búsquedas de certificados (botón Buscar) que se encuentran registrados en el programa seleccionado:

Tipo de Identificación:

Número de Identificación: 1006776637

Nombre(s) y/o Apellido(s):

Estado:

Nuevo Cargar Buscar Descargar Eliminar

	Programa	Fecha de obtención	Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
1	TÉCNICO LABORAL EN TRABAJADOR PECUARIO (2537-6 del 03/11/2023)	15-dic-2023	CC 1006776632	JERSON ALEXANDER	CASTRO ORTIZ	ACTIVO



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

Otorga el siguiente certificado a:

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ

C.C 1006776637

quien ha completado satisfactoriamente el

Diplomado en Turismo Rural Sostenible

Bajo la metodología del Aprender Haciendo, con una intensidad de 240 horas,
dictado entre el 14 de septiembre y 13 de octubre de 2022
en el Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria PANACA®.

Jorge Alonso Ballen Franco
Presidente Corporativo PANACA

Oscar Andrés Martínez Ortega
Coordinador Académico Fundación PANACA

FUNDACIÓN PANACA

FONTUR COLOMBIA

CV

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1006776637

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

con una duración de 288 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tame, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

77694389 - 03/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95300023701210C1006776637C.

1787

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE ORINOQUIA

Certifican que:

Jerson Alexander Castro Ortiz

CC 1006776637

Participo como Asistente en el taller:

TALLER SOBRE AGROECOLOGÍA, EN EL MANEJO DE ABEJAS PARA LA POLINIZACIÓN DE LA FLORA COMO ESTRATEGIA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS.

Realizado del 17 al 19 de Abril de 2015. Con intensidad de 24 horas

Dado en Arauca del 19 Abril de 2015

OSCAR EDUARDO SUAREZ MORENO
PROFESOR ASISTENTE – DIRECTOR DEL PROYECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE ORINOQUIA

1790

JERSON ALEXANDER CASTRO ORTIZ

CV

Tame -Arauca 10 de diciembre del 2023

Certificado laboral Apicultura Flora y Miel.

NIT: 17417995-6

CERTIFICA:

Que el señor Jerson Alexander Castro Ortiz, identificado con cedula de ciudadania número, 1006776637 de Acacias-Meta.

Presta sus servicios profesionales como operador de campo en nuestra empresa, en el periodo comprendido del 01 de enero del 2015 hasta la fecha. Ejerciendo el cargo de asistente técnico de nuestros apiarios, realizando labores de revisión y mantenimiento de colmenas, selección genética de abejas, liderando procesos de cosecha miel y multiplicación de colmenas demostrando responsabilidad y cumplimiento en todas las actividades encomendadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Tame-Arauca, a los diez días (10) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente.

Nombre y firma del empleador

CC.17417995

Carrera 29b N°12-60 barrio Vergel

Cel: 3112408519 – 3138169549 correo electrónico: apiculturafloraymiel@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

1

2. Concepto 0 1 Inscripción

1791

4. Número de formulario 14960090731

(415)7707212489984(8020) 000001496009073 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 6 7 7 6 6 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 7 7 6 6 3 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	ORTIZ	JERSON	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9

41. Dirección principal: CR 29 B 12 60 BRR EL VERGEL

42. Correo electrónico: JERALEX0801CASTRO0801@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 0 4 8 4 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 9	2 0 2 3 1 0 3 0	4 7 2 9	2 0 2 3 1 0 3 0					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-03-2025 10:41:05

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT: 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

D) PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Y PAZ Y SALVOS

1793

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

VETERINARIA

Renovamos la economía regional
Calle 11 No. 15 - 19 Oficina 07 B. Socie
aprodeltame900@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118868817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 # 12 64	TELÉFONO:	8883480
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7972557794	TIPO DE PLANILLA:			E-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA			09				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			180176803D

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14-COLPENSIONES	1	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 45.600	$ 1.500	$ 47.100
SUBTOTALES:										$ 45.600	$ 1.500	$ 47.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 35.800	$ 1.200	$ 0	$ 36.800
SUBTOTALES:													$ 35.800	$ 1.200	$ 0	$ 36.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.000	$ 3.000	$ 100	$ 0	$ 3.100
SUBTOTALES:									$ 3.000	$ 100	$ 0	$ 3.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD							ARP																							
																								ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PAGO PILA	IBC	CCF ADM/IN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE									
1	CC 1118868817	GOMEZ VALCARCEL PAULA JESSENIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	25														25-14 COLPENSIONES	6	$ 284.700	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 45.600	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 284.700	$ 35.800	$ 0	$ 35.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	6	$ 284.700	111569391	$ 3.000																		

TOTAL PAGADO: $ 87.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116868817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
CIUDAD/MUNICIPIO			ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 # 12-64	TELÉFONO:	8854490
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		79981 90654	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		210			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0761148081
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		48939444381	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2026/09/07

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14-COLPENSIONES	1	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 7.900	$ 1.100	$ 9.700
SUBTOTALES:										$ 7.900	$ 1.100	$ 9.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.900	$ 0	$ 900	$ 0	$ 6.900	$ 900	$ 0	$ 8.700
SUBTOTALES:													$ 6.900	$ 900	$ 0	$ 8.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PASO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 500	$ 500	$ 100	$ 0	$ 600
SUBTOTALES:									$ 500	$ 100	$ 0	$ 600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN	COLOMBIANO EN EXTERIOR	PENSIONADO	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	F.ESOLIDARIDAD	IBC	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EXPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC	1116868817	GOMEZ VALCARCEL PAULA JESSENIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 1.425.500				NO	02					A									25-14 COLPENSIONES	22	$ 1.379.050	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.900	NUEVA EPS CM	26	$ 1.370.050	$ 172.100	$ 0	$ 172.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.370.050	0761148081	$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
2	CC	1116868817	GOMEZ VALCARCEL PAULA JESSENIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 1.425.500				NO	02					C									25-14 COLPENSIONES	24	$ 1.425.500	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.900	NUEVA EPS CM	30	$ 1.425.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.422.600	0761148081	$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
3	CC	1116868817	GOMEZ VALCARCEL PAULA JESSENIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 1.425.500				NO	01					R									25-14 COLPENSIONES	1	$ 47.450	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.900	NUEVA EPS CM	1	$ 47.450	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 47.450	0761148081	$ 600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 16.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118859817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 # 12 64	TELÉFONO:	8883490
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4603344381	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9892600767

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 220.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.200	$ 0	$ 220.200
SUBTOTALES:										$ 220.200	$ 0	$ 220.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 172.100	$ 0	$ 0	$ 172.100
SUBTOTALES:													$ 172.100	$ 0	$ 0	$ 172.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ERP			BALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.400	$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 14.400
SUBTOTALES:									$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 14.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116888817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 # 12-64	TELÉFONO:	8883490
TIPO APORTANTE:	05-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		79742622393	TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1636056569

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.900	$ 0	$ 227.900
SUBTOTALES:										$ 227.900	$ 0	$ 227.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.900	$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 14.900
SUBTOTALES:									$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 14.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																									PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RETENCIÓN FUENTE	IRO	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	USP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1116888817	GOMEZ VALCARCEL PAULA JESSENIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.900	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	2111688881	$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 420.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1118880917
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
CIUDAD/MUNICIPIO			ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 # 12 54	TELÉFONO:	8963160
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I- INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			ND

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		70742883417	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/07/07	NUMERO AUTORIZACIÓN.		161051820

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	DEPENDIENTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
05-10	05-14 COLPENSIONES	1	$ 227.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 227.800	$ 600	$ 228.300
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 600	$ 228.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 170.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 170.000	$ 600	$ 0	$ 170.600
SUBTOTALES:													$ 170.000	$ 600	$ 0	$ 170.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.900	$ 14.900	$ 100	$ 0	$ 15.000
SUBTOTALES:									$ 14.900	$ 100	$ 0	$ 15.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1119858817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 # 12 04	TELÉFONO:	8883490
TIPO APORTANTE:	62-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	78782105330			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Mes AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Mes AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			168799723

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMP. EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	RUBRO TENENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 227.600	$ 300	$ 228.100
SUBTOTALES:										$ 227.600	$ 300	$ 228.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 178.000	$ 300	$ 0	$ 178.300
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 300	$ 0	$ 178.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS PARAFISC	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 14.800	$ 14.800	$ 100	$ 0	$ 14.900
SUBTOTALES:									$ 14.800	$ 100	$ 0	$ 14.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD					ARP							CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1119858817	PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL	1-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.453.503				NO														25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.429.997	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.429.997	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.429.997	$ 1119858817	$ 14.800										

TOTAL PAGADO: $ 421.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1128868817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	ITAGÜÍ	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 # 12 91	TELÉFONO:	6883460
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, c ientíficas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	76892334939	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	176977483

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 0	$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
4-23	4423-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.800	$ 14.800	$ 0	$ 0	$ 14.800
SUBTOTALES:									$ 14.800	$ 0	$ 0	$ 14.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	APORTANTE EXONERADO	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINED		
																								ADMIN	DIAS COT.	ISC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA, SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	ISC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	ISC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	DIAS COT.	ISC	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES
1	CC 1128868817	GOMEZ VALCARCEL PAULA JESSENIA	AUSENCIAS VE COMISIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS041 NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	4-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	911166800	$ 14.800	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 420.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118868817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 23 # 12 04	TELÉFONO:	8863450
TIPO APORTANTE:	024-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			76858784571	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			88818673...

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		RSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
52-14	52-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.800	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000
SUBTOTALES:									$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

(302)

PAZ Y SALVO

LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL" CON NIT 900.224.004-6 se encuentra a paz y salvo por todo concepto, para lo cual presté el servicio como médico veterinario, lo cual estaba contemplado en el contrato de prestación de servicio dentro del convenio **N°005 de 2025 "FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** De las cuales he realizado a diferentes productores pecuarios.

Se expide a solicitud del interesado a los VENTISIETE DIAS (27) días del mes de octubre del 2025.

Cordialmente,

PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL
VETERINARIA ZOOTECNISTA
CC. N.º 1.116.868.817 expedida en Tame

1853

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Yo, **PAULA JESSENIA GOMEZ VALCARCEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.868.817 de Tame- Arauca, por medio del presente certifico que presté mis servicios como " MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA " a la **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL - APRODEL** identificada con NIT. 900.224.004 – 6, prestando el servicio lo cual está contemplado en el convenio de Asociación No. 005 de 2025, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA",**

Durante el tiempo de ejecución del contrato, desempeñé las actividades asignadas, desarrollando actividades relacionadas con las visitas de extensión.

Se expide a los VENTISIETE DIAS (27) días del mes de octubre del 2025 solicitud del interesado.

Cordialmente,

PAULA JESSENIA GOMEZVALCARCEL
VETERINARIA ZOOTECNISTA
CC. N.º 1.116.868.817 expedida en Tame

1804

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

AGRONOMO

Renovamos La Economía Regional
Calle 11 No. 15 - 19 Oficina 07 B. Sucre
aprodeltame900@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495867		HERREÑO OTERO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 N° 19-50 APAR. 202	TAME-ARAUCA	8891011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1508801960	94863440 20	1	2025/04/15	2025/05/27	BANCO DAVIVIENDA	42	$72,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1110495867	HERREÑO OTERO EDUARDO	25-14	5	$237,250	$38,000	EPS037	5	$237,250	$29,700		0	$0	$0	14-23	5	$237,250	$2,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$237,250	$38,000			$237,250	$29,700			$0	$0			$237,250	$2,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,000	$1,100	$0	$39,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$38,000	$1,100	$0	$39,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,500	$100	$0	$2,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$2,500	$100	$0	$2,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,700	$900	$0	$30,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$29,700	$900	$0	$30,600
TOTAL				1	$70,200	$2,100	$0	$72,300

2025/09/01 08:13 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495867		HERREÑO OTERO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 N° 19-50 APAR. 202	TAME-ARAUCA	8891011	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$47,450	$7,600			$47,450	$5,900			$0	$0			$47,450	$500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$47,450	$7,600			$47,450	$5,900			$0	$0			$47,450	$500		$0	$0
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)						$47,450	$7,600			$47,450	$5,900			$0	$0			$47,450	$500		$0	$0
1	CC	1110495867	HERREÑO OTERO EDUARDO	25-14	5	($237,250)	($38,000)	EPS037	5	($237,250)	($29,700)		0	$0	$0	14-23	5	($237,250)	($2,500)	0	$0	$0
2	CC	1110495867	HERREÑO OTERO EDUARDO	25-14	6	$284,700	$45,600	EPS037	6	$284,700	$35,600		0	$0	$0	14-23	6	$284,700	$3,000	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$47,450	$7,600			$47,450	$5,900			$0	$0			$47,450	$500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1951428719	94952575S5	N	2025/04/15	2025/11/24	NEQUI	223	$16,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$1,100	$0	$8,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$7,600	$1,100	$0	$8,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500	$100	$0	$600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$500	$100	$0	$600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,900	$900	$0	$6,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$5,900	$900	$0	$6,800
TOTAL				1	$14,000	$2,100	$0	$16,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495867		HERREÑO OTERO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 N° 19-50 APAR. 202	TAME-ARAUCA	8891011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1308603352	9486344096	I	2025/05/16	2025/05/27	BANCO DAVIVIENDA	11	$423,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1110495867	HERREÑO OTERO EDUARDO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0	
Total			**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,700	$0	$229,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$1,700	$0	$229,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$200	$0	$15,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$200	$0	$15,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,300	$0	$179,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$1,300	$0	$179,300
TOTAL				1	$420,700	$3,200	$0	$423,900

2025/09/01 08:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495867		HERREÑO OTERO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 N° 19-50 APAR. 202	TAME-ARAUCA	8891011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1620503054	9488857438	I	2025/06/17	2025/07/11	BANCO DAVIVIENDA	24	$427,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1110495867	HERREÑO OTERO EDUARDO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0	
Total			**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$3,500	$0	$231,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$3,500	$0	$231,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$300	$0	$15,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$300	$0	$15,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$2,800	$0	$180,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$2,800	$0	$180,800
TOTAL				1	$420,700	$6,600	$0	$427,300

2025/09/01 08:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495867		HERREÑO OTERO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 N° 19-50 APAR. 202	TAME-ARAUCA	8891011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1637785535	9489014409	1	2025/07/15	2025/07/18	BANCO DAVIVIENDA	3	$421,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1110495867	HERREÑO OTERO EDUARDO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$500	$0	$228,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$500	$0	$228,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$100	$0	$15,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$100	$0	$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$400	$0	$178,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$400	$0	$178,400
TOTAL				1	$420,700	$1,000	$0	$421,700

2025/07/18 11:26 AM

aportes en línea

Resumen Gel le Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495867		HERREÑO OTERO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 N° 19-50 APAR. 202	TAME-ARAUCA	4891011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1875433759	9493795453	I	2025/08/19	2025/10/24	BANCO DAVIVIENDA	66	$438,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1110495867	HERREÑO OTERO EDUARDO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$9,400	$0	$237,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$9,400	$0	$237,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$700	$0	$15,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$700	$0	$15,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$7,400	$0	$185,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$7,400	$0	$185,400
TOTAL				1	$420,700	$17,500	$0	$438,200

2025/10/24 12:58 PM

aportes en línea

Resumen Ge de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495867		HERREÑO OTERO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 N° 19-50 APAR. 202	TAME-ARAUCA	8893011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1875439321	9493795438	I	2025/09/15	2025/10/24	BANCO DAVIVIENDA	39	$430,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1110495867	HERREÑO OTERO EDUARDO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$5,500	$0	$233,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$5,500	$0	$233,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$400	$0	$15,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$400	$0	$15,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$4,300	$0	$182,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$4,300	$0	$182,300
TOTAL				1	$420,700	$10,200	$0	$430,900

2025/10/24 01:00 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110495867		HERREÑO OTERO EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 N° 19-50 APAR. 202	TAME-ARAUCA	8891011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1875455171	9492502440	I	2025/10/16	2025/10/24	BANCO DAVIVIENDA	8	$352,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1110495867	HERREÑO OTERO EDUARDO	25-14	25	$1,186,250	$189,800	EPS037	25	$1,186,250	$148,300		0	$0	$0	14-23	25	$1,186,250	$12,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,186,250	$189,800			$1,186,250	$148,300			$0	$0			$1,186,250	$12,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$189,800	$1,000	$0	$190,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$189,800	$1,000	$0	$190,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,400	$100	$0	$12,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,400	$100	$0	$12,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$148,300	$800	$0	$149,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$148,300	$800	$0	$149,100
TOTAL				1	$350,500	$1,900	$0	$352,400

2025/10/24 01:09 PM

PAZ Y SALVO

LA AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL "APRODEL" CON NTI 900.224.004-6 se encuentra a paz y salvo por todo concepto. Para la cual presté el servicio como ingeniero Agrónomo, lo cual estaba contemplado en el contrato de prestación de servicio dentro del convenio N°005 de 2025 "FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA".

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de OCTUBRE del 2025.

Cordialmente,

EDUARDO HERREÑO OTERO
INGENIERO AGRONOMO
CC. N.º 1.110.495.867 expedida en Ibagué

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Yo, **EDUARDO HERREÑO OTERO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.110.495.867** de Ibagué, por medio del presente certifico que presté mis servicios como " **INGENIERO AGRÓNOMO** (EXTENSIONISTA)" a la **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL - APRODEL** identificada con NIT. 900.224.004 – 6, prestando el servicio lo cual está contemplado en el convenio de suministros No. 005 de 2025, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA"**.

Durante el tiempo de ejecución del contrato, desempeñé las actividades asignadas, desarrollando las vistas de extensión rural.

Se expide a los (28) veintiocho días del mes de OCTUBRE del 2025 solicitud del interesado.

Cordialmente,

EDUARDO HERREÑO OTERO
INGENIERO AGRONOMO
CC. N.º 1.110.495.867 expedida en Ibagué

1216

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

APICOLA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006776637		CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 28 # 12 -60	TAME-ARAUCA	3143440690	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$284,700	$45,600			$284,700	$35,600			$0	$0			$284,700		$1,500		$0	$0		$82,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$284,700	$45,600			$284,700	$35,600			$0	$0			$284,700		$1,500		$0	$0		$82,700
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																						$284,700	$45,600			$284,700	$35,600			$0	$0			$284,700		$1,500		$0	$0		$82,700
1	CC	1006776637	CASTRO JERSON	X	X															23030 1	6	$284,700	$45,600	EPS005	6	$284,700	$35,600		0	$0	$0	14-23	6	$284,700	0.522%	$1,500	0	$0	$0	No	$82,700
Total	**Afiliados(1)**																					$284,700	$45,600			$284,700	$35,600			$0	$0			$284,700		$1,500		$0	$0		$82,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	92464710	94866038015	I	2025/04/09	2025/05/27	BANCO DE OCCIDENTE	48	$85,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,600	$1,500	$0	$47,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$45,600	$1,500	$0	$47,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,500	$100	$0	$1,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,500	$100	$0	$1,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,600	$1,200	$0	$36,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$35,600	$1,200	$0	$36,800
TOTAL				1	$82,700	$2,800	$0	$85,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006776637		CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 28 # 12 -60	TAME-ARAUCA	3143440690	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vsc	svp	cet	ir	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,376,050	$220,200			$1,376,050	$172,100			$0	$0			$1,376,050		$7,200		$0	$0		$399,500	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,376,050	$220,200			$1,376,050	$172,100			$0	$0			$1,376,050		$7,200		$0	$0		$399,500	
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																					$1,376,050	$220,200			$1,376,050	$172,100			$0	$0			$1,376,050		$7,200		$0	$0		$399,500	
1	CC	1006776637	CASTRO JERSON	X																23030	29	$1,376,050	$220,200	EPS065	29	$1,376,050	$172,100		D	$0	$0	14-23	29	$1,376,050	0.522%	$7,200	0	$0	$0	No	$399,500
Total Afiliados(1)																					$1,376,050	$220,200			$1,376,050	$172,100			$0	$0			$1,376,050		$7,200		$0	$0		$399,500	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	23470634	94856526B0	I	2025/05/12	2025/05/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$399,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,200	$0	$0	$220,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$220,200	$0	$0	$220,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,200	$0	$0	$7,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,200	$0	$0	$7,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$172,100	$0	$0	$172,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$172,100	$0	$0	$172,100
TOTAL				1	$399,500	$0	$0	$399,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006776637		CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 28 # 12 -60	TAME-ARAUCA	3143440690	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
1	CC	1006776637	CASTRO JERSON	23030 5	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

aportes en línea

Resumen Ge de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006776637		CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 28 # 12 -60	TAME-ARAUCA	3143440690	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	30223908	9486638457	N	2025/05/12	2025/05/27	BANCO DE OCCIDENTE	11	$14,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$47,450	$7,600			$47,450	$5,900			$0	$0			$47,450	$300		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$47,450	$7,600			$47,450	$5,900			$0	$0			$47,450	$300		$0	$0	
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)						$47,450	$7,600			$47,450	$5,900			$0	$0			$47,450	$300		$0	$0	
1	CC	1006776637	CASTRO JERSON	ZS0321	29	($1,376,050)	($220,100)	EPS005	29	($1,376,050)	($172,100)		0	$0	$0	14-23	29	($1,376,050)	($7,250)	0	$0	$0	
2	CC	1006776637	CASTRO JERSON	ZS0321	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)						$47,450	$7,600			$47,450	$5,900			$0	$0			$47,450	$300		$0	$0	

2025/12/23 10:42 AM

aportes en línea

Resumen Ge de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006776637		CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 28 # 12 -60	TAME-ARAUCA	3143440690	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	30223908	9486638487	N	2025/05/12	2025/05/27	BANCO DE OCCIDENTE	11	$14,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$100	$0	$7,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$7,600	$100	$0	$7,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300	$100	$0	$400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$300	$100	$0	$400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,900	$100	$0	$6,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$5,900	$100	$0	$6,000
TOTAL				1	$13,800	$300	$0	$14,100

2025/12/23 10:42 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-05	2025-05	48307072	9486501681	I	2025/06/11	2025/05/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006776637		CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 28 # 12 -60	TAME-ARAUCA	3143440690	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
1	CC	1006776637	CASTRO JERSON																	23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total Afiliados(1)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	25141353	9488122113	1	2025/07/09	2025/07/21	BANCO DE OCCIDENTE	12	$416,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,800	$0	$229,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,800	$0	$229,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,400	$0	$179,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$1,400	$0	$179,400
TOTAL				1	$413,300	$3,300	$0	$416,600

julio

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006776637		CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 28 # 12 -60	TAME-ARAUCA	3143440690	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
1	CC	1006776637	CASTRO JERSON	23039 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

Julio

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	25154428	9490205307	I	2025/08/12	2025/08/14	BANCO DE OCCIDENTE	2	$414,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$300	$0	$228,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$300	$0	$228,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$300	$0	$178,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$300	$0	$178,300
TOTAL				1	$413,300	$700	$0	$414,000

Agosto

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006776637		CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 28 # 12 -60	TAME-ARAUCA	3143440690	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
1	CC	1006776637	CASTRO JERSON	25030 M	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		D	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	no	$413,300
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	25165156	9491371382	1	2025/09/09	2025/09/19	BANCO DE OCCIDENTE	10	$416,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,500	$0	$229,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,500	$0	$229,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,200	$0	$179,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$1,200	$0	$179,200
TOTAL				1	$413,300	$2,800	$0	$416,100

Septiembre

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006776637		CASTRO ORTIZ JERSON ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 28 # 12 -60	TAME-ARAUCA	3143440690	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tan	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	evlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifo	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
1	CC	1006776637	CASTRO JERSON		X															23936 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS085	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total Afiliados(1)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

Septiembre

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	25091231	9492718790	I	2025/10/09	2025/10/14	BANCO DE OCCIDENTE	5	5414,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$700	$0	$228,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$700	$0	$228,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$600	$0	$178,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$600	$0	$178,600
TOTAL				1	$413,300	$1,400	$0	$414,700

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

ANEXO J

ASPECTOS FINANCIEROS

1.DISPONIBILIDAD

2.REGISTRO PRESUPUESTAL

3.APERTURA DE LA CUENTA

4.RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

1935

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.801-3
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP20250219004

"EL TÉCNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA, CERTIFICA QUE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE CONTRA LA CUAL SE PUEDE ORDENAR EL SIGUIENTE COMPROMISO"

FECHA: 20/03/2025
CONCEPTO: FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NUMERO BPIN: 20240000001890

Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.11.04	Fortalecimiento de la extension rural para productores agropecuarios en el Municipio de Tame-Arauca	1.2.4.3.03 SGP-propósito general-propósito general libre inversión	68.000.000,00
2.3.2.02.02.009.11.04	Fortalecimiento de la extension rural para productores agropecuarios en el Municipio de Tame-Arauca	1.2.4.3.03 SGP-propósito general-propósito general libre inversión	-3,00
		IMPORTE TOTAL	**67.999.997,00**

SON: SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE

DEPENDENCIA: ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en TAME - Arauca el 20 de marzo de 2025

Tecnico de Presupuesto

REVISO:
Secretaria de Hacienda

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

2.
REGISTRO PRESUPUESTAL

1870

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.801-3
SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP20250320009
VIGENCIA 2025

CONFORME AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. CDP20250219004
FECHA: 20/03/2025
TERCERO: APRODEL - AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
C.C / NIT: 900224004
CONCEPTO: FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA. CONVENIO ASOCIACION No. 005-2025. Plazo 6 meses

NUMERO BPIN: 20240000001890
CONTRATO No. 005-2025
DOCUMENTO SOPORTE: CONVENIO No. de 20/02/2025

CON CARGO EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

CUENTA	NOMBRE_CUENTA_C1	FUENTE_FINANCIACION	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	Inversion		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	ADQUISICON DE DIFERENTES ACTIVOS		
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONA		
2.3.2.02.02.009.11	Servicios del sector AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
2.3.2.02.02.009.11.04	Fortalecimiento de la extension rural para productores agropec	1.2.4.3.03 SGP-propósito general-propósito general libre inversión	67.999.997,00
		IMPORTE TOTAL	**67.999.997,00**

SON: SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Tame - Arauca el 20/03/2025

Técnico de Presupuesto

REVISO:
Secretaria de Hacienda

Calle 15 No. 14-20
(7) 8886394
hacienda@tame-arauca.gov.co

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.804-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

3.
APERTURA DE LA CUENTA

1846

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

Tame, 27 de marzo de 2025

NIT: 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

Señores:
BANCO DAVIVIENDA
Tame – Arauca

Referencia: Solicitud de apertura de cuenta de ahorros para manejo del anticipo del Convenio de Asociación N°.005 de 2025

La Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional (APRODEL), identificada con NIT 900.224.004 - 6, representada legalmente por la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.305.672 de Tame - Arauca, se permite solicitar la apertura de una cuenta de ahorros en su entidad financiera.

Esta cuenta será utilizada exclusivamente para la ejecución y manejo de recursos del anticipo del Convenio de Asociación N°.005 de 2025, en el marco del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Agradecemos la pronta gestión de este trámite y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para completar el proceso de apertura.

Cordialmente,

MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. N° 68.305.672 de Tame.
Gerente – Aprodel

1841

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

TAME, ARAUCA,
COLOMBIA,
A QUIEN INTERESE

04/04/2025

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **AGENCÍA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL** con NIT número **900224004-6.**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS

Número Cuenta: **506400239709**

Fecha de apertura: 04/04/2025

Objeto: Manejo de cuenta en forma individual a cargo de la representante legal MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL C.C. 68305672, para manejo de recursos del anticipo del convenio de Asociación N. 005/2025 en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento de la extensión rural para pequeños y medianos productores en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DAVIVIENDA
5064-OFICINA TAME

1842

Convenio. 003/2025

DAVIVIENDA

CONTRATO DE APERTURA

Oficina	Ciudad	Fecha	Naturaleza
065064	TAME	04/04/2025	Juridica

Apellidos y Nombres / Razón Social	Clase de firmante	No. identificación	Tipo ID	Tipo Aut.	Vigencia	Novedad
AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	TITULAR	9002240046	03			
MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL	REPRESENTANTE LEGAL	68305672	01			

CONDICIONES DE MANEJO

El Banco Davivienda se encuentra inscrito en FOGAFIN. El seguro de depósitos de Fogafin tiene por objeto garantizar a los titulares de productos amparados, las acreencias a cargo de las instituciones financieras que sean objeto de liquidación forzosa administrativa, hasta por un valor de $50.000.000*. Los productos amparados por el seguro de depósitos son: Depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, certificados de depósito a término (CDT), depósitos de ahorro, cuentas de ahorro especial, Bonos hipotecarios, depósitos especiales, servicios bancarios de recaudo y depósitos electrónicos .En general no se encuentran amparados por el seguro de depósitos los productos y acreencias que así lo disponga la reglamentación emitida por FOGAFIN *El valor asegurado está sujeto a cambios conforme lo determine la normatividad vigente, así como las acreencias amparadas

CLASE DE SELLO

Cuenta Empleador	Tipo de Manejo	Tipo de producto	Número de producto
	Individual	Cuenta Ahorro Tradicional	506400239709

MEDIOS ENTREGADOS	SI	NO
Talonario		X
Chequera		X
Tarjeta débito		X
Asigne la clave de mi tarjeta Davilinea		X
Asigne mi segunda clave		

Declaro con mi firma que el banco me ha informado sobre el contenido del contrato y lo ha puesto a mi disposición en www.davivienda.com , el cual acepto; así mismo me obligo a consultar y revisar su contenido periódicamente. Declaro que se me informó y capacitó acerca de las medidas de seguridad que debo tener para la realización de operaciones por cada canal, así como los procedimientos para el bloqueo, inactivación, reactivación y cancelación de los productos, reglamentos y servicios ofrecidos por el banco. De igual forma se me informó acerca de los costos y tarifas asociados al producto, así como el precio total que pagaré por los servicios ofrecidos, los cuales acepto. Declaro que conozco que puedo obtener más información en cualquier oficina del Banco o consultar en www.davivienda.com.

FIRMA (S), SELLOS Y HUELLAS DEL (LOS) TITULARES / AUTORIZADOS (Se deben incluir los campos de firma y huella iguales a la cantidad de titulares ingresados para la apertura de la cuenta)

Firma del Titular (Si tiene autorizado) ó Representante Legal	Firma y C.C o Sello

Declaro que el documento de identificación de (los) titulares de este producto es el que aparece en el campo número de identificación

Usuario: MAILA YUSMAR GOYENECHE MYGOYENE@DAVIVIENDA.COM

NOTA: Si dentro de los dos (2) días hábiles al diligenciamiento de este formato, desea llevar a cabo alguna transacción sobre los recursos depositados, sólo podrá hacerlo en la oficina de radicación del producto

© Banco Davivienda S.A. 2020. Se prohíbe su uso o reproducción sin previa autorización del Banco Davivienda S.A.